

# Situación de las niñas, niños y adolescentes sobre el embarazo adolescente, adicciones y violencias en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

Coordinadoras: Karina Pizarro Hernández • Dalia Cortés Rivera





**Situación de las niñas, niños y adolescentes  
sobre el embarazo adolescente, adicciones  
y violencias en el municipio de  
Pachuca de Soto, Hidalgo**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



# **Situación de las niñas, niños y adolescentes sobre el embarazo adolescente, adicciones y violencias en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo**

**Coordinadoras**

Karina Pizarro Hernández

Dalia Cortés Rivera



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE HIDALGO  
Pachuca de Soto, Hidalgo, México  
2025

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

OCTAVIO CASTILLO ACOSTA  
Rector

JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO  
Secretario General

MARCO ANTONIO ALFARO MORALES  
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

IVONNE JUÁREZ RAMÍREZ  
Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

### **Fondo Editorial**

ASAEL ORTIZ LAZCANO  
Director de Ediciones y Publicaciones

JOSELITO MEDINA MARÍN  
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2025.

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Abasolo 600, colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000.  
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx.

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN: 978-607-482-894-8

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento -No Comercial- Sin Obra Derivada (by-nc-nd). No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Hecho en México/Printed in México

# Índice

Introducción <i>Dalia Cortés Rivera</i>	9
De los marcos normativos internacionales y nacionales a los programas de protección de niñas, niños y adolescentes en Pachuca <i>Karina Pizarro Hernández</i>	15
Contexto demográfico y social del municipio de Pachuca, para el análisis de las violencias en niños, niñas y adolescentes <i>Edgar Noé Blancas Martínez</i> <i>Laura Myriam Franco Sánchez</i>	35
Un acercamiento al embarazo en adolescentes de Pachuca de Soto, Hidalgo <i>Elsa Ortiz Ávila</i> <i>Dalia Cortés Rivera</i>	63
Aproximación al problema de las adicciones en Hidalgo <i>María Valeria Judith Montoya García</i> <i>Karina Pizarro Hernández</i>	91
Aproximaciones hacia un diagnóstico de la violencia y seguridad en niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pachuca <i>Laura Myriam Franco Sánchez</i> <i>José Aurelio Granados Alcantar</i>	117



# Introducción

*Dalia Cortés Rivera*

*Situación de niñas, niños y adolescentes sobre embarazo, adicciones y violencias en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo*, es resultado de un trabajo colectivo del Cuerpo Académico Problemas Sociales de la Modernidad (CAPSM) adscrito al Área de Sociología y Demografía del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, que tuvo origen en la elaboración del *Diagnóstico de las violencias de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pachuca de Soto*. Durante los últimos años, el CAPSM se ha involucrado en la investigación sobre las violencias que aquejan a las infancias como uno de los problemas sociales de urgente atención. En consecuencia, además de la investigación documental y estadística que hemos desarrollado sobre el tema, nos involucramos en procesos de intervención social con diversas infancias y adolescencias de la entidad, mediante metodologías de investigación acción participativa.

A través de las redes de vinculación entre instituciones de gobierno y academia es que hoy se logra la alianza entre el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Pachuca de Soto y nuestro cuerpo colegiado, en el cual participamos de manera integral todos sus miembros, logrando un equipo multidisciplinario. En esta ocasión los temas que abordamos son: embarazo en adolescentes, adicciones y seguridad entre niñas, niños y adolescentes del municipio de Pachuca. Investigación que fue realizada en coordinación con el apoyo de diversas instancias del municipio mediante la proveeduría de información estadística y entrevistas cualitativas que fueron abriendo camino para definir una ruta de investigación interdisciplinaria. Las y los integrantes del cuerpo académico, reconocemos el tema de las niñeces y adolescencias como un tópico de alta importancia, por ser un grupo social vulnerable debido a sus necesidades de cuidados y atención afectiva, física, económica y social donde la familia y el Estado

y, en general las instituciones deben de salvaguardar y garantizar sus derechos primordiales.

Asimismo, reconocemos que la universidad a través del trabajo académico debe de coadyuvar en el conocimiento sobre la situación en la que se encuentran niñas, niños y adolescentes y, trabajar para que los estudios y diagnósticos se conviertan en herramientas que fortalezcan las políticas públicas, y todas aquellas acciones que coincidan en la generación de una vida digna para este grupo social.. Por tales motivos, este trabajo tiene el objetivo de plantear un acercamiento a la compleja situación en la que viven niñas, niños y adolescentes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, el embarazo, las adicciones y la seguridad, a través de abordajes metodológicos mixtos donde se articulan análisis de datos cuantitativos y cualitativos a través de diversas técnicas.

El trabajo consta de cinco capítulos. El primero se titula *De los marcos normativos internacionales y nacionales a los programas de protección de niñas, niños y adolescentes en Pachuca*, escrito por Karina Pizarro Hernández, el cual sirve de contexto para dar a conocer históricamente las normativas que se han redactado para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes, tanto a nivel mundial como a nivel local. El objetivo es dar a conocer los programas de protección de las niñez pachuqueñas, dentro del periodo 2020-2024 del gobierno municipal de Pachuca. Metodológicamente la autora empleó la técnica de investigación documental, con la revisión de acuerdos, tratados, declaraciones a nivel mundial, nacional y del estado de Hidalgo; que permite entender la implementación de el *Plan Municipal de Desarrollo* en Pachuca. Este breve recorrido descriptivo de los fundamentos legislativos desde principios del siglo XX hasta nuestros días, nos permite entender y reconocer como resultados, que las niñez y adolescencia son un tema muy reciente tanto como fenómeno social como legislativo. Sin embargo, ha permitido que a escalas estatales y sobre todo municipales se implementen las exigencias para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El siguiente capítulo, denominado *Contexto demográfico y social del municipio de Pachuca, para el análisis de las violencias en niños, niñas y adolescentes*. Lo presentan Edgar Noé Blancas Martínez y Laura Myriam Franco Sánchez, donde el objetivo es ofrecer una configuración con capacidad para dar cuenta o al menos detonar cierta explicación

estructural sobre el embarazo adolescente, las adicciones y las violencias en población de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pachuca de Soto, a través de un análisis descriptivo. Para ello el texto se integra por cuatro apartados. El primero trata de ubicar al municipio espacialmente dentro de la entidad. El segundo, aborda variables demográficas que permiten caracterizar a los habitantes y, de manera particular, a la población de análisis dentro de una estructura y dinámica poblacional dada. El tercer apartado, refiere tres elementos en los que la literatura ha puesto particular atención sobre estas problemáticas: la educación, la oferta cultural y el acceso a la salud. Por último, se incluyen en la revisión algunos indicadores de bienestar como el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Marginación y la condición de pobreza. Para ello se hizo necesaria la utilización de diversas fuentes de información, entre estas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y el Consejo Nacional de Población. El análisis de los datos solo es de carácter descriptivo. Se concluye que si bien la población presenta en general una serie de dividendos sociales que le son favorables a su bienestar, siguen existiendo sectores de población excluidos.

El tercer apartado, denominado *Un acercamiento al embarazo en adolescentes de Pachuca de Soto, Hidalgo*, las autoras Elsa Ortiz Ávila y Dalia Cortés Rivera, reconocen y analizan la situación actual del embarazo en adolescentes del estado de Hidalgo, haciendo énfasis en el municipio de Pachuca de Soto, a partir de un abordaje metodológico mixto. En un primer momento presentan un panorama general del embarazo en adolescente a través de datos a nivel nacional y por entidad federativa, para después concentrar el análisis en la entidad y sus municipios. En un segundo momento, exponen la percepción de las y los adolescentes en relación al embarazo en la adolescencia, como resultado del abordaje cualitativo por medio de la técnica del grupo focal en tres secundarias del municipio de Pachuca. Finalmente, reconocen que, si bien la tasa de fecundidad adolescente ha disminuido en todo el país y, que, en particular, la de Hidalgo han mostrado una disminución gradual en las últimas décadas, sigue siendo alta en comparación con otros países de la región. Asimismo, reconocen que las causas que originan el embarazo en la adolescencia son múltiples y diversas de acuerdo al contexto comunitario, familiar e individual de las y los actores en cuestión,

las estructuras culturales tradicionales de género siguen estando vigentes en las formas de percibir el mundo de las y los adolescentes.

El cuarto capítulo se titula *Aproximaciones al problema de las adicciones en Hidalgo*, donde María Judith Valeria Montoya García y Karina Pizarro Hernández, presentan un panorama descriptivo y analítico sobre las características en el consumo de las drogas y el alcohol entre niñas, niños y adolescentes en el estado de Hidalgo y el municipio de Pachuca, a través de una metodología mixta, donde se recurrió al análisis deductivo. Las autoras ilustran un panorama general de lo que implica el consumo de las drogas y el alcohol y las adicciones a través de datos estadísticos, y segundo, muestran los resultados del abordaje cualitativo que consintió en un acercamiento a las experiencias de niñas, niños y adolescentes en la capital del estado. A modo de reflexiones finales, se resalta que la exposición a sustancias como el alcohol y el consumo de drogas, inicia desde edades muy tempranas y que es más alta la proporción en Hidalgo que en México. En cuanto al alcohol, no solo la disponibilidad sino el consumo es alto, incluso, desde antes de los 12 años, mostrándose como un problema de salud pública que debe atenderse. Dichos hallazgos se refuerzan desde el abordaje cualitativo, que reveló que niñas, niños y adolescentes viven y aprenden sobre el consumo de alcohol y otras sustancias a través de la observación que hacen de las prácticas de los miembros de la comunidad y la familia.

Por último, el quinto capítulo denominado *Aproximaciones hacia un diagnóstico de la violencia y seguridad en niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pachuca*, es escrito por Laura Myriam Franco Sánchez y José Aurelio Granados Alcantar, en este realizan una aproximación a la explicación de la violencia y la seguridad en actividades que afectan a la sociedad mexicana, exponiendo a la población a la violación de sus derechos. La inseguridad ha incrementado en México siendo uno de los problemas más importantes que aquejan al país, llevando consigo a determinar una percepción de esta en los diferentes espacios de la ciudad, Por su parte, la violencia a niñas, niños y adolescentes en Pachuca. Considerando la información obtenida por la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana (ENSU), INEGI, y la proporcionada por la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo para los años de 2019, 2021 y 2022. Finalmente, a través del trabajo de campo

realizado en la escuela primaria y secundaria del Barrio el Arbolito, se pudo identificar la violencia e inseguridad a la que son proclives los niños, niñas y adolescentes.



# De los marcos normativos internacionales y nacionales a los programas de protección de niñas, niños y adolescentes en Pachuca

*Karina Pizarro Hernández*

## Introducción

Este capítulo es una breve revisión de los fundamentos normativos y legislativos desde principios del siglo pasado hasta nuestros días, en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. De igual manera, es brindar un panorama de las institucionales encargadas de brindarles protección. Para ello, el documento se divide en cuatro apartados, que van desde algunas las declaraciones mundiales, siguiendo con las nacionales de México, pasando posteriormente a las del estado de Hidalgo; y concluye, al poner énfasis en las del municipio de Pachuca de Soto, dentro del periodo 2020-2024.

A lo largo de las últimas décadas varios marcos jurídicos internacionales se han dictado, mismos a los que se han adherido diversas naciones; que a su vez, se han implementado a niveles estatales y locales. Antes de dar a conocer el Plan Estatal de Desarrollo y sus políticas sectoriales, ejes y objetivos estratégicos del municipio de Pachuca de Soto, 2020-2024, es que se hace un abordaje de los antecedentes en materia de derechos de las niñez y adolescencias a diferentes escalas.

Es a través de esta serie de documentos que se ha logrado reconocerles como sujetos de derecho y darles protección jurídica a niñas, niños y adolescentes, quienes enfrentan diversas situaciones adversas en lo social, económico, educativo, delincuencial, salud; entre otras, que vulneran en el día a día sus derechos. La finalidad principal es

garantizar la supervivencia, protección, desarrollo y la participación de todas y todos y cada una de ellas y ellos.

La técnica metodológica implementada es la investigación documental, a través de la revisión y análisis de fuentes primarias y secundarias bibliográficas, hemerográficas y archivos. Se propone un texto de carácter descriptivo que sirva de argumento contextual para los siguientes capítulos del libro. Que ponen al centro de la discusión los derechos de niñas, niños y adolescentes desde diversas temáticas.

Como conclusión se debe conocer y reconocer que estamos ante un abordaje muy reciente históricamente hablando, no solo en materia jurídica; sino también desde las ciencias sociales. Es decir, es una preocupación nueva la salvaguarda de niñas, niños y adolescentes, casi a un escaso siglo de distancia.

## **Antecedentes y documentos internacionales**

Diversos han sido los momentos de salvaguardar los derechos de la niñez a nivel mundial a partir del siglo XX, podemos remontarnos a la creación de *Save the Children Fund*, institución creada para ayudar a niñas y niños afectados en la Primera Guerra Mundial. La activista británica Eglantyne Jebb quien, tras ser arrestada por protestar por el bloqueo económico de su país hacia Austria, en abril de 1919 crea dicha institución, siendo su primer objetivo enviar alimento a las niñas y niños afectados por las actividades bélicas en Europa (Save the Children, 2024).

Posteriormente Jebb junto a otros colegas en febrero de 1924 firman el pergamino conocido como la *Declaración de Ginebra*, considerado por muchos como el primer texto que reconoce y declara la universalidad de los derechos de niñas y niños, a la par de establecer las obligaciones y responsabilidades de hombres y mujeres hacia con ellas y ellos. Es a través de sus cinco enunciados que se reconocen las necesidades fundamentales de desarrollo, asistencia, socorro, protección y educación de las niñeces; sin embargo, el documento no establece ninguna obligación hacia los Estados Nación (Bonfil y Cots, 1999).

Después del holocausto, en 1945 surge la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y un año más tarde, se crea el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el objetivo de favorecer la protección y desarrollo de niñas, niños y

adolescentes por encima de cualquier interés. Para 1959 la Asamblea General de la ONU aprueba la *Declaración de los Derechos de los Niños*, señalando: “El niño es reconocido universalmente como un ser humano que debe ser capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad” (UNICEF, 2019). Aunque jurídicamente simplemente se limitó a establecer recomendaciones y no obligaciones hacia los países, muchas naciones las implementaron en sus legislaciones.

Pasados 30 años es que se redacta un nuevo documento de suma importancia, para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes, la *ConvenCIÓN sobre los Derechos del Niño*. El cual se convierte en el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales para las niñezes y adolescencias de las diversas naciones. Instrumento que desde el 20 de noviembre de 1989 hasta la fecha rige a los países firmantes, México lo ratifica en septiembre de 1990.

La Organización de las Naciones Unidas en su afán de dar respuesta a las desigualdades que existen en el mundo, reunidos en Nueva York, elaboraron los *Objetivos del Desarrollo del Milenio* (ODM) en el 2000. Por lo que se plantearon ocho metas para alcanzarlas en el año 2015, con la finalidad de acabar con la pobreza extrema y lograr alianzas internacionales de desarrollo. Erradicar la pobreza y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad de niños menores de 5 años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo estos son los objetivos que se pretendieron. Todos ellos de manera directa o indirecta contemplaban a la población menor de 18 años de edad.

Los logros obtenidos fueron importantes y de suma trascendencia, pero insuficientes a nivel mundial. Por lo que, la Asamblea General de las Naciones Unidas propone nuevas metas y establece a través de los *Objetivos del Desarrollo del Sostenible* (ODS), combatir de manera integral la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, compromisos a cumplirse en la llamada Agenda 2030. Cada uno de los 17 que constituyen los ODS, buscan lograr el máximo bienestar de niñas, niños y adolescentes.

## México y sus acciones

El gobierno mexicano inició alianzas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y en el año de 1954 surge UNICEF-México, que, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, sociedad civil, sector privado y academia tienen como objetivo garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Entre los programas implementados está el llamado “10 x la infancia” que junto con la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), establecido en 2014, diseñaron estrategias muy puntuales para la salvaguarda del bienestar de las niñezes mexicanas.

Posteriormente, en el año 2017 en el IV Congreso Internacional Ciudades Amigas celebrado en España, se presenta el programa “25 al 25”, que son 25 acciones basadas en la *Convención sobre los Derechos del Niño*, los *Objetivos del Desarrollo Sostenible*; y en México, por la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* (LGDNNA, 2000), para garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. Estos están agrupados en 4 dominios y avalados a nivel internacional por UNICEF y a nivel nacional por las instancias de los Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Ver Esquema 1.

### Esquema 1. Los 25 Objetivos Nacionales-SIPINNA, México



Fuente: Elaboración de “#25al25” de la Secretaría de Gobernación, 2017.

A partir de que nuestro país ratifica la *Convención sobre los Derechos del Niño*, se han dictado una serie de legislaciones a favor de ellas y ellos. El primer instrumento jurídico en México en la materia fue la *Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* promulgada en el año 2000. Así mismo, en diversos momentos en el artículo cuarto de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se han realizado modificaciones en pro de salvaguardar los derechos y necesidades de la niñez para un desarrollo integral (2011). Actualmente nuestro máximo órgano legislativo es la *Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes* publicada en diciembre de 2014, misma que establece la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y de la Procuraduría de Protección; debiéndose establecer diversas legislaciones y acciones en los tres niveles de gobierno, las cuales operan de manera coordinada.

## **Hidalgo sumándose a las propuestas nacionales**

Dentro del estado de Hidalgo, tenemos entre los marcos jurídicos la *Ley de Justicia para Adolescentes* (2006), que se alinea tanto a tratados internacionales como a las leyes federales y del mismo estado; así como, la *Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes* publicada en octubre de 2003. Para abril de 2015 se publica la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo*, que en materia de embarazo, adicciones y violencia, cuenta con los siguientes apartados: en el Título Segundo De los derechos de niñas, niños y adolescentes; Capítulo Octavo aborda el Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, puntualmente en el Artículo 45 señala:

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.

En el Capítulo Noveno del Derecho a la protección de la salud y la seguridad social, en su Artículo 49 enuncia en la:

Fracción VI. Establecer las medidas tendentes a prevenir embarazos de las niñas y las adolescentes.

Fracción VII. Asegurar la prestación de servicios de atención médica respetuosa, efectiva e integral durante el embarazo, parto y puerperio, así como para sus hijas e hijos, y promover la lactancia materna exclusiva dentro de los primeros seis meses y complementaria hasta los dos años, así como garantizar el acceso a métodos anticonceptivos.

Fracción XV. Establecer medidas tendentes a la prevención, atención, combate y rehabilitación de los problemas de salud pública causados por las adicciones

En el Capítulo Décimo Primero del Derecho a la educación, en su Artículo 57 declara:

Fracción VI. Prevenir el delito y las adicciones, mediante el diseño y ejecución de programas.

Para 2019, el gobierno del estado de Hidalgo realiza una serie de adecuaciones a sus diversos marcos jurídico para establecer el derecho a una crianza positiva, al prohibir el castigo corporal, cruel o degradante; así como toda acción, omisión o trato negligente a una persona menor de edad. En el 2021, el Congreso del Estado aprueba tanto la interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas de gestación; como la *Ley Olimpia*, en materia de violencia digital y mediática, como de violación a la intimidad sexual. Así mismo, en julio de 2023 el poder legislativo de nuestra entidad se convierte en el primero en pronunciarse en contra del trabajo y explotación infantil en manos del crimen organizado, para lo cual se establecen modificaciones al Código Penal. Muchas han sido las acciones tomadas en pro de las niñezes hidalguenses.

## **Municipio de Pachuca de Soto planes, comisiones**

En la administración municipal de Pachuca en el periodo 2020-2024, se tiene como documentos rectores el *Plan Municipal de Desarrollo* (PMD), el cual se alinea a nivel internacional con los *Objetivos del Desarrollo Sostenible* al adoptar los tres soportes bases,

que son, desarrollo económico (poner fin a la pobreza), desarrollo social (garantizar la prosperidad en una cultura de paz) y protección del medio ambiente (salvar el planeta) con una visión prospectiva al 2030.

A nivel interno se alinean con el *Plan Nacional y Estatal de Desarrollo* y establece tres ejes transversales: equidad de género, desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes; e innovación y desarrollo sustentable. El PMD se divide en 5 ejes que van en paralelo a 5 políticas sectoriales con sus respectivos objetivos estratégicos. El eje 1: de Pachuca honesta, cercana y moderna; su política sectorial, es Gobernanza y rendición de cuentas/planeación y evaluación sectorial. El eje 2: Pachuca próspera y con dinamismo económico; plantea la política sectorial de Crecimiento económico y trabajo de calidad y sostenibilidad. El eje 3: Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores; plantea 3 política sectoriales; la política social (pobreza y cohesión social); política de educación y cultura; y política de salud pública. El eje 4: Pachuca segura y en paz; su política es seguridad y tránsito. Por último, el eje 5: Pachuca con infraestructura y servicios de calidad; contempla la política de sostenibilidad. De ellos se abordarán únicamente los ejes 3 y 4 (Esquema 2).

## **Eje 3: Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores**

### **Política sectorial social, educación/cultura y salud pública**

En él se plantea desarrollar un sentido de pertenencia entre gobiernos y sociedad para lograr una sana convivencia; por lo cual, se promueve el desarrollo social e integral, aprendizajes y conocimiento, salud preventiva, arte y cultura, juventud y deporte, equidad de género y desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Sus metas son:

#### **Ámbito social**

Pachuca aspira a que sus habitantes, sin importar su contexto social, económico o cultural, vivan en una ciudad con igualdad de oportunidades, una ciudad

de derechos, en la cual pueden ejercer su libertad, creatividad y en la que se puede vivir con dignidad. Pachuca será reconocida por su movilidad social, su inclusión y diversidad, su gente creativa, la calidad de su participación social y su liderazgo como ciudad cultural.

#### Ámbito educativo y cultura

Se plantea abrir el camino para que, en el año 2030, Pachuca sea una ciudad que ofrezca una de las mejores experiencias para las y los estudiantes tanto en su oferta educativa como en la experiencia de vivir la ciudad.

#### Ámbito de salud

Con base a las medidas y estrategias planteadas por el gobierno de Pachuca para alcanzar en año 2030, la ciudad contará con programas de prevención y alerta que le permitan anticipar y prepararse ante eventos disruptivos como los de la actual pandemia (Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, 2020-2024, p. 100).

### Esquema 2. Políticas sectoriales, ejes y objetivos estratégicos del municipio de Pachuca de Soto, 2020-2024

PMD	Políticas Sectoriales	Objetivos estratégicos de PMD
<b>Eje 1. Pachuca honesta, cercana y moderna</b>	Gobernanza y rendición de cuentas Planeación y evaluación sectorial	1. Combate a la corrupción 2. Mejora de la gestión 3. Finanzas públicas sanas 4. Gobierno cercano con planeación democrática
<b>Eje 2. Pachuca Próspera y con dinamismo económico</b>	Crecimiento económico y trabajo de calidad Sostenibilidad	2.1 Entorno económico, dinámico e innovador 2.2 Trabajo de calidad 2.3 Desarrollo e impulso turístico

PMD	Políticas Sectoriales	Objetivos estratégicos de PMD
<b>Eje 3. Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores</b>	Política social (pobreza y cohesión social) Educación y cultura Salud política	3.1 Desarrollo social e integral 3.2 Aprendizaje y conocimiento 3.3 Salud preventiva 3.4 Arte y cultura 3.5 Juventud y deporte 3.6 Equidad de género 3.7 Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes
<b>Eje 4. Pachuca segura y en paz</b>	Seguridad y transito	4.1 Gobernabilidad <b>4.2 Prevención del delito</b> 4.3 Tránsito y vialidad 4.4 Protección civil
<b>Eje. 5 Pachuca con infraestructura y servicios de calidad</b>	Sostenibilidad	5.1 Protección de medio ambiente, flora y fauna 5.2 Movilidad sostenible 5.3 Planeación y ordenamiento 5.4 Infraestructura sostenible 5.5 Servicios de calidad

Fuente: Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo 2020-2024.

## Eje 4: Pachuca segura y en paz

### Política sectorial de seguridad y tránsito

Tiene como objetivos estratégicos, la gobernabilidad, prevención del delito, tránsito y vialidad y protección civil, teniendo como meta:

## Ámbito de seguridad

Para el año 2030, Pachuca se convertirá en la ciudad capital de la región centro del país con la mejor percepción ciudadana en seguridad, a través de las acciones estratégicas con visión prospectiva diseñadas en este PMD. Nuestra ciudad contará con un cuerpo de policía que esté entre los mejor evaluados, profesional y permanentemente en capacitación en el uso de nuevas tecnologías y técnicas de inteligencia e investigación (Presidencia municipal de Pachuca, 2020-2024, p. 130).

Estos dos ejes con sus políticas sectoriales no permiten conocer los objetivos, acciones y metas que está implementando el actual gobierno municipal, para que a las niñez y adolescencias pachuqueñas se les garantice una vida plena de sus derechos.

En la siguiente Tabla 1 se puede apreciar la serie de textos enunciados a lo largo del capítulo, ordenados de manera cronológica y señalando el nivel geográfico, lo que nos permite una visión secuencial e integral.

**Tabla 1. Convenciones, comisiones, fundaciones, leyes, planes y programas a nivel internacional, nacional y municipal, 2023**

AÑO	DOCUMENTO	NIVEL
1919	Save the Children Fund	Internacional
1946	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Internacional
1924	Declaración de Ginebra	Internacional
1959	Declaración de los Derechos de los Niños	Internacional
1989	Convención sobre los Derechos del Niño	Internacional
1954	Entra en operación UNICEF-México	México
1990	México ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño	México

AÑO	DOCUMENTO	NIVEL
2000	Objetivos del Desarrollo del Milenio	Internacional
2000	Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	México
2003	Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Hidalgo
2006	Ley de Justicia para Adolescentes	Hidalgo
2011	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos modifica el Artículo 4°	México
2014	Programa “10 x la infancia” UNICEF-México	México
2014	Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	México
2015	Surge el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	México
2015	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo	Hidalgo
2015	Objetivos del Desarrollo del Sostenible (ODS)	Internacional
2016	Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo	Pachuca
2017	Programa “25 al 25” UNICEF-México	México
2020-2024	Plan Municipal de Desarrollo	Pachuca
2020-2024	Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca	Pachuca
2021-2024	Comisión de protección de niñas, niños y adolescentes en contra de toda forma de violencia Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	Pachuca

Fuente: Elaboración propia con base en diversas fuentes legislativas.

## Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes

Como respuesta al compromiso de la Alianza Global de 2016 (coalición entre la UNICEF, instituciones de gobiernos internacionales y organizaciones de la sociedad civil alrededor del mundo, con el objetivo de poner fin a la violencia hacia niñas, niños y adolescentes), México decreta instalar la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA). “El objetivo de la Comisión es articular las principales iniciativas y procesos gubernamentales en materia de prevención, protección, atención y respuesta a la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes” (COMPREVNNA, 2019, p.2). Para septiembre de 2021 el gobierno de Pachuca, estableció los lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de dicha Comisión; la cual está organizada a partir de cuatro estrategias (Esquema 3).

**Esquema 3 Estrategia de plan de acción de COMPREVNNA**



Fuente: Elaboración propia con datos de COMPREVNNA, 2029.

Los objetivos de cada estrategia, son:

**1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes**

Objetivo: Contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad mediante la prevención del delito y de violaciones a derechos humanos.

**2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia**

Objetivo: Restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, a través de la coordinación adecuada de las autoridades responsables de su atención.

**3. Prevención de violencias en entornos y territorios**

Objetivo: Combatir la violencia en todos los entornos y territorios, a través de la educación para la paz y la crianza positiva, con la participación de padres, madres, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

**4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva**

Objetivo: Atender la violencia que viven las niñas y las adolescentes para la garantía de la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Otro de los programas sociales enfocados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la entidad, es el Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo 2020-2024 (PROMUPINNA), que de igual manera alinea sus metas y objetivos a los programas nacional y estatal de los Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Tomando como base la estrategia nacional “25 al 25” con sus 4 dominios: supervivencia, desarrollo, protección y participación. Previamente en el 2016, se decretó el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

## **Acciones de COMPREVNNA-Pachuca**

Para el actuar de Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes -Pachuca se ha diseñado el Plan de Acción 2019-2024, en el que

se coordinan las diversas dependencias de la Administración Pública de la entidad, bajo el lema “No puede haber paz sin justicia”.

Entre las acciones que la COMPREVNNA-Pachuca ha desempeñado a lo largo de la presente administración, en el 2022, y dentro de la primera estrategia de Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes, tenemos que la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, realizó 65 activaciones y atenciones al *Protocolo de Trabajo Infantil*, 450 recorridos de apoyo en escuelas y lugares de concentración de niñas, niños y adolescentes, 20 capacitaciones a las instancias en atención a casos de violencia para garantizar los derechos de la población objetivo y más de 20 recorridos a bares y antros para verificar el no acceso a menores de edad (SIPINNA, 2023a, pp.3-4).

De la estrategia de *Protección de derechos humanos de víctimas de violencia-Pachuca* la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF Pachuca), realizó 325 intervenciones del *Protocolo de Actuación de la Unidad de Primer Contacto* en diversos casos de violencia, reforzando la atención oportuna e inmediata y canalizando ante la autoridad competente. Por su parte la Secretaría de SIPINNA, efectuó una campaña digital informativa y de sensibilización para detectar y prevenir el abuso sexual infantil; 6 mesas de trabajo para la firma de convenio con la UAEH que genere un diagnóstico de la situación actual de la violencia que sufren niñas, niños y adolescentes en el municipio; y un catálogo (plan de acción) que concentra todas las acciones relacionadas con la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como las áreas involucradas (SIPINNA, 2023a, pp. 5-6).

Para la acción de *Prevención de violencias en entornos y territorios Pachuca*, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social llevó a cabo, 7 pláticas y talleres en temas de relaciones afectivas, educación para la prevención, medidas preventivas para no tornarse víctima de la violencia urbana, impartidas en diversas escuelas del Municipio. 13 Rutas X Pachuca generando acciones de prevención de violencia que incluyen temas juveniles, deportivos, culturales y de prevención de adicciones. Fueron beneficiados 610 niñas, niños y adolescentes a través del Instituto Municipal para el Deporte, con actividades como torneos, activaciones físicas y recreativas, creando espacios de sano esparcimiento que ayuden a erradicar la violencia en sus territorios. Se realizaron

15 actividades lúdicas impartidas por el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, brindando herramientas para prevenir la violencia, de la misma manera sensibilizarlos sobre la importancia de los valores para un mejor desarrollo psicosocial (SIPINNA, 2023a, pp. 7-8).

Más de 4,500 niñas, niños y adolescentes fueron beneficiados a través del Instituto Municipal para la Cultura, con diversas actividades como exposiciones, teatro, cine, coro infantil, talleres de danza y pinturas en sus colonias, llegando directamente a los entornos para brindar las herramientas de conocimientos para la prevención de la violencia. Asimismo, se organizaron 3 pláticas informativas sobre *Delitos Ciberneticos* que beneficiaron a 414 niñas, niños y adolescentes y ampliaron las herramientas para identificar los riesgos y consecuencias del mal uso de dispositivos electrónicos e informáticos. SIPINNA Municipal realizó 5 mesas de trabajo y 1 curso de preparación impartido por *World Vision* México para la conformación de “Comités Comunitarios”, en colonias vulnerables del municipio como Cubitos, La Raza y Felipe Ángeles para generar agentes estratégicos de prevención de violencia en niñas, niños y adolescentes (SIPINNA, 2023a, pp. 9-11).

La Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, la Secretaría de SIPINNA Pachuca y la Secretaría de Economía, aprobaron e implementaron del *Código de Conducta para la Protección de NNA en el sector de los viajes y el turismo en el municipio de Pachuca*, el cual, busca capacitar y sensibilizar a restaurantes, hoteles y moteles, respecto a las problemáticas que representa la explotación infantil y de adolescente en establecimientos públicos, así como brindar herramientas para el proceso de actuación (SIPINNA, 2023a, p. 12).

Además, SIPINNA Pachuca junto con *World Vision* México organizaron el *Primer Foro Intermunicipal para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Hidalgo*, dando a conocer la percepción de dos mil 70 niñas, niños y adolescentes de Pachuca, Mineral del Monte y Zapotlán de Juárez, sobre el trabajo infantil (Síntesis, 2022, p.1).

Para finalizar con las acciones del 2022, COMPREVNNA ha realizado diversas mesas de trabajo con instituciones estatales y municipales para la creación y puesta en marcha de un *Protocolo de intervención interinstitucional en el operativo alcoholímetro para la protección de NNA*, mismo que busca ser una herramienta para la atención oportuna de

menores que se encuentren involucrados en situaciones bajo la influencia de alcohol y/o sustancias nocivas, ya sea por parte de cuidadores o de ellos mismos (SIPINNA, 2023a, p. 13).

En lo que va de la administración municipal, hasta agosto de 2023, se habían realizado 260 recorridos por las calles de la ciudad, con el fin de salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes y erradicar el trabajo infantil. “Estos recorridos se realizan en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca (SIPINNA), la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, la Secretaría General Municipal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de los cuales se ha brindado atención a más de 82 casos, previniendo el maltrato y abuso a la niñez en el ámbito laboral” (Quadratin Hidalgo, 2023, p.1).

La acción denominada *Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva*, la organización de la sociedad civil *Gente que Actúa A.C.* y SIPINNA realizaron el taller de robótica que benefició a 25 niñas y mujeres adolescentes de colonias vulnerables, para acercar la ciencia y la tecnología, así como motivarlas al estudio de nuevas áreas educativas, ampliando su expectativa a futuro. Se realizó un recorrido en las instalaciones del C5 con niñas y adolescentes mujeres de colonias vulnerables generando un acercamiento con diversas instituciones públicas y también una mesa de trabajo entre niñas, adolescentes mujeres y diputadas del estado de Hidalgo dando apertura a sus ideas en las políticas públicas (SIPINNA, 2023a, pp. 14-15).

La Secretaría de las Mujeres en el 2022, realizó el acompañamiento de 2,873 usuarias, por parte del área jurídica, trabajo social y psicológica a mujeres víctimas de violencia para realizar las demandas correspondientes; así como, el apoyo para resguardar la integridad de ellas y sus hijas e hijos. Se capacitó al personal de la Secretaría de las Mujeres en el tema de la Ruta NAME para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años, por parte del personal del Instituto Hidalguense de las Mujeres. Además, se cuenta con un espacio de juegos para hijas e hijos de mujeres violentadas, ya que algunas de las usuarias no tienen con quien dejarlos, cuando ellas están en sus sesiones, con esto se brinda mayor tranquilidad y confianza (SIPINNA, 2023a, p.16).

Así mismo, dicha Secretaría de las Mujeres en coordinación con el Instituto Hidalguense de las Mujeres y diversas dependencias municipales constituyen la Red de Mujeres Constructoras de Paz (RED MUCPAZ) en los municipios de Tula, Pachuca y Apan, la cual tiene como finalidad que las mujeres puedan detectar la problemática existente dentro de su comunidad y así poder solicitar el apoyo necesario. También se crea de la *Ruta de Atención Integral a Mujeres de Pachuca en Situación de Violencia de Género*. Se realizaron talleres no tradicionales como carpintería, cerrajería, electricidad, beneficiando a 330 mujeres, con la finalidad de erradicar los estereotipos de género y brindarles conocimientos para que puedan autoemplearse y contribuir en su empoderamiento económico. Estos talleres se desarrollaron en colonias como La Raza, Tlapacoya, La Loma, Cubitos, Palmitas, San Cayetano, Parque de Poblamiento y San Antonio del municipio de Pachuca (SIPINNA, 2023a, pp. 17-18).

Estas son algunas de las acciones, de las muchas que ha implementado el gobierno municipal de Pachuca en el periodo 2020-2024, actividades que han impactado de manera directa en niñas, niños y adolescentes y en sus familias.

## Conclusiones

Este recorrido fue para conocer las acciones que ha implementado la administración municipal de Pachuca, capital del estado de Hidalgo, respecto a la salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la entidad. Para ello se presentaron los antecedentes de los documentos enunciados para finalmente reconocerlos como sujetos de derechos.

Desde 1919 hasta nuestros días los pronunciamientos han pasado de tener un carácter enunciativo a ser obligaciones jurídicas para las naciones firmantes y adheridas a las Naciones Unidas. En 1990 México se suma a los compromisos de la *Convención sobre los Derechos del Niño* y es hasta el 2014 que promulga la *Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, por lo que pasaron 24 años para generar un marco jurídico para su protección.

*Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes* establece generar un organismo para su salvaguarda; por lo que, en 2015 se crea el Sistema Nacional de

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual opera también a nivel estatal y municipal a lo largo de todo el país. El estado de Hidalgo fue de las primeras entidades en constituir el SIPINNA, homologando sus acciones con los diferentes gobiernos municipales.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca ha alineado y dado cumplimiento a las legislaciones internacionales, la nacional, estatal y local desde su Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Con la finalidad de cumplir tanto los 25 Objetivos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; como, la LGDNNA. Por lo que, el municipio de Pachuca va a la vanguardia de los marcos jurídicos y programas en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

## Referencias

- Bonfil, A. y Jordi, C. (1999). La Declaración de Ginebra. Pequeña historia de la primera carta de los derechos de la infancia. *Comissió de la Infància de Justícia i Pau*. [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion\\_de\\_ginebra\\_de\\_derechos\\_del\\_nino.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf)
- Camarena, M. L. (2016). El marco jurídico de las niñas y los niños. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). Conoce a UNICEF. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. <https://www.unicef.org/mexico/conoce-unicef#:~:text=UNICEF%20en%20el%20mundo&text=Fue%20creado%20en%201946%2C%20para,que%20se%20encuentran%20en%20desventaja>.
- Fernández de los Campos, A. E. (1999). La Convención de los Derechos del Niño. *Reflexión Política*, vol. 1, núm. 2, diciembre. <https://www.redalyc.org/pdf/110/11010207.pdf>
- Gobierno de México. (2016, 18 agosto). #25AL25: *Objetivos de México para garantizar el ejercicio de Derechos a niñas, niños y adolescentes*. <https://www.gob.mx/segob/articulos/25al25-objetivos-de-mexico-para-garantizar-el-ejercicio-de-derechos-a-ninas-ninos-y-adolescentes#:~:text=%2325al25%20son%202025%20objetivos%20>

- nacionales, de niñas, niños y adolescentes.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2019). Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*. <https://periodico.hidalgo.gob.mx/?p=32602>
- Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. (2022). Informe ejecutivo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. *GEPEA*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/718626/GEPEA\\_HIDALGO\\_Informe\\_2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/718626/GEPEA_HIDALGO_Informe_2021.pdf)
- Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (2023, 25 mayo). *Justia*. <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-para-la-proteccion-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes/gdoc/>
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015) Informe de 2015. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.undp.org/es/publicaciones/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-informe-de-2015>
- Pizarro, K. (Coord.). (2019). *Prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el Estado de Hidalgo. Aplicación de los modelos y protocolos generales*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <https://doi.org/10.29057/books.75>
- Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. (2020). Plan Municipal de Desarrollo Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020-2024. H. Ayuntamiento, Pachuca de Soto. <https://datos.pachuca.gob.mx/PMD/PMD.pdf>
- Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo. (s. f.). *Normateca*. <https://procuraduria.hidalgo.gob.mx/Normateca>
- Quadratin Hidalgo. (2023, 17 agosto). Realiza DIF Pachuca recorridos para erradicar el trabajo infantil. *Quadratin Hidalgo*. <https://hidalgo.quadratin.com.mx/municipios/realiza-dif-pachuca-recorridos-para-erradicar-el-trabajo-infantil/>
- Rojo, F. (2019, 22 octubre). Aprueban ley sobre crianza positiva en Hidalgo. *Día Noticias - ADN*. <https://aldianoticias.mx/2019/10/22/aprueban-ley-sobre-crianza-positiva-en-hidalgo/>
- Save the Children. (2024) Cien años junto a las infancias. <https://www.savethechildren.es/centenario/100-anos-de-historia#:~:text=Nuestra%20fundadora%2C%20>

Eglantyne Jebb%20sali%C3%B3 a los%20se%20mueren%20 de%20hambre%E2%80%9D.

Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (2023a).

*Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes del municipio de Pachuca. COMPREVNNA.*

Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (2023b).

Comisión Especializada para erradicar el Embarazo en niñas de 10 a 14 años y prevención del Embarazo en Adolescentes. *COMUPEA*.

Zenil, J. (2022, 25 junio). Alberga Pachuca primer foro intermunicipal para erradicar trabajo infantil. *Síntesis Hidalgo*. <https://sintesis.com.mx/hidalgo/2022/06/25/alberga-pachuca-primer-foro-intermunicipal-para-erradicar-trabajo-infantil/>

# Contexto demográfico y social del municipio de Pachuca, para el análisis de las violencias en niñas, niñas y adolescentes

Edgar Noé Blancas Martínez

Laura Myriam Franco Sánchez

## Introducción

La Real Academia de la Lengua Española define al “contexto” como el “entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el cual se considera un hecho” (RAE, 2024). Por su parte, el término “entorno” se significa como aquello que rodea. En efecto, el contexto de manera popular ha sido situado como aquello que se encuentra en el margen. No obstante, en este capítulo “El contexto” se asume como una *configuración* con capacidad para dar cuenta de una situación o hecho; no como algo en el margen, sino como causa o fuente para la explicación. En este sentido, este capítulo se inscribe como una parte del libro *Situación de las niñas, niños y adolescentes sobre el embarazo adolescente, adicciones y violencias en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo*, que trata de servir de contexto, de mostrar condiciones con capacidad explicativa sin que ello tenga el alcance de analizar las relaciones entre estas y las problemáticas.

La invitación, por tanto, será dar una lectura en conjunto de la obra de manera que el lector elabore un cuestionamiento sobre cómo cada uno de los elementos de esta revisión contextual configuran las situaciones de análisis. Por ejemplo, ¿cómo una condición de rezago educativo se relaciona con el embarazo adolescente? ¿Cómo una condición de pobreza se vincula con la violencia en niñas niñas y adolescentes?

¿En qué medida una alta densidad poblacional da una forma de adicción a drogas, alcohol o sustancias ilegales? En este sentido, la perspectiva metodológica que sirve de base para la construcción del capítulo es la de carácter causal, en la cual se observan de inicio probables factores configuradores de las problemáticas. Para ello se toman los aportes tradicionales de Lazarsfeld en términos de identificación de variables y su descripción. De esta manera, el lector encontrará a lo largo del capítulo referencias a datos que ofrecen instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social o el Consejo Nacional de Población, así como a datos censales o de encuestas respecto de los cuales se hace un ejercicio exploratorio.

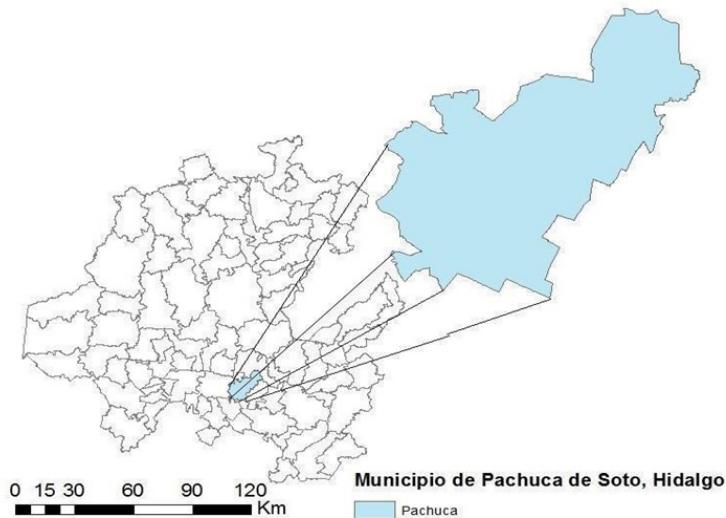
Se advierte, que pese al camino cuantitativo y descriptivo que se sigue, no se deja de reconocer la importancia de las representaciones o significados que median el actuar de los individuos, porque es cierto que cada uno de los elementos de revisión pasan siempre vista por la percepción sociocultural de los habitantes, que al final son ellos quienes moldean las situaciones de análisis; pero ello se aborda en otros capítulos posteriores.

Por lo anterior, el capítulo se integra por cuatro apartados que funcionan como dimensiones, cada uno con información contextual de Pachuca. En el primero se ubica geográficamente al municipio y su interacción espacial con su entorno urbano. En el segundo, se abordan variables demográficas que permiten caracterizar a los habitantes y, de manera particular, a las niñas, niños y adolescentes (NNA) dentro de una estructura y dinámica poblacional dada. Este grupo de población forma parte de familias y hogares, no son habitantes separados, forman parte de y, por tanto, responden a un contexto demográfico que tiene un tiempo y espacio concreto, incluso dígase que transita por una etapa particular. El tercer apartado, refiere tres elementos en los que la literatura ha colocado particular atención para dar cuenta de las problemáticas de análisis: la educación, la oferta cultural y el acceso a la salud. Por último, en el cuarto se incluyen algunos indicadores de bienestar como el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de marginación o la condición de pobreza. Es en la parte conclusiva donde se busca configurar a partir de los datos la situación de embarazo adolescente, adicciones y violencias en NNA.

## 1.1 Ubicación geográfica

El conocimiento de la ubicación geográfica de una problemática social es crucial para el entendimiento de la misma, pues la población como un agregado humano está localizado y distribuido desigualmente en el espacio. Simmel en los inicios del siglo XX observaba como la forma de interacción social en las áreas rurales se diferenciaba a la de las grandes ciudades donde la intensidad de esta afectaba la psicología y conducta de las personas. De igual forma identificaba que los niveles de diferenciación social repercutían en la formación de grupos sociales y, por ende, en sus niveles de conflictividad, además del entorno natural y la proximidad entre los agregados humanos. Por ello, habrá que tener en cuenta que Pachuca se ubica como una ciudad media localizada en la región centro del país, cuyos habitantes mantienen una fuerte interacción con la principal zona metropolitana de este.

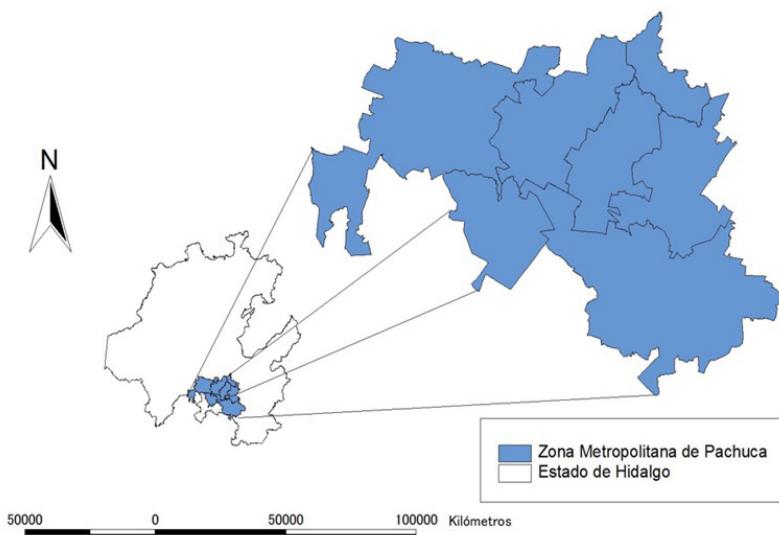
**Mapa 1. Ubicación y extensión del municipio en relación al Estado Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**



Fuente: Elaboración a partir del Marco Geoestadístico, INEGI, 2020.

Primero habrá que precisar que el Estado de Hidalgo de entre todas las entidades federativas en México ocupa la posición 16 en orden descendente por el número de habitantes y representa del total de la superficie del país el 2.4 por ciento. Pachuca de Soto es uno de los 84 municipios del estado, siendo capital del mismo. Según los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), este municipio en el 2020 tuvo una población de 314 mil 331 habitantes, dentro de una superficie de 154 kilómetros cuadrados, siendo así de una alta densidad poblacional de 2 mil 40 habitantes por kilómetro cuadrado. En total alberga el 10.2 por ciento del total de los habitantes de la entidad en tan solo el 0.73 por ciento de la extensión estatal.

**Mapa 2. Zona Metropolitana Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**



Fuente: Elaboración a partir del Marco Geoestadístico, INEGI, 2020.

Sobre sus colindancias territoriales, al norte el municipio se encuentra con Mineral del Chico, al oriente con Mineral del Monte y Mineral de la Reforma, al sur con Zempoala y Zapotlán de Juárez y al poniente con San Agustín Tlaxiaca. No obstante, conforma la Zona Metropolitana de Pachuca (ZMP) también con Tolcayuca con quien

no colinda y, queda fuera de la misma Mineral del Chico. La entidad cuenta también con las zonas metropolitanas de Tulancingo y de Tula, así mismo el municipio de Tizayuca forma parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, sin embargo, la de Pachuca es la más importante para la entidad por su dimensión poblacional.

Cabe señalar que la ZMP ha favorecido la propagación de procesos de conurbación y metropolización, dadas las condiciones de intercambio comercial y el papel político administrativo en el que se sitúa el municipio de Pachuca en la entidad. Refiriendo a la población, se ha originado un sistema urbano, donde las localidades rurales se han ido transformando en urbanas. Este proceso se refuerza como consecuencia de la fuerte conexión por el enlace existente entre las carreteras ubicadas en el sur del estado de Hidalgo, que le conecta con la Ciudad de México. En este sentido, su ubicación geográfica es estratégica debido a la cercanía con la capital del país, pues entre una y otra ciudad apenas le separan 110 kilómetros por carretera.

**Cuadro 1. Municipios con mayor población Hidalgo, 2020**

Municipio	Población	Porcentaje estatal
Pachuca de Soto	314,331	10.2
Mineral de la Reforma	202,749	6.6
Tulancingo de Bravo	168,369	5.5
Tizayuca	168,302	5.5
Huejutla de Reyes	126,781	4.1
Tula de Allende	115,107	3.7
Ixmiquilpan	98,654	3.2
Tepeji del Río de Ocampo	90,546	2.9
Atotonilco de Tula	62,470	2.0
Actopan	61,002	2.0

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

En el Cuadro 1, se puede observar este dinamismo al ser el municipio concentrador de población en el estado de Hidalgo con un 10.2 por ciento, seguido de Mineral de la Reforma con quien colinda. También se distingue el municipio de Tulancingo que alberga el 5.5 por ciento de la población. Le sigue en orden descendente Tizayuca que forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. En quinta posición se encuentra Huejutla también importante por su crecimiento de población, ya que este es un centro regional ubicado al norte del estado y con gran comunicación con el Bajío concentrando la población de 4.1 por ciento.

Hacia dentro, en su composición, Pachuca de Soto tiene un total de 31 localidades, concentrándose en tres de ellas casi el total de la población. En las 28 de menos de 2 mil 500 habitantes, solo residen 8 mil 477 personas, por lo cual se reafirma su carácter urbano y de alta densidad. Las localidades más habitadas son: Pachuca como cabecera con 297 mil 848, Santiago Tlapacoya con 4 mil 712 y El Huixmí con 3 mil 294.

Hasta ahora, algunos aspectos son de relevancia para entender las problemáticas que se contextualizan: el municipio de Pachuca tiene un *carácter urbano y una alta densidad*. En el caso del embarazo adolescente, vivir en un área rural es un factor que aumenta la vulnerabilidad social a este (Stern, 2004), al contrario del espacio urbano donde se tiene mayor acceso a servicios de salud e información. Para 2021, en México la tasa de embarazo adolescente fue de 16.4 por ciento en las localidades de menos de 15 mil habitantes, ante una de 12.0 por ciento en las de 15 mil en adelante (INEGI, 2023).

En el caso de las adicciones, la relación es más compleja, aunque se considera que la alta densidad poblacional es un factor macrosocial que facilita “la constitución de un consumidor de sustancias psicoactivas” (Fernández, en CIJ Informa, 2012, p. 21). En efecto, según los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, 2014, se observa que la prevalencia en el consumo de drogas ilegales en México para quienes asisten a secundaria y bachillerato, es mayor en los espacios urbanos (18.3 por ciento) que en las comunidades rurales (11.2 por ciento) (Informe, 2019).

Sobre las violencias, el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas, observa que algunas formas de ella son más frecuentes en las áreas urbanas

como la competencia feroz entre pares, la basada en el género y la pandillera dentro de la escuela (UNICEF, 2006, p. 133). Se considera, en general, que las violencias no es que estén ausentes en los espacios rurales, sino que estas mutan por diversos factores como el cambio de la estructura familiar, o se reconocen por la pérdida de legitimación de algunas prácticas.

Por lo anterior, se habrá de considerar que el contexto de Pachuca configura, una tendencia a la baja del embarazo adolescente, al aumento de las adicciones y de las violencias en NNA en el contexto escolar, tomando como partida su condición urbana y de alta densidad poblacional.

## 1.2 Aspectos sociodemográficos

### A) Estructura poblacional

La estructura, la dinámica y las características de la población, también configuran ciertos escenarios más o menos proclives para ciertas problemáticas sociales, pues de inicio desde una perspectiva meso, derivado de ello, prevalecerán más unas estructuras familiares que otras, cada una con dividendos económicos y sociales distintos, esto último imbricando con condiciones de vida o desarrollo que desde una perspectiva macro se relaciona con el momento de la transición poblacional de una sociedad.

Para el caso de la estructura poblacional, en el municipio de Pachuca de Soto se observa que hay 91 hombres por cada 100 mujeres; 32 años es la edad mediana, 30 para hombres y 34 para mujeres; la razón de dependencia es de 42.6 por ciento, es decir, existen casi 43 personas en edad de entre 15 y 64 años por cada 100 de 0 a 14 años y de 65 y más. La razón de dependencia infantil es de 29.7 por ciento y de 12.9 por ciento la de vejez. Esto implica que el índice de envejecimiento sea de 65.9 por ciento, es decir, que por cada 66 personas de 60 años o más haya 100 de 0 a 14 años, esta medida es de 57.5 por ciento para hombres y de 74.4 por ciento para mujeres (Cuadro 2). Respecto de la esperanza de vida a 2020 se observa a nivel estatal que esta es similar a la del nivel nacional siendo de 75.1 y 75.2 años respectivamente, con diferencias por sexo. En el estado de 77.8 para las mujeres y de 72.3 años para los hombres.

**Cuadro 2. Principales datos poblacionales del municipio Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**

País / Estado / Municipio	México	Hidalgo	Pachuca
Estados / Municipios:	32	84	-
Extensión territorial	1,960,646.7 km2	20,821.4 km2	154.0 km2
Población total	126,014,024	3,082,841	314,331
Relación hombres-mujeres	95.2	95.2	90.7
Edad mediana	29 años	29 años	32 años
Razón de dependencia	50.2	52.1	42.5
Densidad de población	64.3 hab. km2	148.1 hab. km2	2,040.7 hab. km2

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

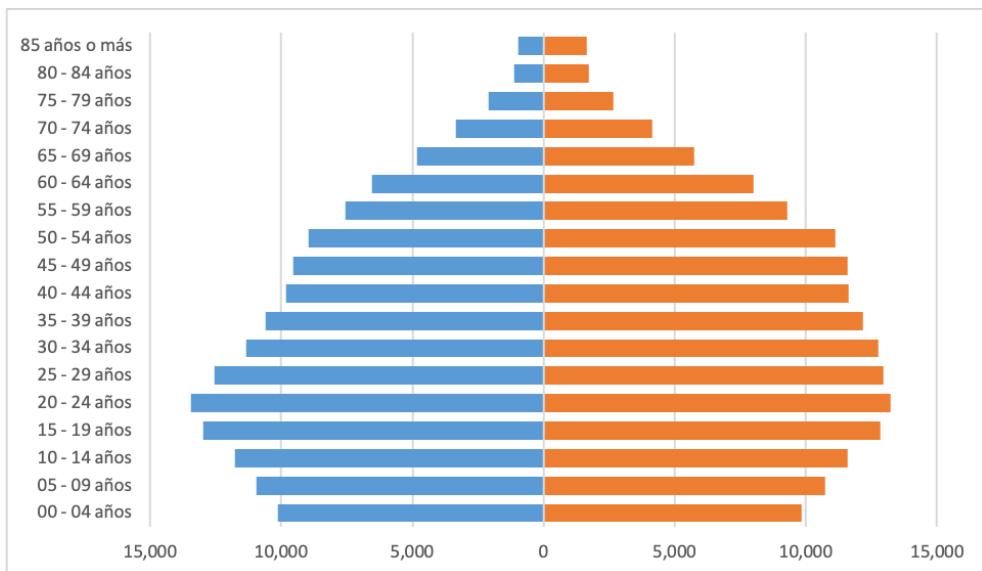
Sobre la situación conyugal de la población de 12 años o más, se observa que el 36.6 por ciento es soltera, 32.1 por ciento casada, 17.8 por ciento vive en unión libre, 5.3 por ciento es separada, 4.8 por ciento es viuda y 3.4 por ciento divorciada (INEGI, 2020). Referente al total de hogares censales en el municipio que suman 93 mil 242, 62.7 por ciento presenta una jefatura masculina y 37.3 por ciento femenina. El tipo de hogar que prevalece es el nuclear (60.3 por ciento), seguido por el ampliado (24.3 por ciento), unipersonal (13.2 por ciento), compuesto (1.3 por ciento) y corresidencia (0.9 por ciento) (INEGI, 2020).

Sobre el sector de población de interés (NNA) suma una cifra total de 64 mil 957, que representan el 20.66 por ciento del total de la población del municipio, de los cuales 19 mil 961 tienen entre 0 y 4 años, 21 mil 666 entre 5 y 9 años y 23 mil 330 entre 10 y 14 años (Se coloca por grupos de edad) (Gráfico 1).

En resumen, sobre esta estructura poblacional se aprecia que Pachuca es una sociedad que está en transición hacia una estructura de población envejecida, no en etapa crítica aun, con una proporción moderada de NNA en comparación con la población en edad de trabajar. Al respecto de esta etapa de transición y su relación con el embarazo adolescente, se conoce que la tasa tiende a disminuir derivado de la mayor

accesibilidad a educación sexual y servicios de salud reproductiva, contrario a aquellas en etapas tempranas donde incluso las normas culturales favorecen el matrimonio a menores edades.

**Gráfico 1 Pirámide de población Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Para el caso de Pachuca, en 2018, la Tasa Global de Fecundidad para las mujeres mayores de 12 años en Pachuca se encontró por debajo del indicador nacional y estatal, siendo esta de 1.4 hijas e hijos por mujer frente a las cifras respectivas que son de 2.05 y 2.07. Para las mujeres en edad fértil, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos es de 1.2, en tanto el porcentaje de hijos fallecidos es de 3.0 (INEGI, 2020). No se cuenta con datos municipales sobre la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas, pero se puede referir a 2018 según cifras de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica que esta es de 75.5 por ciento a nivel nacional y de 78.6 a nivel estatal.

En el grupo de población adolescente (15 a 19 años) las cifras son de 59.9 por ciento y 45.9 respectivamente. Se observa en la misma temática que el 11.1 por ciento de mujeres sexualmente activas en edad fértil presentan una necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos a nivel nacional y el 9.2 por ciento a nivel estatal, así como 27.6 y 21.5 por ciento respectivamente en el grupo de mujeres adolescentes. Se observa que la mortalidad materna en el municipio es menor en su comparativa nacional y estatal. En 2020 se presentaron 12.1 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos y a nivel nacional y estatal las cifras fueron de 60.6 y 31.8 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos (INEGI, 2020).

Sobre las adicciones y las violencias la relación es más compleja, pues esta se torna de manera indirecta, pues no es la estructura poblacional en sí misma la que puede determinar un contexto proclive a las mismas, sino esta con otros factores marcan, por ejemplo, una forma de desarrollo para cada sociedad o condiciones de vida para cada estructura de familia. Por tal motivo, estas otras problemáticas se retoman más una vez abordados factores como salud, educación y pobreza.

## **B) Migración**

Uno de los elementos más importantes de la dinámica demográfica es la migración, la cual refiere al movimiento de personas de un lugar origen a un lugar destino, cruzando límites político administrativos, ya sea internacionales o dentro de un mismo país. Estos procesos migratorios en Pachuca se hacen más evidentes en la migración interestatal e intermunicipal, misma que ha alimentado un alto crecimiento en la población de este lugar. La repercusión de esta dinámica en las problemáticas es la complejidad social que provoca derivado de la intensidad de las interacciones, el efecto en la densificación y su recomposición cultural.

De esto último, se debe de partir que en el municipio del total de población el 23.8 por ciento nació fuera de él: 72 mil 611 habitantes en otra entidad, 957 en Estados Unidos de América y un mil 258 en otro país. Por lugar de nacimiento, la ciudad de México sobresale con 30 mil 672 habitantes, estado de México con 12 mil 941, Veracruz con 8 mil 34 y Puebla con 5 mil 602 (INEGI, 2020). Sobre los migrantes recientes, es decir, los que en 2015 residían en otro lugar distinto a Pachuca, suman

7 mil 951 para los que provienen de otro municipio del estado, 17 mil 798 para los que provienen de otra entidad, 595 de Estados Unidos de América y 633 de otro país. Se observa que los migrantes internos recientes interestatales llegaron de manera principal en un 30.7 por ciento del estado de México, en un 29.7 por ciento de ciudad de México y en un 7.7 por ciento de Veracruz (INEGI, 2020). En total esta población migrante reciente suma 26 mil 977 habitantes.

Las causas principales de los migrantes recientes son: 31.8 por ciento para reunirse con la familia, 15.6 por ciento por cambio u oferta de trabajo, 12.3 por ciento para estudiar, 10.1 por ciento por inseguridad delictiva o violencia y 10.0 por ciento para buscar trabajo (INEGI, 2020). Por otra parte, en el mismo periodo un total de 17 mil 727 personas salieron del municipio a otro de la misma entidad, siendo las principales causas de emigración: 37.6 por ciento para reunirse con la familia, 12.6 por ciento porque se casó o unió, 9.2 por ciento por cambio u oferta de trabajo y 5.3 por ciento para buscar trabajo (INEGI, 2020). Como se puede observar la migración es un componente de relevancia en la población de Pachuca.

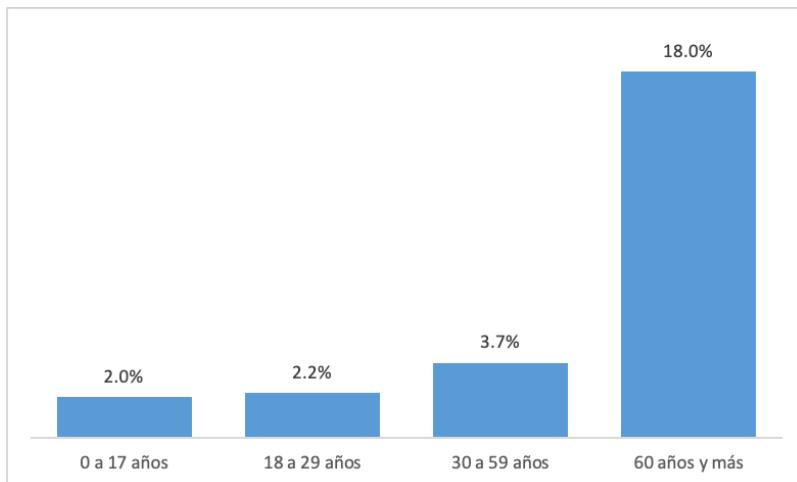
Para el caso de su relación con las adicciones, en particular con la migración interna, estudios previos han encontrado que estos contextos “pueden ser importantes en la configuración de la vulnerabilidad al uso de sustancias” (Pinero, 2016 en CENETEC, 2022, p. 14). Estos desplazamientos pueden incidir en los estados de salud emocional de los migrantes y llegar a limitar el acceso a servicios de salud, por lo cual pueden elevar su vulnerabilidad (López, et. al., 2017). Sobre las violencias en NNA, se han encontrado también algunas asociaciones. Quienes llegan a un nuevo destino, en general son víctimas de violencia en la convivencia cotidiana en el barrio y en el espacio escolar, pues se les observa como el “extranjero”. Pavez (2018) considera que esta violencia es un hecho traumático, donde el silenciamiento se constituye como una manera de evitar el conflicto, lo que perpetúa a su vez las relaciones de intimidación y abuso.

### **C) Población indígena y discapacitada**

Como población también vulnerable a las violencias se encuentran los grupos de población indígena y discapacitada. En el municipio de Pachuca de Soto, 3.4 por ciento de la población de tres años o más habla lengua indígena, de los cuales 0.9 por

ciento no habla español. Las lenguas indígenas más frecuentes son el náhuatl (73.0 por ciento) y el otomí (21.0 por ciento). La población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente, a su vez, es de 2.0 por ciento. De la población de NNA de 3 años o más, 579 son hablantes de lengua indígena, 66 en el grupo de 3 a 5 años, 206 en el de 6 a 11 años y 307 en el grupo de 12 a 17 años. De este grupo 33 adolescentes varones y 6 niñas no tienen acceso a agua entubada (INEGI, 2020).

**Gráfico 2. Porcentaje de población con alguna discapacidad Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Referente a población del municipio con algún tipo de discapacidad, esta abarca 4.9 por ciento del total de su población, con diferencias por grupos de edad, siendo el de mayor prevalencia el de 60 años y más (Gráfico 2) (INEGI, 2020). Del grupo de población de NNA se reportan las siguientes cifras de discapacidad más relevantes: 679 tienen dificultad para ver aun usando lentes; 252 tienen mucha dificultad para caminar, subir o bajar y 201 no puede hacerlo; 391 en su vida diaria habla o se comunica con mucha dificultad y 253 no puede hacerlo; y, 850 tiene algún problema o condición mental.

Las NNA indígenas tienen especial probabilidad de ser excluidos, discriminados y acosados. El Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas refiere entre otras múltiples violencias hacia esta población la prohibición hacia el uso de sus vestimentas, peinados y lengua, lo cual incide en una alta deserción escolar o en el rechazo a sus prácticas culturales e identidad como una estrategia de inclusión (UNICEF, 2006). Sobre el embarazo adolescente también se ha documentado su relación con mayores tasas por la exclusión que tiene esta población a los servicios de salud, en particular de salud sexual reproductiva, o por su exclusión cultural que implica no hablar el idioma oficial (Stern, 2003).

La población discapacitada de NNA, por su parte, también tiene un alto riesgo de sufrir violencia, incluso desde el nacimiento cuando se trata de hijos no deseados, por las mayores exigencias emocionales, físicas y económicas para su cuidado, por su comportamiento, o por la exclusión cotidiana a servicios escolares, educativos y sociales (UNICEF, 2006).

#### **D) Situación de actividad**

Un aspecto que suma al conocimiento de la población es su situación de actividad, pues en esta se plasma su estructura y dinámica social cotidiana, el cómo se articula o participa cada individuo en el día a día en una sociedad. En el caso de la actividad en el mercado laboral toma relevancia su forma de inserción formal o informal, pues ello repercute en las condiciones de vida en general de las familias y, por ende, en su incidencia en los problemas sociales que se contextualizan.

En este caso, en el municipio de Pachuca, la Población Económicamente Activa de 12 años y más en el municipio es del 67.3 por ciento, de la cual 54.1 por ciento corresponde a hombres y 45.9 por ciento a mujeres. De esta, 97.9 por ciento tiene condición de ocupación, 97.5 por ciento para hombres y 98.3 para mujeres. Por otra parte, referente a la Población No Económicamente Activa esta representa el 36.1 de 12 años o más. El 41.7 por ciento son estudiantes, 33.3 por ciento personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 14.7 por ciento pensionados o jubilados, 2.8 por ciento personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 7.5 por ciento personas en otras actividades económicamente no activas. De acuerdo

con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, se observa que, en Pachuca al segundo trimestre de 2022, de la población ocupada mayor de 15 años 71.2 por ciento tiene una posición de trabajador subordinado, 20 por ciento de trabajador por cuenta propia y 6.4 por ciento de empleadores. Cifras que muestran un contraste por género (Cuadro 3).

**Cuadro 3. Porcentaje de población ocupada por situación en el trabajo Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**

Situación	Hombres	Mujeres	Total
Trabajadores subordinados y remunerados	68.5	74.5	71.2
Empleadores	8.6	3.8	6.4
Trabajadores por cuenta propia	20.8	19.0	20.0
Trabajadores sin pago	2.1	2.7	2.4
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre, INEGI, 2022.

Por otra parte, de la población que cuenta con un empleo, 44.2 por ciento lo realiza en una condición formal y 55.8 en informal, con cifras equiparables por género. Esta población se incorpora de manera principal al sector comercio (22.2 por ciento), a los servicios diversos (14.2 por ciento) o los sociales (12.9 por ciento).

Dos son los puntos al respecto, sobre los que mayor investigación se ha realizado en su relación con las adicciones en este tema. Por una parte, sobre el tiempo libre, el aburrimiento y el ocio, lo que lleva a un mayor riesgo de consumo de sustancias psicoactivas (Rodríguez, et. al., 2005). Para el caso de Pachuca, no se aportan ahora datos sobre el uso del tiempo o actividades en NNA, pues los indicadores apuntan solo a la población agregada de 12 años y más. Por otra parte, sobre la vida precaria y sus efectos en la salud mental vinculados a la informalidad que lleva a un consumo instrumental de estas sustancias para sobrellevar el estrés y la

insatisfacción con el entorno laboral (Becerra y Salinas, 2024). En Pachuca, habrá que volver a referir que casi el 56 por ciento de los empleos tienen un carácter informal.

Otro tema es la limitación que este tipo de empleo informal produce en el acceso a los sistemas de salud, entre ellos el de la salud sexual reproductiva. Situación que se agrava cuando se trata de mujeres madres adolescentes. En México, según estadísticas de natalidad para 2021, por situación de actividad el 74.9 por ciento de las madres adolescentes no trabajaba, mientras que 20.5 por ciento, sí lo hacía (INEGI, 2023).

## 1.3 Indicadores de salud, educación y oferta cultural

### A) Acceso a servicios de salud

Sobre los temas que mayor atención han recibido para el caso de la prevención del embarazo adolescente y las adicciones, es el acceso a los servicios de salud y de educación. En el municipio de Pachuca, respecto de los primeros, se observa que cuando la población tiene un problema de salud se atiende en su mayoría en las instituciones públicas u organismos de seguridad social. El 24.2 por ciento lo hace en el IMSS y 6.6 por ciento en el ISSSTE cuando se tiene un empleo formal, 28.2 por ciento en centros de salud u hospitales públicos, 18.4 por ciento en la medicina privada y 16.2 por ciento en consultorios de farmacia. Esta situación es similar para la población de NNA (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Lugares de atención a la salud de NNA Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**

Lugar	Valor absoluto	Valor relativo
Seguro Social, IMSS	19,787	24.2
ISSSTE	5,425	6.6
ISSSTE estatal	547	0.7
PEMEX, Defensa o Marina	1,404	1.7

Lugar	Valor absoluto	Valor relativo
Centro de Salud u Hospital de la SSA, Seguro Popular	23, 025	28.2
IMSS - PROSPERA o IMSS - BIENESTAR	171	0.2
Consultorio, clínica u hospital privado	14, 984	18.4
Consultorio de farmacia	13, 239	16.2
Otro lugar	1, 109	1.4
No se atiende	579	0.7
No especificado	1, 382	1.7
Total	81, 652	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Estos datos, difieren de la afiliación a los servicios de salud porque esta condición no siempre implica que el lugar de atención se dé en los mismos, por ventajas o desventajas de accesibilidad. Del total de población 67.6 por ciento está afiliada, siendo las principales instituciones de derechohabiencia el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 52.0 por ciento de este sector, seguido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 22.5 por ciento y el Instituto Nacional de Salud y Bienestar (INSABI) (antes Seguro Popular) con 21.1 por ciento (INEGI, 2020).

Un estudio basado en la ENSANUT, 2012, sobre embarazo adolescente en México, refleja que existen diferencias importantes según la institución de salud de afiliación, probablemente marcado en mayor medida por otras características sociales de los grupos que acceden a estos. Se observa, que las mujeres adolescentes de 12 a 19 años afiliadas al IMSS o al ISSSTE, en un 21.9 por ciento es su primer embarazo al momento de la encuesta o les antecede uno, en tanto quienes tenían acceso al Seguro Popular se elevaba al 44.5 por ciento (Villalobos, et. al., 2015).

## **B) Escolaridad y oferta cultural**

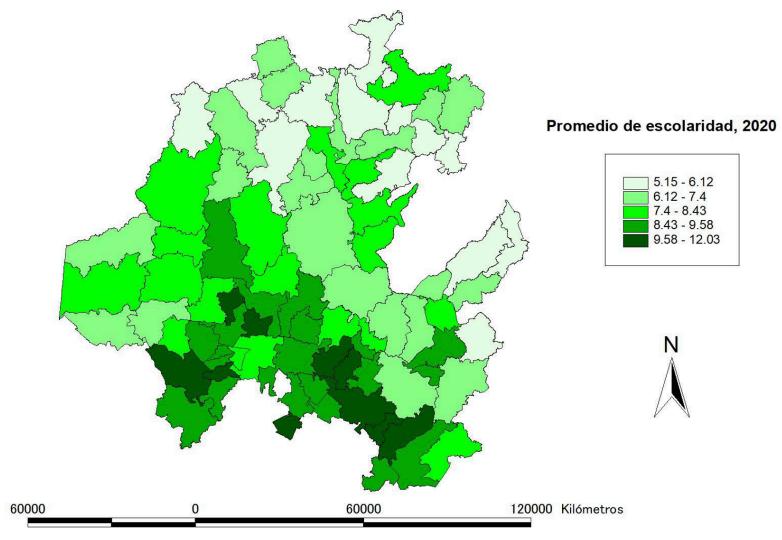
El nivel de escolaridad en el municipio para la población de 15 años o más es para la mayoría igual o mayor a la educación media superior. De esta población sólo 2.2 por

ciento no cuenta con escolaridad, 35.8 por ciento con escolaridad de nivel básico, 25.8 por ciento con nivel medio superior y 36.2 por ciento con nivel superior.

La tasa de alfabetización para la población de 15 a 24 años es del 99.3 por ciento, y para la población de 25 años o más de 97.4 por ciento (INEGI, 2020). Referente a la asistencia escolar por grupos de edad esta es: de 3 a 5 años de 67.8 por ciento; de 6 a 11 años de 97.6 por ciento; de 12 a 14 años de 96 por ciento; y, de 15 a 24 años de 59.3 por ciento.

Pachuca junto con Mineral de la Reforma, Zempoala y Atitalaquia son aquellos municipios con el mayor promedio de escolaridad situándose por arriba de 10 años, situación que hace contraste con los municipios de Tianguistengo, Tepehuacán de Guerrero, Xochiatipán y Tlahuiltepa con solo 5 años de promedio de desigualdad, lo que da cuenta de las brechas y desigualdades existentes entre estos espacios geográficos.

**Mapa 3. Promedio de escolaridad en el estado de Hidalgo, por municipio, 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos de (COESPO, 2020).

En el municipio de Pachuca se cuenta con una oferta cultural por habitante superior a la nacional y estatal, salvo algunas excepciones como en el recurso de bibliotecas que es menor (Cuadro 5).

**Cuadro 5. Oferta cultural en el municipio de Pachuca, 2023.**

**Habitantes por recurso**

	México	Hidalgo	Pachuca
Habitantes al 2023	126,014,024	3,082,841	314,331
Auditorios	140,955	256,903	62,866
Bibliotecas	68,747	3,082,841	314,331
Bibliotecas DGB	16,856	10,704	39,291
Casas de artesanías	728,405	3,082,841	314,331
Casas y centros culturales	59,078	62,915	34,926
Centros coordinadores para el desarrollo indígena	940,403	770,710	314,331
Complejos cinematográficos	124,643	154,142	62,866
Galerías	126,775	237,142	34,926
Librerías	78,027	181,344	39,291
Museos	78,857	55,051	31,433
Teatros	170,982	205,523	31,433
Universidades	41,087	53,152	16,543

*Fuente: Red Nacional de Información cultural, 2023.*

El nivel de escolaridad de la población adolescente es uno de los indicadores que mayor diferencia marca al embarazo a esta edad (Stern, 2003), no obstante, le supera el de la asistencia escolar. Para las mujeres adolescentes de 12 a 19 años, en México cuando no se asiste a la escuela la prevalencia al embarazo adolescente se duplica, según datos de la ENSANUT (Villalobos, et. al. 2015). Por otra parte, investigaciones

previas muestran, que la no asistencia escolar y/o el uso del tiempo libre según ciertas actividades de ocio (culturales, cibernéticas, asistencia a bares, etc.) representan matices en la prevalencia en el consumo y tipo de sustancias psicoactivas. En este sentido, la existencia y aprovechamiento de una oferta cultural (museos, teatros, bibliotecas) se relaciona con un menor consumo de alcohol y sustancias ilegales (Rodríguez, et. al., 2005).

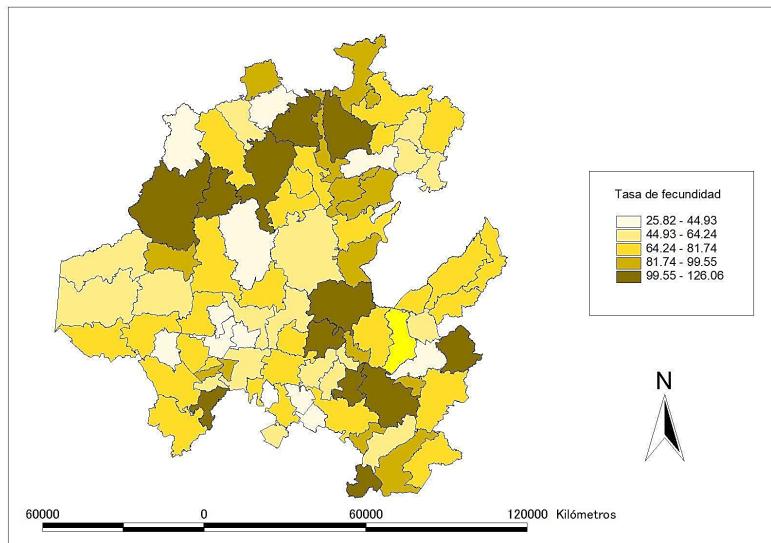
## 1.4 Indicadores de bienestar

### A) Índice de Desarrollo Humano

En las dimensiones contextuales anteriores, cada una presentada en un apartado, se ha podido tener un acercamiento a la estructura, dinámica y características de la población del municipio. En este, se presentan datos sobre aquello denominado bienestar que sintetiza los resultados históricos y sociales del devenir de esta población. En este sentido, se refiere su relación con las problemáticas de adicción, embarazo adolescente y violencias en NNA al final de todos ellos, al traspalarse diversas variables que cada metodología de construcción considera que son la del índice de Desarrollo Humano, índice de Marginación y Pobreza.

Sobre el Índice de Desarrollo Humano, el municipio de Pachuca se encuentra en la posición número 2 a nivel estatal, superado por el de Mineral de la Reforma que está en la primera posición. Su índice está catalogado como “Muy Alto”, con un valor de 0.824 a 2010. Este índice toma como componentes los años de escolaridad promedio que es de 10.4, los años esperados de escolarización que es de 13.9, el ingreso per cápita en dólares anual que es de 3 mil 636 y la tasa de mortalidad infantil que es de 8.7 defunciones de menores de un año por cada 1000 nacidos vivos (INEGI, 2020). Para 2015 la posición se mantiene con un índice de 0.834, escolaridad promedio de 10.8, años esperados de escolarización de 14.9, ingreso per cápita en dólares anual de 4 mil 94 y tasa de mortalidad infantil de 12.0 defunciones de menores de un año por cada 1000 nacidos vivos.

**Mapa 4. Índice de Desarrollo Humano en los municipios de Hidalgo, 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos de (COESPO, 2020).

## B) Pobreza

En el estado de Hidalgo en 2020, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), estima que 45.7 por ciento de la población presenta una condición de pobreza (cifra inferior al 54.7 por ciento de 2010). El 7.2 por ciento presenta condición de pobreza extrema, 38.5 por ciento de pobreza moderada, 33.6 es vulnerable por carencias sociales, 4.9 es vulnerable por ingresos y 15.8 por ciento es no pobre y no vulnerable. Referente a carencias sociales para 2020 se presentan las siguientes cifras:

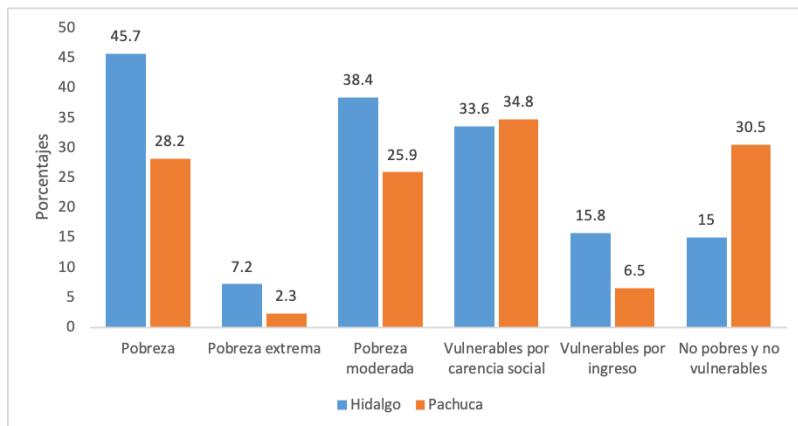
- 15.9 por ciento con rezago educativo.
- 26.9 por ciento con carencia en acceso a los servicios de salud.
- 67.5 por ciento con carencia en acceso a la seguridad social.
- 7.9 por ciento con carencia de calidad y espacios de la vivienda.
- 20.5 por ciento con carencia en acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- 25.3 por ciento con carencia en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

En contraste, en Pachuca el 28.2 por ciento de la población total se encuentra en condición de pobreza a 2020, de la cual 2.3 por ciento está en condición de pobreza extrema y 25.9 por ciento en pobreza moderada. Respecto a vulnerabilidad por carencia social la cifra es de 34.8 por ciento, vulnerabilidad por ingreso 6.5 por ciento. El 30.5 por ciento son no vulnerables y no pobres (CONEVAL, 2021).

Las carencias sociales de la población en el municipio se presentan de la siguiente forma:

- 8.8 por ciento con rezago educativo.
- 27.5 por ciento con carencia en acceso a los servicios de salud.
- 51.9 por ciento con carencia en acceso a la seguridad social.
- 3.7 por ciento con carencia de calidad y espacios de la vivienda.
- 3.1 por ciento con carencia en acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- 17.1 por ciento con carencia en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- 63 por ciento con al menos una carencia.
- 10.2 por ciento con tres o más carencias.

**Gráfico 3 Porcentaje de población por condición de pobreza Pachuca de Soto e Hidalgo, 2020**

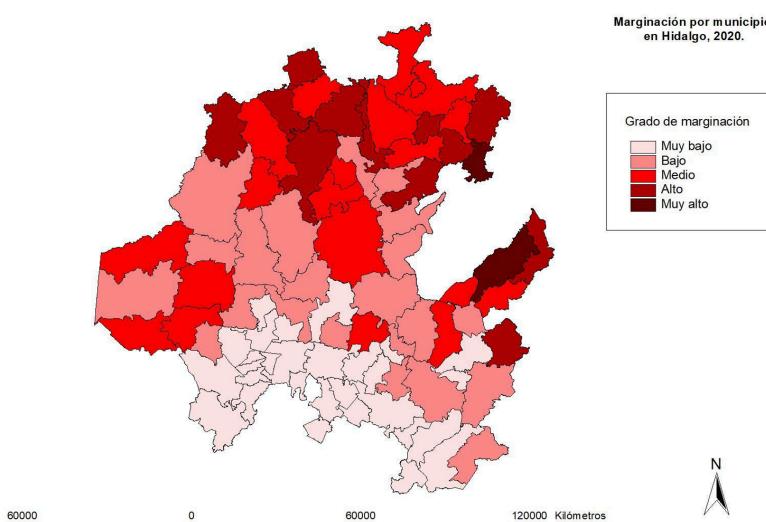


Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2020.

## C) Índice de Marginación

Referente al índice de Marginación calculado por el Consejo Nacional de Población según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, Pachuca ocupa la posición 84 dentro del estado, es decir, es el municipio con menor nivel de marginación para el 2020, con un valor de 59.924 e índice normalizado de 0.938. Así mismo, tiene dentro del contexto nacional la posición 2 mil 408 de entre 2 mil 457 municipios. Su grado de marginación se cataloga como “Muy bajo”.

**Mapa 5. Nivel de marginación por municipio en Hidalgo, 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos de (CONAPO, 2020).

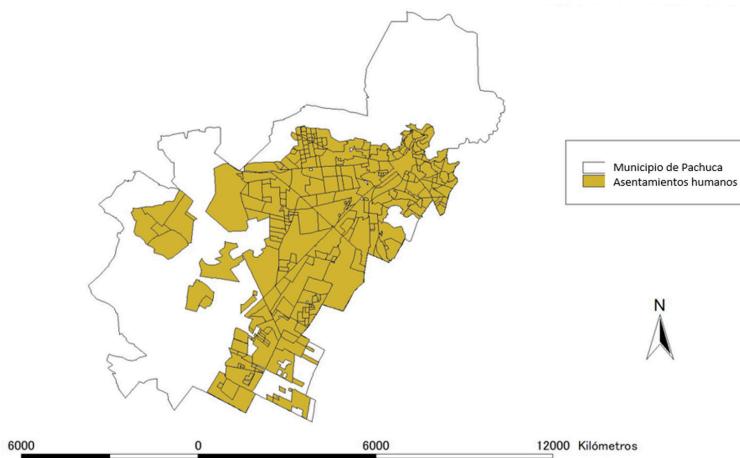
Los indicadores que componen el índice expresan los siguientes valores:

- 2.0 por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta.
- 17.2 por ciento de la población de 15 años o más no tiene educación básica.
- 0.1 por ciento de los ocupantes en las viviendas no cuentan con drenaje ni excusado.

- 0.1 por ciento de los ocupantes en las viviendas no cuentan con energía eléctrica.
- 2.0 por ciento de los ocupantes en las viviendas no cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda.
- 0.9 por ciento de los ocupantes en las viviendas tienen piso de tierra.
- 10.6 por ciento de las viviendas presentan hacinamiento.
- 5.24 por ciento vive en localidades menores a 5 mil habitantes.
- 61.9 por ciento de la población ocupada tiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos.

Se debe referir que en el municipio existen 75 colonias, 331 fraccionamientos, 41 asentamientos y 5 localidades (IMIP, 2021), no obstante, los espacios urbanos de muy alto y alto grado de marginación se encuentran ubicados mayoritariamente en las zonas altas de la ciudad, entre los cuales se encuentran 23 barrios.

**Mapa 6. Ubicación geográfica de los asentamientos humanos en el municipio Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**



Fuente: Elaboración a partir del Marco Geoestadístico, INEGI, 2020.

Como se puede sintetizar, la población del municipio de Pachuca goza de un alto desarrollo humano (IDH), no obstante, existen sectores de población con diversas carencias, pobreza y marginación que inciden de manera determinante sobre las problemáticas que se contextualizan. En general, sobre el embarazo adolescente, los estudios corroboran la relación compleja con la pobreza; para algunos de ellos el embarazo incluso es causal de la misma, aunque para la mayoría la relación es inversa o interdependiente. En general, se considera que una condición de pobreza limita el alcance escolar, la entrada temprana al mercado laboral, la informalidad en el empleo y limitaciones a los servicios de salud. García (2014) en un estudio cualitativo basado en historias de vida a mujeres cuya edad al primer embarazo aconteció entre los 13 y 17 años, concluye que la pobreza está en la experiencia cotidiana y desde temprana edad. En esta condición, en la que predomina una inestabilidad laboral, relaciones de género inequitativas, adicciones y esquemas culturales conservadores, los padres difícilmente pueden abrirles a ellas opciones distintas a la maternidad (p. 45).

La relación pobreza - adicciones también es una constante. Las investigaciones siguen corroborando los hallazgos clásicos: ciertos patrones de consumo de tabaco, el abuso del alcohol y el uso de drogas psicotrópicas está asociado con un nivel mayor de pobreza, de necesidades básicas insatisfechas o privación material en el hogar (Abeldaño, 2013). En un estudio realizado en México en 2017, Orozco (citado en CENETC, 2022) encontró con datos del índice de marginación urbana de 302 barrios de estados fronterizos, un aumento significativo en las probabilidades de presentar trastornos por consumo de alcohol del 59 por ciento por cada punto en la escala de desventaja (p. 12).

Finalmente, habrá que mencionar que en el caso de las violencias en NNA está también se asocia a las condiciones socioeconómicas. CONAPRED (2023) encontró qué de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional contra la Discriminación, entre adolescentes de 12 a 17 años, situarse en el estrato bajo duplica la propensión a ser víctima de acoso escolar, respecto del estrato alto. Para UNICEF (2021), por su parte, la pobreza es un factor de riesgo comunitario para la violencia, el abuso y la explotación en NNA, que puede traducirse dentro del hogar en el uso del castigo corporal de padres a hijos (p. 74).

## Conclusiones

La población de Pachuca presenta en general una serie de dividendos sociales que son favorables para su bienestar. Esto le coloca en el contexto de la entidad en la segunda posición del Índice de Desarrollo Humano y en el último lugar del Índice de Marginación. Las NNA forman parte de este panorama. Algunos datos del municipio que pueden recapitularse, además de los indicadores referidos son: la Tasa Global de Fecundidad, para las mujeres mayores de 12 años en 2018, se encuentra por debajo del indicador nacional y estatal, siendo esta de 1.4 hijas e hijos por mujer; la razón de dependencia infantil es de 29.7 por ciento y de 12.9 por ciento la de vejez; de la población de 15 años o más el 25.8 por ciento cuenta con un nivel de escolaridad de nivel medio superior y 36.2 por ciento con nivel superior; las viviendas cuentan con amplia una disponibilidad de servicios públicos: con agua potable entubada el 90.3 por ciento, con drenaje el 99.0 por ciento y con energía eléctrica, el 99.1 por ciento; y, las viviendas disponen de manera amplia de los siguientes bienes: 91.0 por ciento de refrigerador, 75.9 por ciento de lavadora y 56.3 de automóvil o camioneta.

Ello no representa, no obstante, la existencia de sectores de población excluidos de estos procesos y que sitúan a NNA en condiciones sociales de vulnerabilidad. Si se apela a observar, no el vaso medio lleno, sino el vaso medio vacío, el lector puede dar cuenta que el 2.3 por ciento de la población se encuentra en pobreza extrema, que el 8.8 por ciento presenta rezago educativo, el 27.5 por ciento tiene carencia en acceso a los servicios de salud y el 17.1 por ciento tiene carencia en acceso a la alimentación nutritiva. Si a ello se agrega, una condición de discapacidad, se agrava la situación por las limitaciones de atención e inclusión social.

Entonces, si se atienden los hallazgos encontrados en la literatura respecto de condiciones que inciden en el embarazo adolescente, las adicciones y la violencia en NNA, el municipio de Pachuca no está excluido de estas problemáticas. El reto: identificar los grupos sociales vulnerables y establecer estrategias de prevención y protección.

## Referencias

- Abeldaño, Roberto, et. al. (2013). “Consumo de sustancias psicoactivas en dos regiones argentinas y su relación con indicadores de pobreza”, en Cuadernos de Salud Pública, núm. 29(5).  
[https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/csp/v29n5/07.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/csp/v29n5/07.pdf)
- Becerra, Julio y Salinas, Rolando. (2024). “Significaciones instrumentales del uso de sustancias psicoactivas con relación al mundo del trabajo en jóvenes con empleos formales: consideraciones preliminares”, Psicología, Educación y Sociedad, Vol. 3, núm. 5.  
<https://revistas.uaq.mx/index.php/psicologia/article/download/1591/1247/7136>
- CIJ Informa. (2012). Publicación de Centros de Integración Juvenil, A. C., año 17, número 59.  
<http://www.cij.gob.mx/Publicaciones/pdf/Publicaciones/Revista59.pdf>
- CENETEC. (2022). Prevención, diagnóstico y referencia de trastornos por consumo de sustancias psicoactivas para adolescentes y adultos en el primer nivel de atención. Secretaría de Salud. México.  
<https://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/GPC-SS-023-22/ER.pdf>
- COESPO. (2020). Perfiles Sociodemográficos Municipales. Pachuca de Soto. Consultado en: [http://poblacion.hidalgo.gob.mx/pdf/perfiles/pp\\_municipios\\_Pachuca.pdf](http://poblacion.hidalgo.gob.mx/pdf/perfiles/pp_municipios_Pachuca.pdf)
- COESPO. (s.f.). Índice de Desarrollo Humano. <https://poblacion.hidalgo.gob.mx/pag/idh.html>
- CONAPO. (2022). Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050. Indicadores demográficos de Hidalgo, en el año 2020. Consultado en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa\\_Ind\\_Dem18/index.html](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index.html)
- CONAPO. (2022). Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050. Indicadores demográficos de la República Mexicana, en el año 2020. Consultado en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa\\_Ind\\_Dem18/index\\_2.html](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index_2.html)

- CONAPO. (2020). Índice de marginación por entidad federativa y municipio. Consejo Nacional de Poblacional. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/indice-de-marginacion-por-entidad-federal-2020-271404?idiom=es>  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/848423/Indices\\_Coleccion\\_280623\\_entymun-p\\_ginas-1-153.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/848423/Indices_Coleccion_280623_entymun-p_ginas-1-153.pdf)
- CONAPRED. (2023). “Discriminación contra niñas, niños y adolescentes”. Ficha temática, noviembre. México.
- CONEVAL. (2021). Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza\\_municipal/2020/Presentacion\\_Pobreza\\_Municipal\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Presentacion_Pobreza_Municipal_2020.pdf)
- CONEVAL. (s. f.). Pobreza a nivel municipio 2010-2020 [Anexo Metodológico]. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- INEGI (2013). “Día mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes”. Comunicado de prensa número 556/23, 21 de septiembre de 2023. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP\\_EmbNoPlanificado23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_EmbNoPlanificado23.pdf)
- INEGI (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. Microdatos. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/#microdatos>
- Informe sobre la situación del consumo de drogas en México y su situación integral, 2019. (2019). Secretaría de Salud. CONADIC. México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477564/Informe\\_sobre\\_la\\_situacion\\_de\\_las\\_drogas\\_en\\_Mexico\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477564/Informe_sobre_la_situacion_de_las_drogas_en_Mexico_.pdf)
- López, Luis, et. Al. (2017). “Impacto Psicosocial, en Salud y Acceso a su Atención en Poblaciones Migrantes”, en Norte de salud mental, 2017, vol. XIV, nº 56: 11-25. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6381238.pdf>
- Pavez, Iskra. (2018). “Violencias contra la infancia migrante en Santiago de Chile: Resistencias, agencia y actores”, en *Migraciones Internacionales*, vol.9 no.4. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_)

[arttext&pid=S1665-89062018000200155](#)

Rodríguez, Elena, et. al. (2005). Jóvenes, tiempo libre y consumo de drogas. FISCAM. Castilla.

[https://sanidad.castillalamancha.es/files/jovenes\\_tiempo\\_libre\\_y\\_consumos\\_de\\_drogas\\_2005.pdf](#)

Secretaría de Cultura. (2020). Red Nacional de Información Cultural.

[https://sic.cultura.gob.mx/](#)

Stern, Claudio. (2004). “Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México”, en Papeles de población, ol.10 no.39.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252004000100006](#)

UNICEF. (2021). Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021. Una revisión sistemática. Ciudad de Panamá.

[https://www.unicef.org/lac/media/34476/file/Violencia-contra-los-ninos-reporter-completo.pdf](#)

UNICEF. (2006). Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas.

[https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/document\\_files/world\\_report\\_on\\_violence\\_against\\_children\\_sp.pdf](#)

Villalobos, Aremis, et. al. (2015). “Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México”, en Salud Pública de México, vol. 57, no. 2.

[https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v57n2/v57n2a8.pdf](#)

# Un acercamiento al embarazo en adolescentes de Pachuca de Soto, Hidalgo

*Elsa Ortiz Ávila*

*Dalia Cortés Rivera*

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud indica que el embarazo adolescente es considerado como una gestación prematura y, por lo tanto, de riesgo, no solo por las posibles problemáticas durante la gravidez y el parto que inhiben el desarrollo biológico, sino también por el hecho de que estos embarazos ocurren principalmente en poblaciones que no cuenta con atención médica o acceso a la salud (OMS, 2011). De acuerdo con Arvizu et, al. (2022), el embarazo temprano, como las autoras lo denominan, se relaciona de manera estrecha con las desigualdades sociales, principalmente en aquellos contextos donde existe un acceso limitado a la educación sexual, hogares de bajos ingresos y en zonas con niveles altos de violencia, como lo han registrado otros trabajos (Expósito, 2012; La Berbera, 2015; Mellizo-Rojas y Cruz-Castillo, 2016). Las diversas investigaciones sobre el tema, revelan la problemática del fenómeno y la necesidad de abordajes interseccionales que permitan el reconocimiento de la problemática y el contexto en cuestión.

Para dar respuesta de alguna manera a la complejidad y urgencia del tema en las agendas políticas de desarrollo humano a nivel nacional, estatal y municipal, este estudio intenta abonar elementos que puedan servir de referencia en los temas de interés para México. Por lo que, el objetivo de este trabajo es analizar la situación actual del embarazo adolescente de Hidalgo, haciendo énfasis en el municipio de

Pachuca de Soto, a través de un abordaje metodológico mixto (análisis estadístico descriptivo y de la percepción).

En un primer momento, se hace un acercamiento con datos cuantitativos a nivel nacional, para continuar con la entidad y sus municipios. Los datos cuantitativos que se presentan ofrecen rasgos generales de la población femenina adolescente, pero enmascaran particularidades que permitan recoger ideas genuinas, no solo de la población adolescente femenina sino también de la masculina, la cual ha estado casi marginada de los temas de salud reproductiva en todo el mundo (Díaz-Rojas, et al. 2020).

En tal sentido, se observa que hay una variedad de factores que inciden en el embarazo adolescente donde el contexto sociocultural, económico, educativo y de salud convergen, pero que especialmente los valores y significados del rol tradicional de género sigue influyendo fuertemente en las prácticas y toma de decisiones de las y los adolescentes. Por lo que, en un segundo momento, fue necesario tener un acercamiento de corte cualitativo-descriptivo sobre la percepción de las y los adolescentes, con el propósito de conocer sus opiniones, reflexiones y experiencias acerca del embarazo adolescente a través de la técnica de grupo focal. De manera que, se realizaron grupos focales en tres escuelas secundarias, ubicadas en el municipio de Pachuca de Soto.

Dando cuenta de lo anterior, se puede decir que, la complejidad del fenómeno revela que las y los adolescentes pueden tener diferentes perspectivas sobre el embarazo adolescente (Favier 2018; Mejía-Mendoza et al. 2015; Cortés, 2015; Gómez, 2018), ya que puede ser considerado como estigma social entre ciertos grupos, además de que el juicio y la desaprobación de sus pares y adultos consigue inquietarles, lo que puede llegar a afectar sus decisiones y comportamientos (Quintero y Rojas, 2015).

Además, la percepción del embarazo adolescente también puede estar influenciada por las normas y los valores culturales y familiares. En algunas comunidades, puede ser más aceptado o incluso esperado, mientras que en otras es profundamente desalentador (Moreno et al. 2015; Mejía-Mendoza, 2015; Cortés, 2015). Una apreciación común puede ser que, la maternidad adolescente afecta los planes educativos y los logros profesionales, pues son dos actividades muy demandantes (Binstock y Näslund-Hadley, 2013). Ser padre o madre joven logra ser visto como una forma de asumir responsabilidades adultas en ciertos contextos. Sin embargo, esta percepción no

siempre se basa en una comprensión real sobre lo que implica ser padre o madre (Rodríguez, 2016; Quintero y Rojas, 2015).

Para contextualizar la problemática del embarazo adolescente, se dan algunas cifras nacionales a continuación. Este fenómeno registró 883 muertes maternas en el país, de las cuales 87 (9.8%) eran de mujeres menores de 20 años, incluyendo cuatro casos de niñas de entre 10 y 14 años en el 2020 (INEGI, 2021a). En 1960, México tenía una Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (TEFA) de 116.5 hijos nacidos vivos por cada mil mujeres de 15 a 19 años, con esta tasa se situaba en una posición “media-baja” en relación con otros países, incluyendo Canadá (55.6), Estados Unidos (81.7) o Belice (181.7), este último con la medida más alta del continente americano (Guerrero, 2020). Para 2019, México disminuyó su fecundidad adolescente 41%, registrando una tasa de 68.6 hijos nacidos vivos por cada mil adolescentes de entre 15 y 19 años, cifra equivalente a la observada en Belice en el mismo año, por lo que ambos se agrupan dentro de los países con TEFA “media-alta” (INEGI, 2021b; Guerrero, 2020).

A pesar de este importante descenso, se ha podido documentar que, el cambio no ha sido tan importante como en otros países de la región debido a factores como: la desigualdad social, a las barreras de acceso a los servicios públicos de salud, así como a las políticas de población raramente encaminadas al servicio de la población adolescente (García, 2022; Guerrero, 2020).

El énfasis de la política social para erradicar el embarazo en adolescentes en México, se ha puesto en área de salud a través de campañas informativas y de concientización sobre los riesgos que implica (GEPEA, 2022). Por las razones anteriores, el Gobierno de México lanzó en el 2015, la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Su principal objetivo es reducir a cero el número de embarazos de niñas de 10 a 14 años y al 50% en adolescentes de 15 a 19 años en el año 2030, prestando absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente a los sexuales y reproductivos (Gobierno de México, 2020). En Hidalgo, toma el nombre de Estrategia Hidalguense para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (EHPEA), siendo coordinadores el Consejo Estatal de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (GEPEA, 2022).

## Apuntes metodológicos

Este trabajo presenta un abordaje metodológico mixto que encauzó dos necesidades: la primera, contextualizar con datos estadísticos provenientes de fuentes de información sociodemográfica a nivel nacional, estatal y municipal, con la limitación de no contar con información masculina. La segunda, abordar el tema desde la percepción de las y los adolescentes a fin de tener mayores elementos de comprensión de la situación a través de la técnica cualitativa del grupo focal.

Si bien se puede decir que no existe un consenso sobre la definición de los abordajes metodológicos mixtos, Scanscartier (2018) reconoce que estos no siempre tienen un orden lógico y único, pues requieren adaptaciones al contexto. En ese sentido, se trata de diseños flexibles que se plantean y responden a las circunstancias del tema o del fenómeno que se estudie. Con base en Tashakkori y Taddlie (1998), el enfoque metodológico que se realizó en este trabajo se comprende como un método mixto secuencial, primero con el análisis de datos estadísticos y después con la implementación de la técnica cualitativa.

El estudio cuantitativo de la información relativa al embarazo de las adolescentes se vislumbra en gran medida por la fecundidad de la población femenina que tiene entre 15 y 19 años, es decir, el número de hijos nacidos vivos tenidos o en su defecto, por los nacimientos registrados en este grupo de edad. Para la información referente, se analizaron a nivel nacional y estatal: la proporción de nacimientos de la población adolescente y las tasas de fecundidad adolescente. Para Hidalgo, se exponen medidas como: el número de defunciones maternas en la población y las principales causas de morbilidad relacionadas con el embarazo adolescente. En cuanto a Pachuca de Soto, se presentan la proporción de nacimientos de la población adolescente y las tasas de fecundidad adolescente.

Los datos de nacimientos provienen de las Estadísticas Vitales de INEGI, las tasas de fecundidad a nivel entidad federativa y por municipio se obtuvieron de “Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050” y “Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030”. La información sobre los egresos hospitalarios, la aceptación de un método anticonceptivo posparto y las muertes materna de adolescentes se obtuvieron de “Cubos de muertes maternas de 2002

a 2019” y los egresos hospitalarios de 2019 de la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud de Hidalgo.

Por su parte, el abordaje cualitativo se realizó a través de la técnica de grupo focal con alumnas y alumnos de tercer grado de secundaria en tres escuelas del municipio de Pachuca de Soto, lo que permitió obtener información sobre la situación del embarazo adolescente a través de su propia percepción. La elección de las instituciones educativas, fue a partir de una muestra por conveniencia que facilitó un acercamiento exploratorio sobre la situación.

Es importante mencionar que, en un principio, se tenía planeado contar con cuatro escuelas secundarias; sin embargo, cuando hubo una aproximación, en una no se otorgó el acceso dada “la delicada naturaleza del tema”. En este sentido, se partió de trabajar solo con aquellos centros escolares que permitieron la entrada y mostraron interés en conocer la opinión de las y los adolescentes. Cada grupo focal fue mixto (mujeres y hombres) y estuvo conformado por 20 integrantes en promedio. La duración de cada actividad fue de 90 minutos.

Cabe señalar que, el grupo focal es una técnica cualitativa donde los participantes emiten sus opiniones, reflexiones, sentires y pensamientos a través de preguntas (Hamui y Varela, 2013). Esta técnica posibilita un ambiente amigable y fomenta el diálogo a través de la escucha de las opiniones de quienes participan.

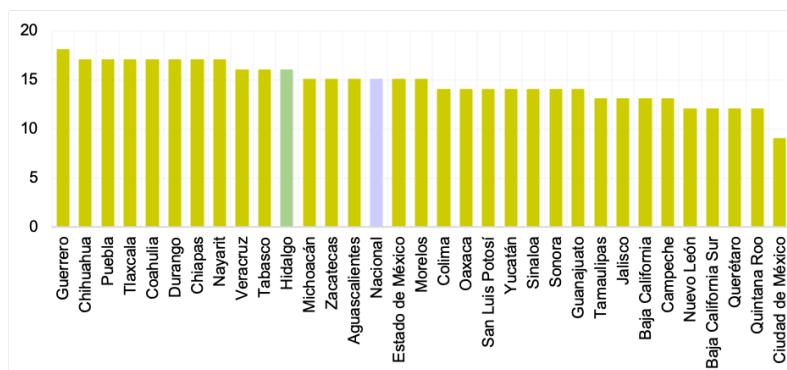
## **Panorama del embarazo en adolescentes en la entidad**

Las adolescentes son consideradas un grupo que requiere especial atención porque las prácticas sexuales y reproductivas que adoptan en esta etapa inciden sustancialmente en su transición a la vida adulta (Colín y Villagómez, 2010). Para reconocer esta problemática, CONAPO (2011) publicó el Índice Resumen de Ordenamiento (IRO) para situar a las entidades federativas según la situación desfavorable en temas de salud reproductiva con nueve indicadores de impacto. Ese perfil ubicó a Hidalgo, junto con Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, San Luis Potosí, Durango y Guanajuato, en el patrón de estados en una situación intermedia desfavorable en materia de salud reproductiva en 2010. Específicamente, Hidalgo estaba situado en el puesto 6 respecto

a la probabilidad de tener el primer hijo en la adolescencia y en el 23 por su nivel de tasa de fecundidad en adolescentes.

En este sentido, en el año 2020, la tasa global de fecundidad (TGF) a nivel nacional fue de 1.9 hijos por mujer, es decir, este es el promedio de hijos nacidos vivos que se esperaba que las mujeres en México tuvieran al final de su vida reproductiva, dato que indica que los niveles de fecundidad en el país están por debajo del nivel de reemplazo poblacional (2.1 hijos por mujer) (Juárez y Gayet, 2005) mientras que, en Hidalgo fue de 2.07 hijos por mujer, para este mismo año (INEGI, 2021b).

**Gráfica 1. Porcentaje de embarazos adolescentes por entidad federativa, 2020**



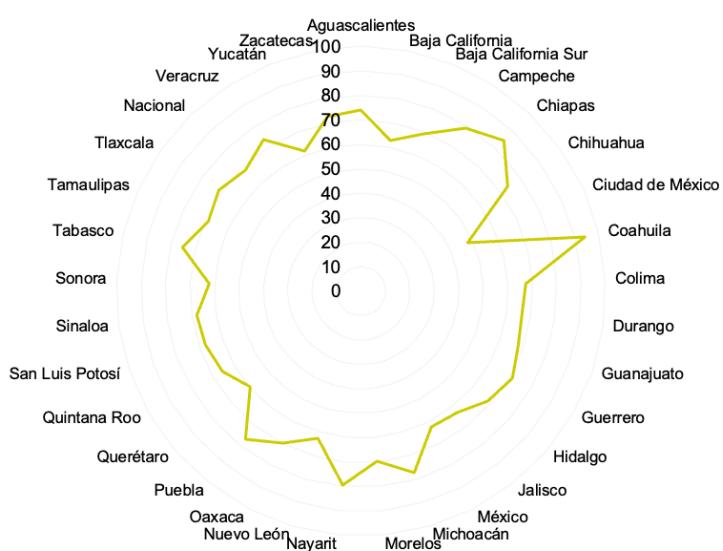
Fuente: INEGI, Natalidad. Microdatos, 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/#Microdatos>.

Uno de los indicadores más comúnmente analizados para el monitoreo del embarazo adolescente es la proporción de nacimientos en mujeres de entre 15 y 19 años por entidad federativa. Esta medida varía de 18% en Guerrero a casi 10% en la Ciudad de México en 2020. Al centrar la evidencia en el estado de Hidalgo se pueden observar dos situaciones. La primera es que, en orden de importancia se ubica en el lugar 11 con mayor porcentaje de embarazos adolescentes y la segunda es que, está por encima del nivel nacional un punto porcentual (p.p): 16% y 15%, respectivamente (Gráfica 1). Esta información permite mostrar las brechas persistentes entre las entidades federativas, pues algunas de estas sobresalen como las más pobres, sobre todo las

que están por encima del nivel nacional como Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Veracruz e Hidalgo, esta última es parte del territorio de interés de este capítulo (CONEVAL, 2020).

Otro indicador que muestra diferencias importantes entre las entidades federativas es la tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años. La importancia de esta medida radica en los diversos efectos del entorno familiar, económico y de salud materno-infantil, así como en dimensiones sociales específicas como la violencia y la deserción escolar (Menkes, 2003); sin embargo, no da cuenta de problemas específicos en esta población como: abortos, embarazos, actividad sexual y acceso a la anticoncepción, cuyo análisis y seguimiento requiere otros indicadores (Guerrero, 2020).

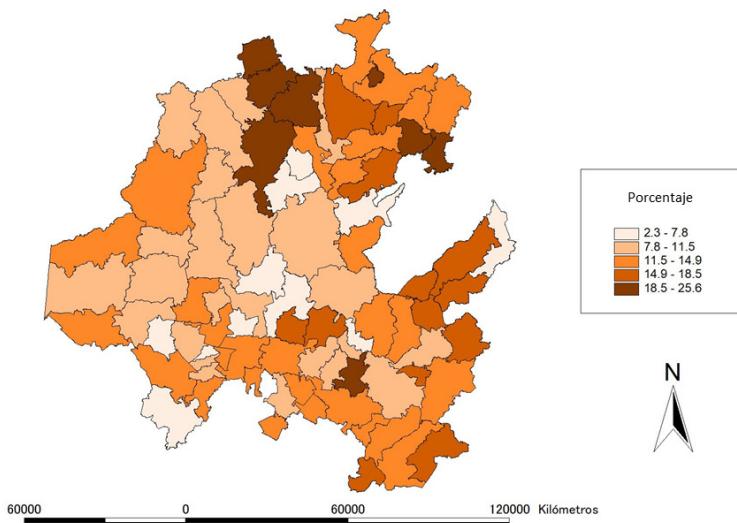
**Gráfica 2. Tasas específicas de fecundidad adolescente en por entidad federativa, 2020**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2019 y CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050 y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030.

En 2020, la TEFA nacional fue de 68.6 nacidos vivos por cada mil mujeres de 15 a 19 años. Una entidad del norte lidera con la tasa más alta, corresponde a Coahuila con 94.3 nacidos vivos por cada mil adolescentes, mientras que la segunda entidad con tasa más alta es Chiapas (84.8) que se ubica en el sur del país (Gráfica 2). Es interesante la similitud de estas dos entidades federativas respecto a la fecundidad adolescente, puesto que tienen grandes diferencias en torno a sus porcentajes de población en pobreza. Coahuila tiene alrededor de 18% de su población en pobreza, por lo que ocupa el lugar 27 del total nacional, mientras que en Chiapas este porcentaje es casi 4 veces mayor (67%), ocupando el primer lugar de pobreza en todo el país.

**Mapa 1. Porcentaje de nacimientos en adolescentes de entre 15 y 19 años por municipio, Hidalgo, 2020**



Fuente: INEGI, Natalidad. Microdatos, 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/#Microdatos>.

Esta semejanza parece dar cuenta de las desigualdades observadas entre la población adolescente en vinculación con la edad de inicio de las relaciones sexuales, las condiciones socioeconómicas, la edad a la primera maternidad, el tamaño de localidad

en la que residen, la asistencia escolar, la condición de unión, el uso de métodos anticonceptivos y el número de hijos previos (Menkes, 2003). Por otro lado, las menores TEFA se observan entre la Ciudad de México (47.8) y Querétaro (59.7). Dejando de lado los extremos para enfocarse en Hidalgo, se puede decir que tiene el mismo nivel de fecundidad adolescente que el nivel nacional, lo que la sitúa en el promedio nacional. A nivel municipal, se han establecido prioridades gubernamentales según el porcentaje de nacimientos ocurridos en mujeres de entre 15 y 19 años en 2020 (GEPEA, 2022). Es decir, los municipios con los porcentajes más altos son: Tlahuiltepa (25.6), Tepehuacán de Guerrero (24.6), Xochiatipan (21.5), Yahualica (20.7), Pisaflores (20.3), Chapulhuacán (20.2) y Epazoyucan (20.1), todos estos con porcentajes mayores a los del nivel nacional (Mapa 1).

Para contextualizar un poco más el problema, se puede observar la tasa específica de fecundidad adolescente entre los municipios de Hidalgo, clasificados según su nivel de jerarquía (Cuadro 1 y Mapa 2).

**Cuadro 1. Tasas específicas de fecundidad adolescente en por quintiles según municipio, Hidalgo, 2020**

Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
(TEF: 25 - 49)	(TEF: 50 - 67)	(TEF: 67 - 81)	(TEF: 82 - 107)	(TEF: 108 - 126)
Villa de Tezontepec	Huejutla de Reyes	Huehuetla	Tepehuacán de Guerrero	Singuilucan
Chapulhuacán	Huazalingo	Juárez Hidalgo	Atotonilco de Tula	Nicolás Flores
Tulancingo de Bravo	Chilcuautla	Tolcayuca	Epazoyucan	Acaxochitlán
Tepetitlán	San Agustín Tlaxiaca	Ixmiquilpan	Atotonilco el Grande	Mineral del Chico
Francisco I. Madero	Ajacuba	El Arenal	Acatlán	Emiliano Zapata

Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
(TEF: 25 - 49)	(TEF: 50 - 67)	(TEF: 67 - 81)	(TEF: 82 - 107)	(TEF: 108 - 126)
Progreso de Obregón	Tepeapulco	San Bartolo Tutotepec	Tlanchinol	Tlahuiltepa
Cardonal	Yahualica	Tepeji del Río de Ocampo	Zimapán	
Pacula	Metepec	Zempoala	Apan	
Calnali	Metztitlán	Tenango de Doria	San Felipe Orizatlán	
Mixquiahuala de Juárez	Tecoautla	Molango de Escamilla	Tetepango	
Zapotlán de Juárez	La Misión	Agua Blanca de Iturbide	Jaltocán	
	Actopan	Cuautepec de Hinojosa	Omitlán de Juárez	
	Xochiatipan	Eloxochitlán	Pisaflores	
	Mineral de la Reforma	Jacala de Ledezma	Xochicoatlán	
Pachuca de Soto		Zacualtipán de Ángeles	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	
		Atlapexco	Almoloya	Tlaxcoapan
Atitalaquia		Tezontepec de Aldama	Lolotla	
		Tizayuca	Huautla	Tlanalapa
Huichapan		Tula de Allende	Tianguistengo	
		San Salvador	Huasca de Ocampo	San Agustín Metzquititlán
Alfajayucan	Tlahuelilpan		Tasquillo	
Mineral del Monte	Santiago de Anaya			

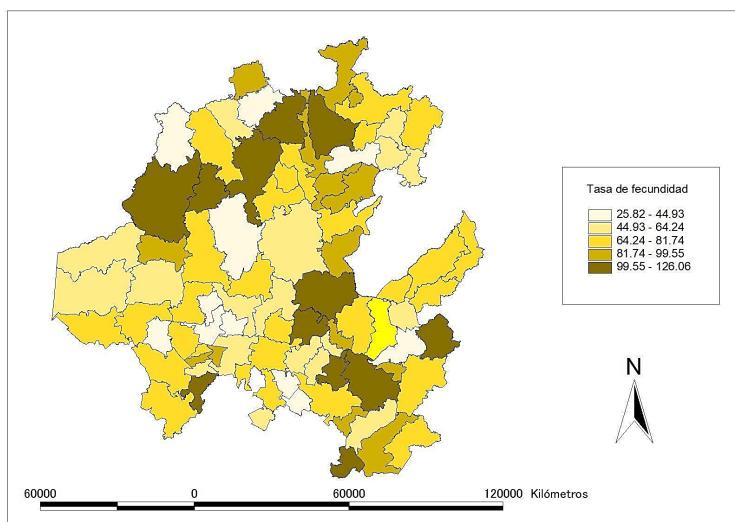
Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
(TEF: 25 - 49)	(TEF: 50 - 67)	(TEF: 67 - 81)	(TEF: 82 - 107)	(TEF: 108 - 126)
		Chapantongo		
		Nopala de Villagrán		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2019 y CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050 y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030.

En 2020, son tres las localidades con TEFA iguales o superiores a los niveles que tenía México en 1960, entre ellas Singuilucan (126.0), Nicolás Flores (116.2) y Acaxochitlán (116.2). Como se mencionó anteriormente, la metodología adoptada por CONAPO para el cálculo de la fecundidad adolescente se agrupó en 5 niveles al total de los 84 municipios según la importancia de las TEFA. En el quintil 5 se encuentran 3 municipios con niveles por encima de los 108 hijos nacidos vivos por cada mil mujeres de entre 15 y 19 años como: Mineral del Chico (113.9), Emiliano Zapata (111.8) Tlahuitlapa (108.4) (Cuadro 1 y Mapa 2).

El quintil 4 cuenta con TEFA que van de 82 a 107 hijos nacidos vivos por cada mil mujeres de entre 15 y 19 años, donde se encuentran un total de 22 municipios. En el quintil 3 hay 24 municipios con tasas de 68 a 81, el quintil 2 con 21 municipios (50 a 67) y el primer quintil tiene 11 municipios, todos con tasas menores a 49 hijos nacidos vivos por cada mil mujeres de entre 15 y 19 años, lo que corresponde a medidas menores a las del promedio estatal y nacional en 2020; por ejemplo, Mixquiahuala de Juárez (26.9) y Zapotlán de Juárez (25.8) (Cuadro 1).

**Mapa 2. Tasas específicas de fecundidad adolescente por municipio, Hidalgo, 2020**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2019 y CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050 y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030.

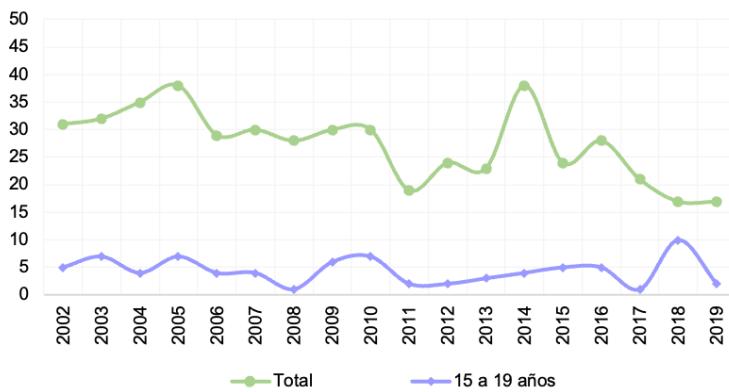
Entre los municipios que más destacan están las regiones indígenas como en la Huasteca Hidalguense (Tlanchinol: 102.2; San Felipe Orizatlán: 98.2; Jaltocán: 96.2; Huautla: 70.9; Huejutla de Reyes: 67.0), Sierra Oriental Otomí Tepehua: (Acaxochitlán: 116.2; Huehuetla: 81.8; San Bartolo Tutotepec: 76.0; Tenango de Doria: 74.4; Agua Blanca de Iturbide: 74.2.2), también municipios de la Sierra Alta (Tepehuacán de Guerrero: 107.2; Xochicoatlán: 94.8; Lolotla: 89.1; Tianguistengo: 87.6; Juárez de Hidalgo: 79.4) (Mapa 2).

Una particularidad de los municipios de la Sierra Oriental y de la Huasteca Hidalguense es que colindan con dos entidades: Puebla y Veracruz, que corresponden al cuarto y quinto lugar según el porcentaje de población en pobreza en México (54% y 52%, respectivamente) (CONEVAL, 2020). Según información del CONEVAL (2022), estos municipios tienen ingresos tan limitados que, incluso si se dedicaran

por completo a la compra de alimentos, no podrían acceder a productos de la canasta básica.

El embarazo en la población de mujeres menores de 20 años es una de las principales causas de mortalidad materna e infantil, así como del ciclo de reproducción de ciertas enfermedades y de la pobreza familiar (Figueroa, 2021; Cabeza, 2002).

**Gráfica 3. Número de defunciones maternas en la población de 15 a 19 años en Hidalgo, 2002-2019**



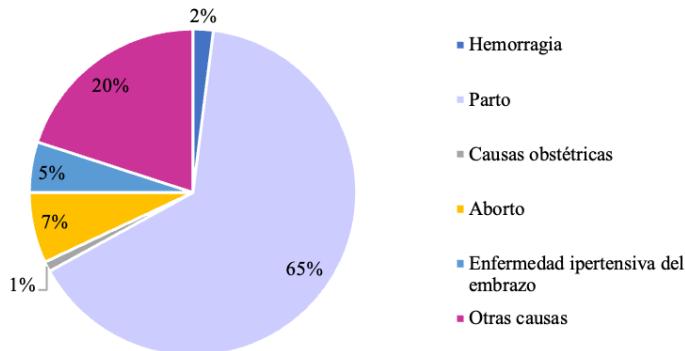
Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS), Cubo de muertes maternas 2002 a 2019. Secretaría de Salud. [http://pwidgis03.salud.gob.mx/cubos/defunciones/maternas\\_2019.htm](http://pwidgis03.salud.gob.mx/cubos/defunciones/maternas_2019.htm)

Por lo que, resulta fundamental mostrar cifras relacionadas con la mortalidad materna en este grupo de edad y los egresos hospitalarios relacionados con el embarazo. Entre 2002 y 2019, se registraron un total de 494 defunciones maternas en el estado de Hidalgo, lo que representa 2% del total nacional, de ellas, 16% (79 defunciones) corresponden al grupo poblacional de 15 a 19 años. Lo que significa que en promedio 2 de cada 10 muertes maternas corresponden a adolescentes de 15 a 19 años en el periodo de estudio (Gráfica 3).

De un total de 5,881 egresos en los hospitales de la Secretaría de Salud de Hidalgo en 2019, la mayoría corresponden a la categoría de parto único espontáneo (65%).

En segundo lugar, se ubicó la categoría de abortos (7%); después se encuentra la enfermedad hipertensiva del embarazo (5%) y la hemorragia (2%). En el grupo de otras causas maternas se congregan 20% de casos que incluyen afecciones como la ruptura prematura de membranas (Gráfica 4).

**Gráfica 4. Principales causas de morbilidad relacionadas con el embarazo entre la población de 15 a 19 años en hospitales de la Secretaría de Salud en Hidalgo, 2019**



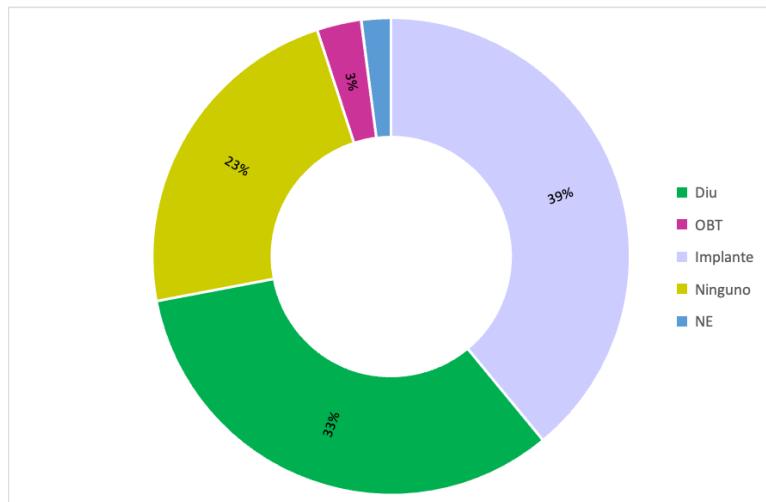
Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS). Cubo de egresos hospitalarios 2019. Secretaría de Salud.

Finalmente, se analiza el uso de métodos anticonceptivos después de un egreso hospitalario de la Secretaría de Salud en Hidalgo por causas relacionadas con el embarazo. Se ha reconocido ampliamente que hay una gran influencia médica para que las adolescentes utilicen algún método de planificación familiar después del parto (Peláez, 2016).

En 2019, alrededor de 4,159 casos o 77% de las adolescentes utilizaron un método anticonceptivo después de una atención obstétrica por parto, siendo el más utilizado el implante subdérmico (39%). Este se considera adecuado para esta población dada su acción y efectividad anticonceptiva, pues está diseñado para ser utilizado de forma

prolongada, sin necesidad de cambiarse hasta dentro de 3 años y en todo este tiempo sigue ofreciendo una protección del 99% frente al embarazo (Peláez, 2016).

**Gráfica 5. Distribución porcentual de los métodos anticonceptivos aceptados post parto entre la población de 15 a 19 años en hospitales de la Secretaría de Salud en Hidalgo, 2019**



Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS). Cubo de egresos hospitalarios 2019. Secretaría de Salud.

El DIU fue el primer método de planificación colocado a las adolescentes después de un parto (39), esto refleja la influencia de los programas hospitalarios de planificación familiar, donde los profesionales de la salud promueven el uso del DIU como método anticonceptivo posparto para adaptarse al embarazo, especialmente para las mujeres más jóvenes que todavía planean tener más hijos en el futuro (Peláez, 2016).

Al centrarse en la información referida al municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, se pudo contar también con información del grupo de edad de 10 a 14 años, lo que permite contextualizar el periodo de tiempo de 2016 a 2020. En el Cuadro 2 se observan dos situaciones, la primera es que al igual que en el Estado de Hidalgo, en Pachuca de Soto hubo una reducción significativa de las tasas específicas de fecundidad de 10

a 14 años, pasando de 1.5 a 1.0 hijos nacidos vivos por cada mil mujeres de esta edad entre el 2016 y el 2020. Estas mismas tasas, en las mujeres de 15 a 19 años hubo una reducción de 3.59 en este mismo periodo de tiempo.

**Cuadro 2. Porcentaje de embarazos y tasas específicas de fecundidad adolescente. Pachuca de Soto, Hidalgo, 2016 a 2020**

Año	Porcentaje de embarazos		Tasa de fecundidad específica	
	10 a 14 años	15 a 19 años	10 a 14 años	15 a 19 años
2016	0.4	15.2	1.50	59.33
2020	0.4	9.7	1.04	55.54

Fuente: Dirección General de Información en Salud con base en el documento “Metodología para ajustar los nacidos vivos y las defunciones de menores de cinco años para su uso en el cálculo de indicadores” y estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2019 y CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050 y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030.

La segunda es que el porcentaje de embarazos en el grupo de edad de 10 a 14 años en Pachuca de Soto se mantuvo constante en el periodo de 2016 a 2020; sin embargo, el de 15 a 19 años disminuyó casi 6.0 p.p.

## **La percepción del embarazo desde las y los adolescentes**

Los datos arriba señalados brindan un panorama general sobre la situación del embarazo adolescente en Hidalgo y en Pachuca de Soto, pero es importante tener un acercamiento a las voces y opiniones de las y los adolescentes sobre el mismo. Por tal motivo, se realizó un abordaje cualitativo mediante la técnica de grupo focal en instituciones educativas de Pachuca de Soto como: Escuela Secundaria Técnica no. 1, Escuela Secundaria Federal no. 6 y Telesecundaria no. 701.

Desde un enfoque sociológico, se comprende que la percepción es una construcción sociocultural que define significados a partir de las relaciones e interacciones que los sujetos entablan con otros sujetos y contextos, en este sentido, apoyándose de los

aspectos que Rodaway (citado por Sabido, 2017) considera, se puede decir que: 1. Es un fenómeno multisensual; 2. No es un evento aislado, sino que involucra la interacción con los estímulos, órganos de los sentidos, cerebro y un contexto geográfico; es decir, existe una dimensión ecológica de la percepción; 3. Involucra un comportamiento aprendido, por lo tanto, habitual a ciertos estímulos, de carácter cultural y resultado de procesos de socialización; 4. Es corpórea en el sentido de que el movimiento del cuerpo, balance y orientación son fundamentales.

Dicho lo anterior, a través del grupo focal, las y los adolescentes expusieron y compartieron su percepción sobre el embarazo en la adolescencia a través de cuatro preguntas ejes, que guiaron y estimularon la participación: ¿Cuáles son las causas del embarazo adolescente?, ¿Cuáles son las consecuencias de un embarazo adolescente?, ¿Qué harías si estuvieras en una situación de embarazo adolescente?, y ¿Cómo prevenir el embarazo adolescente?

Las Imágenes 1 y 2, así como el Cuadro 3, son el resultado de la sistematización de las respuestas obtenidas de las y los participantes, a partir de las frases, oraciones y/o palabras más refrendadas. En el Cuadro 4 se muestra lo que se afirmaba más en cada uno de los grupos focales por escuela. Se consideró, así, la importancia de las propuestas de las y los estudiantes.

En la presentación de cada grupo focal, se habló sobre el proyecto y cuáles eran los objetivos, resaltando la importancia de reconocer y visibilizar sus voces. En general, el tema y la dinámica resultaron muy interesantes y, aunque la mayoría participó, se observó más interés por parte de las adolescentes.

A partir de ello, se pudieron identificar tres factores trascendentales que originan el embarazo adolescente. El primero implica las relaciones familiares, específicamente la educación, atención y cuidados en casa; segundo, el conocimiento y ejercicio de la sexualidad; tercero, el conocimiento sobre el uso de métodos anticonceptivos. Este acercamiento se relaciona con lo que García (2022) refiere en este escrito sobre los factores que causan el embarazo adolescente.

En cuanto a la participación por género, las adolescentes se mostraban más reflexivas, comentando de manera enfática que “los dos” eran responsables de sus actos. Por su parte, los adolescentes adjudicaban la responsabilidad a las mujeres, hacían “bromas”

y se reían de la situación. De cierta manera, estas expresiones reafirman el discurso machista sobre el tema. Si bien, algunos adolescentes varones no coincidían con las opiniones antes mencionadas, se limitaban a hacer comentarios en voz baja, mientras otros guardaban silencio.

**Imagen 1. Percepción de las y los adolescentes sobre las causas de embarazo adolescente, Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

Es muy importante hacer distinción sobre la participación de las y los adolescentes ya que, el embarazo adolescente es un tema que implica una construcción genérica culturalmente diferenciada. Lo que significa que, las y los participantes establecen y atribuyen significados distintos al embarazo adolescente según su género, la situación de clase y la etnia, donde se reproducen formas de ser y hacer en el mundo. Se evidenció, por ejemplo, que la responsabilidad del ejercicio de la sexualidad y del cuidado de los hijos sigue siendo atribuida a las mujeres. En este sentido, el género es una herramienta que permite desnaturalizar el ejercicio de la sexualidad y de los significados de la maternidad-feminidad y de la masculinidad-paternidad en la adolescencia (Lamas, 1996).

En la Imagen 2, se observa la percepción de las y los adolescentes sobre las consecuencias del embarazo adolescente. De manera general, se percibe como negativa para su desarrollo, particularmente lo observan como un freno u obstáculo para el ejercicio de su libertad, adquiriendo responsabilidades más importantes, como el incremento de gastos a causa de la manutención del bebé y la pérdida de oportunidades como el abandono temporal de la escuela, entre otras.

Las oraciones que se presentan, coinciden con las dimensiones que identificó la ENAPEA (2015) a través de un diagnóstico, donde se resaltan las oposiciones en la salud, la educación, la productividad económica y la exclusión. En los grupos focales, se reconoció que las y los adolescentes no refieren repercusiones en la salud, pero sí sobre la educación, al remarcar el abandono de los estudios de manera temporal o definitiva, así como tener que trabajar para mantener al bebé. Es muy importante relatar que los adolescentes expresaron que ahora tendrían que trabajar para mantener al bebé, mientras que las adolescentes enunciaron que tendrían que cuidarlo y quedarse un tiempo en casa. Haciendo visible que, las y los adolescentes identifican los roles de género tradicionales, donde la proveeduría económica implica a los hombres y los cuidados a las mujeres.

Además, se observó que, en las adolescentes, recae la responsabilidad moral del honor familiar. Las frases “mis papás me matan” y “mis papás me corren de la casa” fueron recurrentes entre ellas, como refiere Itzel Sosa (2021) donde el embarazo y la sexualidad en las y los adolescentes en México se vivencia desde el pánico moral

y sexual sustentado en el modelo patriarcal que afianza las desigualdades entre los géneros.

**Imagen 2. Percepción de las y los adolescentes sobre las consecuencias de embarazo adolescente, Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

El Cuadro 3 ilustra la percepción sobre la prevención del embarazo por parte de las y los adolescentes. En este eje, la participación fue activa, expresando distintas respuestas sobre ¿Cómo prevenir el embarazo adolescente?

Se identificó que existe conocimiento sobre los métodos anticonceptivos, específicamente sobre el uso del preservativo o condón masculino y de las pastillas anticonceptivas; también aparece “protegerse o protegerme” relacionado con el uso de algún método de anticoncepción y como protección contra alguna enfermedad de transmisión sexual (ETS). Cabe señalar que también identificaron a la pastilla de emergencia o de un día después, como anticonceptivo de uso regular y no de emergencia. La abstención sexual, la señalan como una opción para evitar el riesgo de un embarazo y, sin duda, la mayoría coincide en que existe carencia de información en las escuelas y en la familia.

Es importante mencionar que, se aprobó la interrupción del embarazo en Hidalgo en 2021, como un derecho, pero ninguna de las y los participantes tenía conocimiento. Hasta el día en que se realizó el grupo focal, no habían recibido alguna información al respecto de alguna institución estatal o escolar.

**Cuadro 3. Propuestas de las y los adolescentes sobre cómo prevenir el embarazo adolescente, Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**

• Condones	• Difundir también anticonceptivos
• Operarse	• Saber con quién voy a tener relaciones
• Abortar	• Anticonceptivos en general
• Esperarse	• Contratar Netflix
• Calmar hormonas	• Campañas de información
• Pastillas anticonceptivas	• Regalar condones
• Usar métodos anticonceptivos	• Más información
• Protegerme	• Pastillas del día siguiente
• Abstención	• Protegerse
• Como dice el dicho, más vale condón en que mano que nueve meses un enano	• Informarnos y usar protección como condones
• Y si no hay dinero para el condón, una bolsita de plástico, es más rico	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

En el Cuadro 4 se abordó la percepción de las y los adolescentes sobre las acciones y/o decisiones que tomarían en una situación de embarazo. Al respecto, aparecen tres ideas expresadas constantemente de formas distintas: la primera refiere al abandono, la segunda, al hacerse responsable y la tercera, a un cambio de vida como aceptación del hecho.

**Cuadro 4. Percepción de las y los adolescentes sobre las acciones/decisiones que tomaría en situación de embarazo adolescente, Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**

Secundaria General No. 6	Telesecundaria No. 701	Secundaría Técnica No. 1
Si me dice que está embarazada. Yo no soy de ahí	Pedir ayuda a un centro de salud	Abortaría
No, yo no quiero volver a sufrir eso	Pedir ayuda a nuestros papás	Tirarlo a la basura
Me voy del país	Apoyo de mi abuela	Darla en adopción
Voy a comprar y nunca vuelvo. La técnica de los cigarros	Yo voy para el gabacho	Informarnos
Pues hacerme el responsable	Apoyar a las novias	Tenerlo. Es lo más fácil y lo menos doloroso
Preocuparme de mi mamá y papá, porque me van a regañar muy feo	A cuidarlo	Darla en adopción
Hacerse responsable y trabajar	Trabajar y comprar un terreno	Que las dos personas sean responsables
Que tendría que ir a chambear para el chamaco		Harlar con los papás para que tomen una solución entre todos
Pues iría con mi pareja y con el profesional		Salirte de la escuela y trabajar para el chamaco.
Las mujeres hacer de comer, el hombre trabajar y recibir el salario mínimo		

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

Estas ideas constantes reflejan la vigencia de los roles tradicionales de género, donde los adolescentes fueron los que a “manera de broma” referían abandonar o huir de la

escena, “aplicar la técnica de ir por los cigarros”, “irme al gabacho” y, otros, ponerse a trabajar. Por su parte, las adolescentes casi de manera generalizada asumieron la responsabilidad aceptando la situación.

## Conclusiones

La tasa de fecundidad adolescente en México ha mostrado una disminución gradual en las últimas décadas, aunque sigue siendo alta en comparación con otros países de la región. Es decir, la TEFA pasó de 116.5 a 68.5 hijos nacidos vivos por cada 1000 adolescentes de 15 a 19 años entre 1960 y 2020. Además, existen variaciones significativas en las tasas de fecundidad adolescente entre las distintas entidades de México. La TEFA en Hidalgo ha mostrado una tendencia a la baja, similar a la observada a nivel nacional. Para los municipios de Hidalgo se puede decir que, en las localidades con una población predominantemente indígena y rural, se observan tasas de fecundidad adolescente altas debido a factores como la pobreza, acceso limitado a la educación y servicios de salud insuficientes. En Pachuca de Soto, como la capital de la entidad y una ciudad con mejores servicios educativos y de salud, las TEFA son más bajas que el promedio.

El gobierno mexicano ha implementado diversas políticas y programas para abordar la fecundidad adolescente. El Programa Nacional de Población y la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) desde 2015, ha sido clave para reducir los embarazos entre la población menor de 20 años.

El acercamiento mixto que se realizó sobre la problemática, permite dar cuenta de que si bien hay una disminución de embarazos adolescentes en la población menor de 20 años, todas las acciones encaminadas a la disminución y erradicación del fenómeno deberán de estar diseñadas a partir de la perspectiva de género, de la interseccionalidad de derechos humanos y de la interculturalidad pero también, desde metodologías situadas que permitan el reconocimiento del fenómeno como un problema multidimensional, en donde las estructuras culturales y tradicionales de género siguen estando vigentes en las formas de percibir el mundo de las y los adolescentes.

El embarazo adolescente no solo es un tema de salud pública, sino que su emergencia refleja y perpetúa las desigualdades de género. Las y los adolescentes, en muchos casos, carecen de acceso a la educación sexual integral, a métodos anticonceptivos, dejándolos expuestos a los estereotipos de una educación punitiva que las y los enfrenta a presiones sociales y culturales que limitan su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. En este sentido, el embarazo adolescente es un asunto cultural, familiar, estatal, donde el mayor reto es tratarlo como una problemática a nivel sociedad, y no solo como grupo poblacional.

## Referencias

- Arvizu, V., Flamand, L., González, M., y Olmeda, J. (2022). *Embarazo temprano en México. Panorama de estrategias públicas para su atención*. El Colegio de México/Red de Estudios sobre Desigualdades/Pfizer.
- Binstock, Georgina, y Näslund-Hadley, Emma. (2013). Maternidad adolescente y su impacto sobre las trayectorias educativas y laborales de mujeres de sectores populares urbanos de Paraguay. *Papeles de población*, 19(78), 15-40.
- Cabezas Cruz, Evelio. (2002). Mortalidad materna y perinatal en adolescentes. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 28(1), 5-10.
- Colín, Y., y Villagómez, P. (2010). *Evolución de la maternidad adolescente en México: 1974-2009. La Situación demográfica de México 2010*. CONAPO.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL). (2022). El embarazo en la adolescencia y el acceso a educación y servicios de salud sexual y reproductiva: un estudio exploratorio. CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL). (2020). *Información de pobreza y evaluación en las entidades federativas y municipios*. CONEVAL.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2011). *Perfiles de Salud Reproductiva, 2011*. CONAPO.
- Cortés Alfaro A, Chacón O'Farril D, Álvarez García G y Sotonavarro Gómez Y. (2015). Maternidad temprana: repercusión en la salud familiar y en la sociedad.

- Revista Cubana de Medicina General Integral. 2015. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 31(3), 376-383.
- Díaz-Rojas Diana-Ibeth; Guerrero Parra Nury-Constanza; Robles-Carreño Martha-Isabel; Rodríguez-Medina Janeth; Lafaurie-Villamil María-Mercedes (2020). Hombres, salud sexual y salud reproductiva: avances de la investigación reciente en América Latina. *Revista Colombiana de Enfermería*, 19(2), e021. <https://doi.org/10.18270/rce.v19i2.2946>
- Expósito, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, (3), 203-222.
- Favier MA, Samón, M, Ruiz Y., y Franco A. (2018). Factores de riesgos y consecuencias del embarazo en la adolescencia. *Revista Información Científica*, 97(1), 205-214
- Figueroa Oliva, Dariel Adrian, Negrín García, Vivian Aliocha, y Garcell Fernández, Erika Thalia. (2021). Riesgos y complicaciones asociados al embarazo en la adolescencia. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 25(5).
- García, A. M. (2022). Factores socioeconómicos y culturales asociados al embarazo en adolescentes. *Journal of Science and Research*, 7(2), 92-106.
- García, Gloria. (2014). Embarazo adolescente y pobreza, una relación compleja. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 35(77), 13-53.
- Gobierno de México. (2014). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. SEGOB. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454>
- Gómez I, Maslen M y Sayú L, Williams I. (2018). Embarazo en la adolescencia, aspectos que lo favorecen. *Revista de Información Científica*, 94(6), 1406-1415.
- Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). (2022). *Informe ejecutivo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. GEPEA.
- Guerrero Núñez, Juan. (2020). Disminución desigual de las tasas de fecundidad en adolescentes de 32 países de la Región de las Américas, 1960-2019. *Revista Panamericana de Salud Pública*, (44), 1-10.

- Hamui, A. y Varela, M. (2013). La técnica de los grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021a). *Estadísticas de Defunciones Registradas 2020*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021b). *Tabulados predefinidos del Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI.
- Juárez, F., y Gayet, C. (2005). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas. *Papeles de Población*, 11(5), 177-219.
- La Berbera, M. (2015/2016). Interseccionalidad, un «concepto viajero»: Orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina*, 4(8), 105-122.
- Lamas, Marta (Comp.) (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG-UNAM/Porrúa.
- Mejía-Mendoza ML, Laureano-Eugenio J, Gil-Hernández E, Ortiz-Villalobos RC, Blackaller-Ayala J, Benítez-Morales R. (2015). Condiciones socioculturales y experiencia del embarazo en adolescentes de Jalisco, México: estudio cualitativo. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 66(4), 242-252 DOI: <http://dx.doi.org/10.18597/rcog.291>
- Mellizo-Rojas, W., y Cruz-Castillo, A. (2016). La interseccionalidad como categoría de análisis: El caso de los derechos sexuales y reproductivos, la violencia sociopolítica y la desigualdad en mujeres de un sector popular de Bogotá. *Revista Eleuthera*, 15.
- Menkes, C. y Suárez, L. (2003). Sexualidad y embarazo adolescente en México. *Papeles de población*, 9(35), 233-262.
- Moreno C, Mesa N, Pérez y Vargas D. (2015). Convertirse en madre durante la adolescencia: activación del rol materno en el control prenatal. *Cuidarte*, 6(2), 1041-53. <http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.v6.i2.162>
- OMS. (2011). *WHO guideline on preventing early pregnancy and for reproductive outcome among adolescents in developing countries*. Organización Mundial de la Salud.
- Peláez Mendoza, Jorge. (2016). El uso de métodos anticonceptivos en la adolescencia. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 42(1), 1-10.

- Quintero Rondón A.P y Rojas Betancurt H. M. (2015). El embarazo a temprana edad, un análisis desde la perspectiva de madres adolescentes. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. 44(2), 222-237.
- Reyes Ruiz, M. T., y Rodríguez Hernández, M. (2019). Desarrollo humano, educación sexual y embarazo en la adolescencia. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, (8), 279-294.
- Rodríguez Otero L. M. (2016) El embarazo a temprana edad. Perspectiva de progenitores y madres adolescentes. *Revista Universidad Politécnica de Valencia*, 11(1). <https://doi.org/10.4995/reinad.2016.4747>
- Sabido Ramos, Olga. (2017). George Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción. *Revista mexicana de sociología*, 2 (79), 373-400.
- Sanscartier, M. (2018). The Craft Attitude: Navigating Mess in Mixed Methods Research. *Journal of Mixed Methods Research*, (1), 1-16. DOI: 10.1177/1558689818816248
- Sosa-Sánchez, Itzel. (2021). Embarazo y sexualidad adolescentes en México: una lectura desde el pánico moral y sexual. *Debate feminista*, 61, 92-112.
- Tashakkori, A. and Teddlie, C. (1998). Mixed Methodology. Combining Qualitative and Quantitative Approaches. *Applied Social Research Methods Series*, (46), SAGE Publications.



# Aproximación al problema de las adicciones en Hidalgo

*Maria Valeria Judith Montoya García*

*Karina Pizarro Hernández*

## Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad en varias culturas el consumo de las drogas se ha utilizado para diversas prácticas rituales y cotidianas; sin embargo, en las últimas décadas su uso ha cambiado e implica un problema de morbilidad y mortalidad importante entre la población mundial. El objetivo de este trabajo es presentar un panorama descriptivo y analítico sobre las características en el consumo de las drogas y el alcohol entre niñas, niños y adolescentes en el estado de Hidalgo y el municipio de Pachuca. Desde el dato cuantitativo se presentan los porcentajes de consumo de entre la población objetivo a nivel estatal y en el análisis cualitativo, las percepciones sobre las adicciones a nivel municipal.

El presente capítulo, en el que se aborda la problemática de las adicciones en Hidalgo y en su capital, Pachuca de Soto, se organiza de la siguiente forma: primero plantea un panorama general de lo que implican el consumo de las drogas y el alcohol y las adicciones. Posteriormente para la metodología fue imprescindible un abordaje mixto, el uso del análisis deductivo permitió observar las tendencias recientes en el consumo en la entidad; mientras que, el uso de metodologías cualitativas consintió en un acercamiento a las experiencias de niñas, niños y adolescentes en la capital del estado. Desde el manejo multidisciplinario de especialistas en economía y antropología se analizaron diversas fuentes estadísticas y se levantó el dato sensible.

Se inicia con la presentación sobre consumo de drogas y alcohol, datos estadísticos que provinieron principalmente de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, levantada por la Secretaría de Salud, al ser la fuente más reciente y que abarca una mayor cantidad de temáticas para la población de 12 a 17 años. Además, se contó con información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2018 para la población de 10 a 19 años para el estado de Hidalgo. El alcance numérico de la investigación para Pachuca de Soto no se logró, dado que no existen fuentes de información estadística con el desglose geográfico requerido, por lo que únicamente se presentan datos a nivel estatal.

Para el planteamiento cualitativo se implementó la investigación acción participativa, con adolescentes, niñas y niños en los espacios escolares. Se realizó un análisis sobre las percepciones que tienen niñas, niños y adolescentes sobre la ingesta de drogas y alcohol y los problemas que se generan en su comunidad. Se recurrió a la obtención de los datos por medio de dinámicas lúdicas que permitieron que las y los adolescentes, niñas y niños se expresaran al respecto. El trabajo de campo se llevó a cabo en los colegios de enseñanza primaria y secundaria ubicadas en el barrio de El Arbolito, que se conoce como una de las colonias tradicionales de la ciudad de Pachuca y que se caracteriza por tener un mayor grado de marginación en comparación con el resto de las colonias de la capital hidalguense. Ambas metodología y escalas geográficas permitieron establecer dos niveles de análisis y reflexión.

Por otra parte, es importante definir a nuestras y nuestros sujetos de estudio en cuanto a grupos etarios y fases educativas. La Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes de nuestro país determinan en su “Artículo 5. Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad” (LGDNNA. 2022 p. 6). Así mismo, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021, p. 2) establece que la niñez va desde el nacimiento a menos de los 18 años de edad y los divide en tres etapas de desarrollo

- Primera infancia que va de los 0 a 5 años.
- Niñez que va de 6 a los 12 años, que implica la actividad escolar de primaria.

- Adolescencia que va de los 12 a los 17 años, que implica la educación básica de secundaria.

Establecer estos parámetros de edad, nos permitirá analizar y reflexionar que la población que está consumiendo alcohol o drogas, no únicamente está en la adolescencia; sino también, desde la niñez.

## **1. Las sustancias adictivas**

Actualmente el consumo de sustancias adictivas representa un problema social, no solo entre la población adulta; sino lamentablemente entre adolescentes, niñas y niños. Esto refiere a causas múltiples, que van desde las estructuras familiares y las violencias que viven, hasta procesos estructurales en cuanto a las desigualdades sociales, pero también a los intereses económicos a nivel global; que dan como resultado el aumento en la producción, distribución y consumo de drogas y alcohol, para lograr ganancias significativas. Así, Epele (2008, p. 2) señaló que: “El acelerado crecimiento del consumo de drogas en poblaciones vulnerables del primer y tercer mundo estuvieron vinculados con las transformaciones económicas, políticas y sociales vinculadas al neoliberalismo”. Por lo que no se limita únicamente factores sociales internos sino de una problemática global.

Los rápidos cambios sociales del siglo XX y XXI en las dinámicas sociodemográficas, las recesiones económicas, la apertura cultural a través de las redes sociales del ciber-espacio y la crisis sanitaria del Covid-19 son algunos factores que han modificado de manera importante, las relaciones personales y sociales tanto a nivel individual, micro y macrosociales. Por lo que han generado entre muchos otros efectos el consumo de sustancias adictivas (Hawkins en García et al. 2016).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las drogas como todas aquellas “sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo es capaz, por sus efectos en el sistema nervioso central, de alterar y/o modificar la actividad psíquica, emocional y el funcionamiento del organismo” (SENDA, s/f, p.6). Estas sustancias pueden causar adicción; es decir, que el organismo necesitará de ellas para

sentirse mejor. La dependencia a las drogas es un proceso, que inicia con el consumo, que se puede convertir en abuso y finalmente en adicción.

Existen drogas naturales y sintéticas, entre las primeras están el cannabis y el opio, junto a otras plantas y flores. Las sintéticas son las que están combinadas con varias sustancias químicas y se caracterizan por tener un alto potencial adictivo y por los grandes daños que causan al organismo. La cocaína, éxtasis, heroína, anfetaminas, LSD, disolventes, crack entre otras pertenecen a este grupo (CONADIC, s/f, pp. 5-6).

También hay drogas legales, es decir, aquellas que están permitidas por las autoridades como son algunos medicamentos, el thinner, el alcohol y el tabaco. Las drogas ilegales son las que pertenecen mayormente a las drogas sintéticas, aunque en este grupo también se encuentra la marihuana. El Informe Mundial sobre las Drogas 2023, presentado por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC), señala que la oferta de drogas ilícitas va al alza de manera acelerada. Las nuevas lógicas de distribución del mercado global, son un reto para los servicios de salud y autoridades policiales de las diferentes naciones (UNODC, 2023).

El Informe señala que, en el 2021 más de 296 millones de personas consumieron drogas ilícitas, lo que significa un aumento de 23% respecto al 2010. Igualmente, la población que han sido tratadas médicaamente por una adicción, se incrementó 45% en los últimos 10 años (UNODC, 2023). Siendo la droga de mayor uso es el cannabis, con 4.3% de la población adulta mundial. La directora ejecutiva de dicha unidad señala:

Estamos constatando un aumento continuo del número de personas que sufren trastornos por consumo de drogas en el mundo, mientras que los tratamientos no llegan a todas las personas que los necesitan. Mientras tanto, tenemos que intensificar las respuestas contra las redes de traficantes que se aprovechan de los conflictos y las crisis mundiales para expandir el cultivo y la producción de drogas ilícitas, especialmente sintéticas, abasteciendo los mercados ilícitos y causando mayores daños a las personas y las comunidades (UNODC, 2023, p.2).

Así mismo, existen en la mayoría de los países otras drogas muy adictivas que son legales, como el alcohol. La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que su

consumo per capital fue de 5.5 litros a nivel mundial en el 2019; mientras que la región de América Latina registró 7.5 en promedio; por lo que en este continente la ingesta es mayor que en el resto del mundo. México ocupó el sexto lugar con 5.7 litros, antecedido por Argentina (8.0), Brasil (7.7), Perú (7.5), Chile (6.7) y Cuba (6.0) (Melo, 2023).

Entre la gran oferta de sustancias ilícitas y lícitas “la población juvenil es la más vulnerable al consumo de drogas y también la más afectada por los trastornos de salud derivados de su consumo en varias regiones” (UNODC, 2023, p. 1). El desarrollo físico de los adolescentes está en proceso de maduración, de ahí que los daños en el sistema neuronal sean más graves que los de un adulto. La adicción en un joven conlleva a reducir la capacidad de memoria y atención, favorece la depresión, altera el sistema cardíaco y respiratorio, hasta puede llevar a trastornos psiquiátricos graves (OPS, 2024; Ardizone, 2024). Un dato del Informe Mundial sobre las Drogas 2023 es que, en Sudamérica más de la mitad de los jóvenes atendidos por consumir sustancias psicoactivas son menores de 25 años.

En México el consumo de estupefacientes representa un problema de salud pública, que se relaciona con la gran diversidad de oferta y sus potenciales efectos. La investigadora Ruth Esperanza Caicedo Fonseca y sus colegas señalan que el aumento de las adicciones implica una mayor morbilidad y mortalidad, “en especial entre los adolescentes” (2012, p. 28). De ahí que se establezca como política pública la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (2018-2024), a través de la campaña “Juntos por la Paz”; su objetivo es “prevenir y reducir el uso de sustancias psicoactivas en niñas, niños y juventudes, para la construcción de Paz en el marco de los Derechos Humanos y con perspectiva de género” (Gobierno de México, 2024). Contempla cuatro líneas de acción: Bienestar, Salud, Educación y Comunicación, que implica abordar y combatir el fenómeno de manera integral, desde la prevención a través de autocuidado y la atención-intervención para reducir los daños y aminorar el riesgo.

La nueva política social implica un cambio de paradigma, dejando de lado el modelo prohibicionista y criminalizador de los consumidores. Establece el precepto de no discriminación ni estigmatización de los usuarios de sustancias, bajo el absoluto derecho a la salud pública para recibir tratamiento, inserción social y rehabilitación de ser necesario (Gobierno de México, 2024).

## 2. Tendencias recientes sobre consumo de drogas y alcohol en Hidalgo

Desde hace tiempo se ha observado que la población adolescente consume drogas y en mayor medida, alcohol y tabaco, según lo registrado por la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) de 1988 (Nazar et al. 1994). Asimismo, las tendencias y el tipo de drogas consumidas dependen de la edad y de la región. Por ejemplo, entre 2002 y 2008 hay un empleo creciente de marihuana, siendo la droga más utilizada. Sin embargo, son los inhalables los que tienen un aumento más pronunciado, sobre todo en la zona del Bajío y entre la población escolar de secundaria y bachillerato (Villatoro et al. 2014). Las metanfetaminas tienen una baja prevalencia en la población en general y en la escolar, pero se ha observado que en Sinaloa y en Sonora hay un alto consumo entre los que asisten a los centros de tratamiento (Villatoro et al. 2012). Otro dato de relevancia, es que el consumo de cocaína se ha incrementado por la existencia de una mayor disponibilidad, asociada principalmente con el cambio de rutas para el traslado de esta sustancia hacia Estados Unidos, que sustituyeron la ruta del Caribe por utilizar a México como vía de acceso principal (Villatoro et al. 2016).

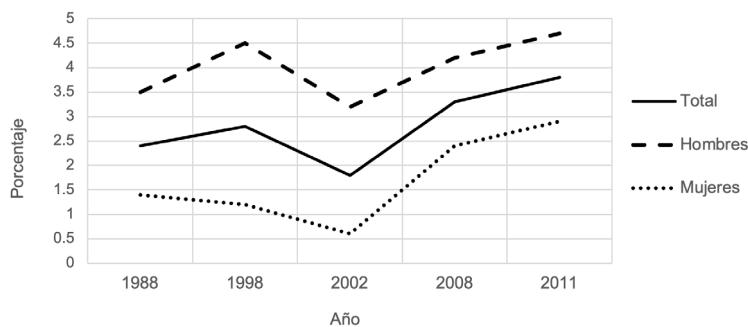
Con datos de varios levantamientos de la ENA, Villatoro y colaboradores (2012) determinaron que, entre 1988 y 2011, en las zonas urbanas del país el consumo de al menos una ocasión de cualquier droga para la población de 12 a 17 años aumentó de 2.4 a 3.8%. En este sentido, son los varones quienes presentan un mayor porcentaje con 4.7% mientras que para las mujeres es de 2.9% para 2011 (Gráfica 1), lo que muestra una tendencia a la reducción de la brecha de género en el consumo de estas sustancias.

Al respecto, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) señaló que entre 2008 y 2016 aumentó en el país el porcentaje de población de 12 a 17 años que ha consumido alguna droga, por lo que se observa que se mantienen las tendencias descritas anteriormente. Las entidades federativas con mayores porcentajes en este rubro son Hidalgo, Querétaro y Estado de México<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Dato obtenido de: <https://public.tableau.com/app/profile/indicadores.redim/viz/ConsumodedrogasenlaadolescenciadeMexico/1>, consultado el 5 de julio de 2024.

**Gráfica 1. Porcentaje de población de 12 a 17 años que ha consumido drogas en al menos una ocasión; Zonas urbanas de México, 1988-2011**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Villatoro et al. (2012).

Sobre Hidalgo, la ENCODAT 2016-2017 proporciona los datos más recientes y de un mayor número de temas relacionados a la ingesta de estupefacientes. Entre la información relevante, se muestra que para la población de 12 a 17 años hay una incidencia de ofrecimiento de drogas en Hidalgo similar a la de nivel nacional. Por lo que al 20% de los adolescentes ya se las han ofrecido en algún momento de su adolescencia y 2.9% declararon que se las ofrecieron antes de los 12 años (Cuadro 1). Es importante reconocer que la exposición a las drogas, en combinación con otros factores, aumenta la probabilidad de su utilización (Villatoro, et al. 2016).

Sobre el consumo de drogas, en un estudio realizado en 2014 por Villatoro y colaboradores (2016) para estudiantes de quinto y sexto de primaria, así como para estudiantes de secundaria y bachillerato, se arrojaron los siguientes datos: 3.4% de la población de primaria en Hidalgo ya había consumido drogas alguna vez mientras que para los estudiantes de secundaria y bachillerato el porcentaje se encontró en 16%, ambos indicadores similares a lo registrado a nivel nacional.

**Cuadro 1. Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según edad de la primera vez que le ofrecieron algún tipo de droga; México e Hidalgo, 2016 y 2017**

Edad	Hidalgo	México
Antes de los 12 años	2.9	1.6
De los 12 a los 17 años	20.0	20
No le han ofrecido drogas	77.1	78.4
Total	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, Secretaría de Salud.

**Cuadro 2. Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según edad de la primera vez que consumió drogas; México e Hidalgo, 2016 y 2017**

Edad	Hidalgo	México
Antes de los 12 años	1.1	0.6
De los 12 a los 17 años	7.4	5.6
Edad no especificada	0.1	0.4
Ha probado drogas (total)	8.6	6.6
No ha probado drogas	91.4	93.5
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, Secretaría de Salud.

Para 2016 y 2017, cuando se considera a la población de 12 a 17 años, es mayor el porcentaje para Hidalgo que para el país en su conjunto. Para el primer caso es de

8.6% mientras que para el segundo es de 6.6% (Cuadro 2). El 1.1% de los adolescentes consumieron por primera vez las drogas antes de los 12 años.

Al respecto, se ha reconocido la influencia del tipo de paternidad y maternidad sobre el riesgo a consumir estas sustancias por parte de la población infantil. De esta forma, el cuidado y supervisión por parte de las madres y padres hacia los menores reduce la probabilidad de consumir drogas. En sentido contrario, el uso de estas sustancias por parte de la madre o el padre aumenta la probabilidad de que las hijas e hijos también lo hagan (Vázquez, et al. 2019).

En específico para la marihuana, la evidencia apunta a que existen factores de distinto tipo asociados con el inicio y continuidad en su uso, como la baja percepción de riesgo al consumir esta sustancia, la tolerancia social familiar y de amigos cercanos. Sin embargo, su consumo se encuentra relacionado con la probabilidad de experimentar con otras drogas y crear dependencia (Villatoro, et al. 2017). Lo anterior estaría evidenciando la necesidad de estudiar de forma particular cada sustancia para conocer los factores de riesgo asociados a su empleo, que pueden cambiar de un tipo a otro.

En el caso del alcohol, se puede observar que es una sustancia socialmente más aceptada que las drogas además de que existe una mayor disponibilidad, lo que puede estar relacionado con una edad de inicio menor en su consumo. En este sentido se observó que para los adolescentes mexicanos la prevalencia en la ingesta excesiva pasó de 12.1 a 15.2% entre 2011 y 2016, fenómeno más acentuado para las mujeres, para quienes se incrementó de 8.6% a 14.9% en el mismo periodo (Villatoro, el al. 2022). Los autores de esta investigación señalan que los patrones en la ingesta de alcohol entre adolescentes se han modificado y en la actualidad existe el *precupeo*; es decir, la ingesta de bebidas alcohólicas antes de la asistencia a eventos deportivos o sociales.

Los datos arrojados por la ENCODAT 2016-2017 muestran que no hay diferencias entre México e Hidalgo. En este sentido, alrededor de 40% de los adolescentes ya consumieron esta bebida y 6% lo hizo antes de los 12 años (Cuadro 3).

**Cuadro 3. Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según edad de su primer consumo de alcohol; México e Hidalgo, 2016 a 2017**

Edad	Hidalgo	México
Antes de los 12 años	6.5	5.6
De los 12 a los 17 años	32.7	31.8
Edad no especificada	1.1	2.4
Ha consumido alcohol (total)	40.3	39.8
No ha consumido alcohol	59.7	60.2
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, Secretaría de Salud.

**Cuadro 4. Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años según frecuencia en el consumo de alcohol; México e Hidalgo, 2016 y 2017**

Frecuencia	Hidalgo	México
De 1 a más veces por semana	3.7	2.5
De 1 a 3 veces al mes	5.9	6.6
De 2 a 11 veces en el año	7.9	7.9
Una vez al año	6.1	5.5
No sabe	2.5	2.5
No consume alcohol	73.9	75.2
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, Secretaría de Salud.

La información anterior muestra que un alto porcentaje de personas entre 12 y 17 años que ya han probado el alcohol y cerca de la cuarta parte lo consume de manera regular,

proporciones similares entre México e Hidalgo y tampoco se observan diferencias relevantes en la frecuencia con que se ingiere. La mayor proporción se encuentra en los adolescentes que lo hacen de 2 a 11 veces al año con 7.9 %, seguida por los que consumen de 1 a 3 veces al mes y una vez al año (Cuadro 4).

Se ha observado que el consumo de alcohol de forma problemática por parte de uno o ambos padres es uno de los factores con mayor influencia para que la población infantil y adolescente consuma alcohol. De esta forma, los hombres con una historia familiar con abuso de alcohol tienen el doble de probabilidades de desarrollar dependencia a esta sustancia en comparación con aquellos que no la tienen. Por otro lado, el consumo de alcohol por parte de ambos padres tiene implicaciones sobre la salud mental de las hijas e hijos en edad infantil o adolescente (Mondragón, et al. 2022)

Una cuestión que se debe señalar son los distintos patrones que muestran hombres y mujeres adolescentes de Hidalgo en el consumo de alcohol, según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018. En cuanto a su periodicidad, de la población de 10 a 19 años, 30.5% de las mujeres y 34.2% de los hombres declararon consumir esta sustancia de forma mensual mientras que de forma anual lo hicieron 41.9% de las mujeres y 38.2% de los hombres (Cuadro 5).

En cuanto al consumo abusivo de alcohol<sup>2</sup> se observan diferencias importantes entre géneros. Para quienes hacen tomas mensuales, 30.6% de los hombres y sólo 10.2% de las mujeres se exceden. Contrariamente, es mayor esta cifra para mujeres que para hombres cuando el consumo es anual: 42% de las primeras hacen un consumo abusivo en comparación con el 22.6% de los segundos.

En general, los datos sobre consumo de drogas y alcohol se encuentran a nivel nacional y por entidad federativa. Por dicho motivo se tuvo que recurrir a la ENCODAT y a fuentes secundarias para obtener información para el estado Hidalgo. A partir de los datos presentados se observa que el consumo de alcohol es un problema más fuerte que el consumo de drogas, dado que se comienza a consumir de manera

---

2 El consumo excesivo o abuso de alcohol en adolescentes se define como: “en el caso de los hombres como el consumo de cinco copas o más por ocasión y en el caso de las mujeres, cuatro copas o más por ocasión” (Instituto Nacional de Salud Pública, 2020, p. 39).

más temprana, con mayor frecuencia y una mayor cantidad de adolescentes lo hacen. Sin embargo, es de llamar la atención que el consumo de drogas ha ido en aumento y es alta la exposición que tienen las y los adolescentes frente a las drogas en Hidalgo, dado que a uno de cada cinco ya se le han ofrecido sustancias de este tipo antes de terminar la adolescencia.

**Cuadro 5. Porcentajes de población de 10 a 19 años según patrones en el consumo de alcohol por sexo; Hidalgo, 2018**

Indicador	Hombre	Mujer	Total
<b>Consumo de alcohol</b>			
Mensual	34.2	30.5	32.7
Anual	38.2	41.9	39.7
<b>Abuso de alcohol</b>			
Mensual	30.6	10.2	22.3
Anual	22.6	42.0	30.5

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Salud Pública (2018).

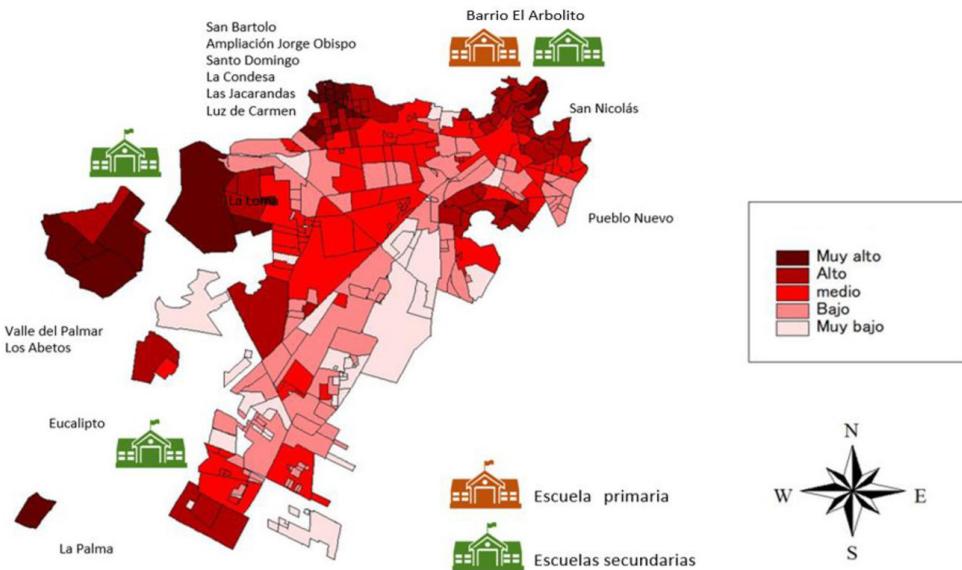
### **3. Desde la voz de niñas, niños y adolescente**

Respecto del abordaje cualitativo se realizaron dos estrategias en relación con los grupos etarios. Por una parte, se participó con niñas y niños de primaria de 4to, 5to y 6to grado (con 9, 10 y 11 años de edad); y posteriormente, con grupos mixtos de adolescentes de segundo y tercer año de secundaria (de 13, 14 y 15 años de edad). El criterio de selección de las escuelas se hizo de manera aleatoria no representativa; sin embargo, se ponderó a aquellos espacios educativos con mayor índice de marginación y ubicados en las regiones periféricas de la ciudad.

En el nivel básico se visitó la Escuela Primaria General Julián Villagrán del barrio El Arbolito, ubicada en la parte altas del Centro Histórico, considerado como un espacio urbano tradicional de la ciudad (Mapa 1). Las actividades se llevaron a cabo

en el mes de junio y julio del año 2023, participando cerca de 120 estudiantes. Las acciones se dieron desde la investigación-acción participativa, implementando técnicas lúdicas de cogeneración de conocimientos, que permitieron un diálogo libre y abierto entre las partes. Es decir, las actividades con niñas y niños se realizaron poniendo al centro sus deseos y necesidades. Conociendo y reconociendo desde sus voces y experiencias lo que piensan y sienten sobre su entorno. Se diseñaron y desarrollaron actividades de cartografía social, historietas, diálogos intergeneracionales en donde expresaron su creatividad, al final de cada sesión se reflexionaba sobre los resultados.

**Mapa 1. Índice de marginación urbana por colonia e instituciones educativas visitadas; Pachuca de Soto, Hidalgo, 2020**



Fuente: Elaboración propia a partir de Cartografía digital (shp) del índice de marginación urbana por colonia, CONAPO, 2020; Marco Geoestadístico, INEGI, 2020.

Por otra parte, las dinámicas con las y los adolescentes se realizaron en tres escuelas secundarias durante el mes de septiembre de 2023. La Telesecundaria No. 701, en la localidad de San Pedro Nopalcalco; la Secundaria General No. 6 en el barrio de El Arbolito y la Secundaria Técnica No. 1, de la colonia ISSSTE, cada grupo se conformó de entre 25 y 30 estudiantes (Mapa 1).

En la educación secundaria, se realizaron grupos focales con las y los adolescentes, con la finalidad de captar su percepción sobre adicciones. La participación de ellas y ellos fue motivada a través de preguntas generadoras a la reflexión, donde los integrantes expresaron abiertamente su sentir y reflexión desde sus vivencias en el día a día. En la parte final de la dinámica, las y los participantes realizaron un ejercicio escrito sobre sus solicitudes y exigencias para mejorar las condiciones de vida de las y los adolescentes en Pachuca.

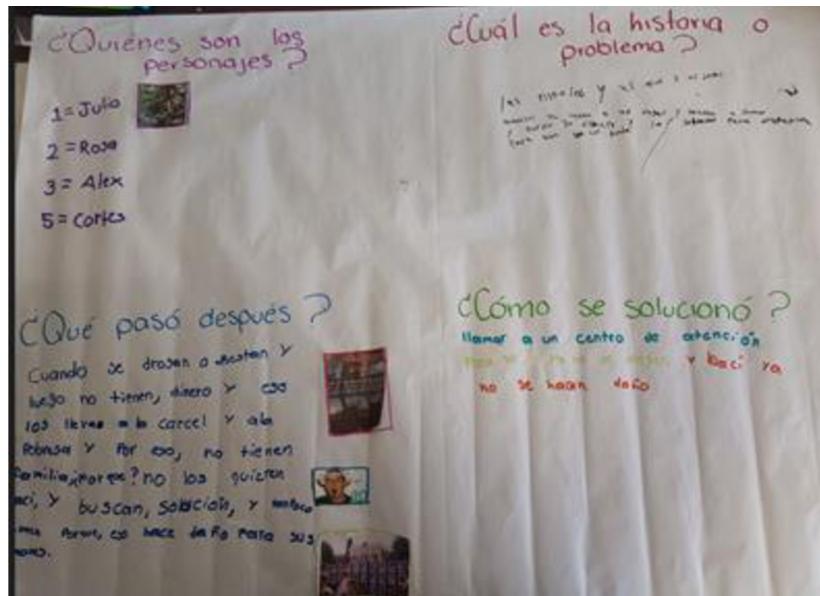
Entre el alumnado de 9 a 12 años de edad, en la dinámica lúdica fue elaborar una historieta de manera grupal, las narraciones más recurrentes fueron sobre consumo de drogas y consumo de alcohol. El tema fue elegido entre ellas y ellos, y debatían qué deberían plasmar. A continuación, se presentan los resultados de tres equipos de diferentes grados escolares.

**Historieta 1:** Sobre el tema de las adicciones, la narración de la Imagen 1, en el primer y segundo cuadrante se presentan a los personajes y como temática de la historia está el juego y el dinero obtenido para comprar y consumir drogas. La secuencia de la trama pregunta ¿Qué pasó después? Niñas y niños de 6to año de primaria.

Cuando se drogan apuestan y luego no tienen dinero y eso los lleva a la cárcel y a la pobreza y por eso ¡no tiene familia! ¡por qué? No los quieren así y buscan solución y tampoco comen, porque eso hace daño para sus corazones.

¿Cómo se soluciona? Llamar al centro de atención para que ya no se droguen, y así ya no hacer daño.

Imagen 1. Percepción social sobre el tema de adicciones con la actividad de la historieta, de niñas y niños de la Escuela Primaria Gral. Julián Villagrán Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Archivo fotográfico del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

**Historieta 2:** En la segunda historieta (Imagen 2), podemos apreciar un cuento parecido. Los personajes son de caricaturas, como Bob Esponja, Calamardo, Patricio, en su rol de malos; y a Plankton y Arenita como él y la buena de la historia. Niñas y niños de 4to grado.

Al plantear ¿cuál es la historia? se refieren a:

Bob Esponja, Calamardo y Patricio les dan marihuana a niños menores de edad y los hacen fumar. Y están tirando basura y gastando agua. Plankton y Arenita llegaron.

¿Qué pasó después?

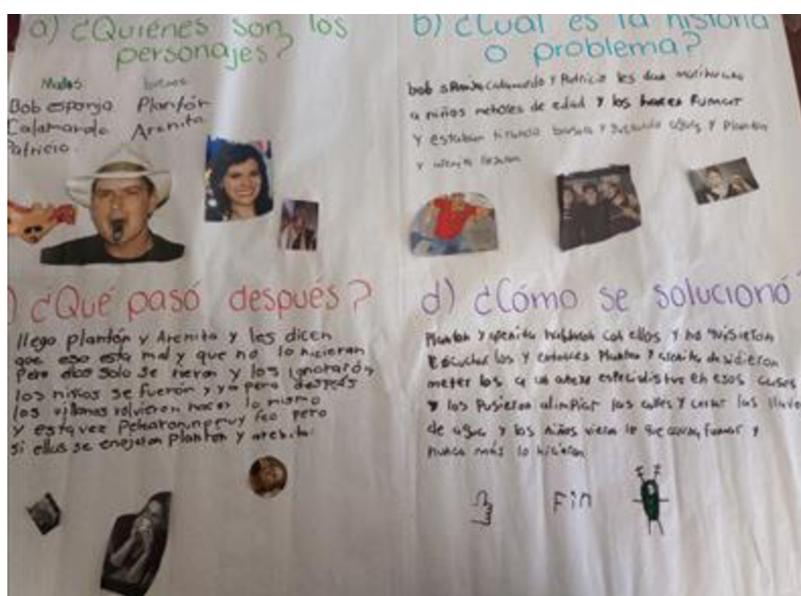
Llegan Plankton y Arenita y les dicen que eso está mal y que no lo hicieran. Pero ellos sólo se rieron y los ignoraron. Los niños se fueron y ya. Pero después los villanos volvieron a hacer lo mismo. Se enojaron Plantón y Arenita.

¿Cómo se soluciona?

Plankton y Arenita hablaron con ellos, pero no quisieron escucharlos, entonces Plankton y Arenita decidieron meterlos a un anexo con especialistas, para esos casos. Y los pusieron a limpiar las calles y cerrar las llaves de agua y los niños vieron lo que causa fumar y nunca más lo hicieron.

**Imagen 2. Percepción social sobre el tema de adicciones con la actividad de la historieta, de niñas y niños de la Escuela Primaria Gral. Julián Villagrán**

Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Archivo fotográfico del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

**Historieta 3:** La tercera historieta de niñas y niños de 5to grado de primaria, se expresa:

Hay una persona mala que crea basura y las personas se enojan, pero hay una heroína que los salva y hay también drogadictos.

¿Qué pasó después?

La heroína ayuda a que los drogadictos salgan de las drogas. Y la basura tiene un encantamiento y se convierten en árboles. Y la mala se convirtió en una persona chiquita y la encerraron en una jaula y vivieron felices. ¡Felices!

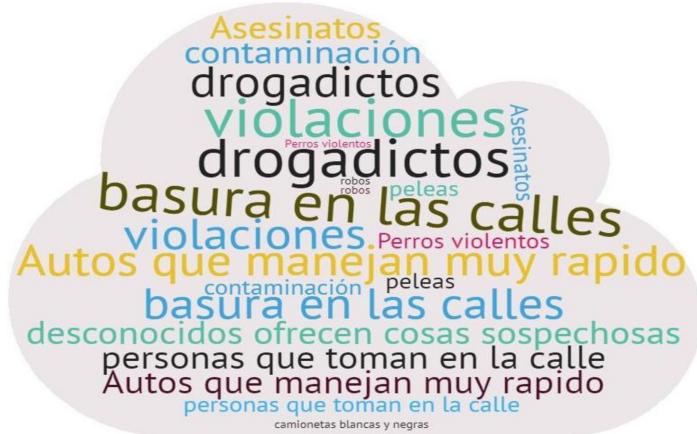
Estas tres narraciones de niñas y niños de nivel primaria muestra que tienen un conocimiento sobre el uso y consumo de las drogas; y lo perciben como una problemática familiar, de sus amigos y del entorno barrial. También observan que el consumo de drogas implica otros problemas como el abandono familiar, robar, la pobreza, ir a la cárcel, falta de alimentación y que daña emocionalmente. Así mismo, saben que existen instituciones en las que se pueden canalizar a los consumidores de drogas, para su recuperación.

Otras de las actividades realizadas fue que niñas y niños debían enunciar una problemática de su entorno barrial, mismas que se iban anotando en el pizarrón. Con esta actividad surgieron comentarios sobre la venta y utilización de sustancias adictivas en las calles y tienditas. Lo que más comentaron niñas y niños sobre el consumo de alcohol y que le tienen miedo a los borrachos que están en las calles y callejones del barrio, por lo que evitan transitar por esos lugares. Entre las frases más frecuentes que señalaron, están: “desconocidos ofrecen cosas sospechosas”, “venden drogas”, “exceso de drogas”, “hay drogadictos”, “personas toman en la calle”. La suma de esas palabras y frases se presentan en la Imagen 3.

Por otro lado, con la población adolescente se realizaron las actividades en tres escuelas de nivel de secundaria de la ciudad de Pachuca. La dinámica fue a través de grupos focales, enunciando diferentes preguntas que motivaran a la reflexión sobre las

drogas y las adicciones. El estudiantado expresó de manera colectiva sus opiniones y percepciones personales sobre la temática.

**Imagen 3. Percepción social sobre las problemáticas del barrio El Arbolito de niñas y niños de la Escuela Primaria Gral. Julián Villagrán Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del “Proyecto de educación para la ciudadanía”, 2023.

Ellas y ellos tiene un espectro mucho más amplio sobre las adicciones, va desde enunciar sustancias específicas, como thinner, mona, cocaína, alcohol, cristal, marihuana, fentanilo y tabaco, hasta otro tipo de adicciones como uso del celular y videojuegos. También se manifestó de manera reiterada afecciones de corte psicológico, como depresión, estrés, ataques de ira, ansiedad e hiperactividad (Imagen 4).

En cuanto a la pregunta ¿Qué harías en una situación de adicción de una amiga, amigo o propia?, las y los adolescentes identificaron tres ideas generales: recurrir a una atención especializada en centro de rehabilitación y/o anexar, cuestión de voluntad y ayudarlo (Cuadro 6).

**Imagen 4. Percepción sobre las drogas en el nivel de secundaria  
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

**Cuadro 6. Percepción sobre la situación de adicciones de un amigo, amiga o propia; Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**

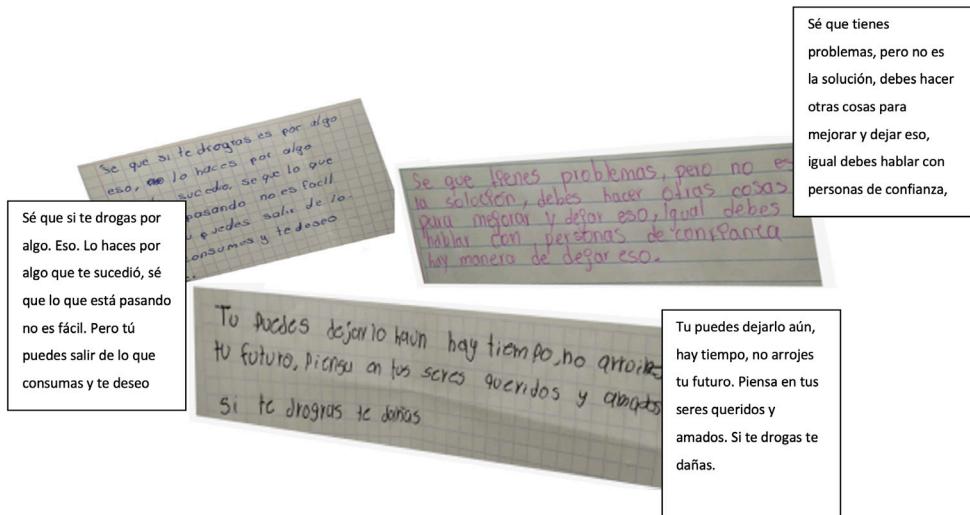
• Anexar	• Que saque para andar igual
• Llevar a rehabilitación	• Ayudarlo
• Llevárselo a su mamá	• ¡Anexarlo!, le digo, eh vamos acá, y me voy a sacar y me lo llevo al anexo
• Fuerza de voluntad	• Vente, te voy a llevar al punto, acá la venden más barata
• Busque una persona para que le ayude	• Buscar ayuda
• Cualquiera menos que los anexe	• Con un psicólogo
• Poco a poco él se está matando	• Rehabilitación
• Hablar con él o ella	• Darle consejos
• Esperarla hasta que entienda	• Apoyándolo

• Violencia hasta que entienda	• Hablando con él
• Amenazarlo	• Anexarlo
• Encerrarme en un cuarto	• Buscar ayuda de familiares y vecinos
• Que no le den más dinero porque ya no compra nada	• Ir bajando su dosis

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

La Imagen 5, muestra algunas de las reflexiones que las y los adolescentes escribieron sobre la pregunta arriba señalada. En los textos se identifican una relación entre las adicciones y/o el consumo de drogas con una situación problemática que genera conflictos para el individuo y su familia; así como, la importancia de “dejar las drogas” para mejorar la vida.

### Imagen 5. Percepción sobre la situación de adicciones de un amigo, amiga o propia, nivel medio superior; Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

En cuanto a las preguntas para las y los adolescentes ¿Qué soluciones propones para evitar las adicciones?, las respuestas fueron en dos sentidos: la prevención y la atención. En cuanto a prevención, solicitan mayor información, que se aborde el tema en la escuela, fomentar el deporte, emprendan campañas contra las drogas, sancionar a quienes las venden e incluso se comenta, incrementar la vigilancia en las canchas de la escuela. Respecto de la atención, lo que implica ya en sí el consumo de sustancia, señalan tener ayuda profesional al anexarlos en instituciones especializadas (Cuadro 7).

**Cuadro 7. Propuestas de los y las adolescentes en materia de adicciones  
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**

• Hay que autorizar información	• No probarlas
• Ayuda profesional.	• Decir a la gente que no vayan
• Que se cumpla el orden de vida	• Acusarlas con su mamá
• Otro presidente	• No lo van a poder dejar
• Hablen más sobre el tema	• Talleres contra las adicciones
• Comer Sabritas, practicar algún deporte, hacer ejercicio, mantenerse ocupados	• Campaña contra las drogas
• Haciendo algo productivo	• Campañas
• Comer cosas saludables	• Multas para quien las vende y las consume
• Poner más canchas	• Anexos gratis
• Que las canchas estén más vigiladas	• Solicitar ayuda
• Informar sobre las drogas	•

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

Es importante señalar que algunas escuelas no quisieron participar, por lo que se prohibió el acceso para realizar las actividades, por considerar que las temáticas ocasionan más problemas con las madres y padres de familia. Lo que implica negarle no solo el derecho a la información; sino también, al desarrollo, a la protección y a la participación.

## Reflexiones finales

En el actual capítulo se presenta la problemática de las adicciones en Hidalgo y en la ciudad de Pachuca, perteneciente al municipio de Pachuca de Soto. Se utilizó metodología cuantitativa y cualitativa lo que permitió obtener una visión más amplia sobre este tema. De esta forma se observó la magnitud del problema en Hidalgo y como esto tiene consecuencias sobre la vida de niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Pachuca.

A partir de la información estadística se puede afirmar que el consumo de drogas y de alcohol ha ido en aumento desde 1988, periodo en el que se tienen los primeros registros estadísticos. A nivel nacional, tanto la población infantil como adolescente ha sido partícipe del aumento en el consumo de estas sustancias. Sobre el consumo de drogas se resalta el hecho de la exposición que tienen desde edades muy tempranas y que es más alta la proporción en Hidalgo que en México. En cuanto al alcohol, no solo la disponibilidad sino el consumo es alto, incluso, desde antes de los 12 años, mostrándose como un problema de salud pública que debe atenderse.

Los datos cualitativos muestran la comprensión de las adicciones por parte de niñas y niños de primaria en el contexto de un barrio tradicional de Pachuca en contexto de vulnerabilidad. Al respecto hay dos cuestiones que son relevantes; en primer lugar, en concordancia con los resultados arrojados en el análisis cuantitativo, a pesar de su corta edad, la población de estudio ya ha tenido contacto con la problemática de la ingesta de sustancias adictivas. En este sentido, la vivencia del alcoholismo y la drogadicción se hace desde la observación a otros miembros de la comunidad que son parte del problema, ya sean como adictos o como proveedores de sustancias ilícitas. En segundo lugar, tienen conocimiento sobre el por qué esto es un problema al mencionar las consecuencias como la falta de dinero, la pobreza, el distanciamiento con las familias, etc. Y también piensan en algunas formas para solucionarlo, como buscar ayuda especializada o enviarlos a los “anexos”.

Entre las reflexiones que deja este capítulo se manifiesta la necesidad de contar con información estadística más reciente y que permita la desagregación municipal para dar cuenta de la magnitud del problema de las adicciones y sus causas, sobre todo ante los hallazgos de los expertos en el tema sobre el crecimiento del consumo de estas sustancias

y de los problemas que generan como la adicción, la violencia, problemas mentales como la depresión y la ansiedad, el rompimiento de vínculos sociales, entre otros.

Por otro lado, la búsqueda de literatura sobre el tema mostró que se requiere generar investigación de corte cualitativo que permita ahondar en las causas de las adicciones, así como de las consecuencias de estas al recuperar la voz de los sujetos. A partir de lo anterior, es interesante recalcar que las percepciones y valoraciones de niñas, niños y adolescentes muestran que son conscientes de las adicciones y sus consecuencias porque las viven y sufren de forma cotidiana en sus contextos inmediatos.

## Referencias

- Ardizone, M. (2024) ¿Cómo afecta el consumo de drogas en los jóvenes? En super cuidadores, Ministerio de Educación y Formación Profesional, España.  
<https://cuidadores.unir.net/informacion/hogar/psicologia/540-como-afecta-el-consumo-de-drogas-en-los-jovenes>
- Caicedo Fonseca, R. E. et al (2012) Diagnóstico del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes Revista Ciencia y cuidado, vol. 9 No. 2.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021) *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe.*
- Epele, María E. (2008). Neoliberalismo, vulnerabilidad y sufrimiento social: Drogas y pobreza. En: Encrucijadas, no. 44. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositoriouba.sisbi.uba.ar>>
- García Aurrecoechea, V., Rodríguez Kuri, S., Córdova Alcaráz, A., & Fernández Cáceres, M. (2016). Diagnóstico macrosocial de riesgo del consumo de drogas en México. *Acta De Investigación Psicológica*, 6(3), 2516-2526.
- Gobierno de México (2022) Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones. <https://www.gob.mx/salud/conadic/acciones-y-programas/campana-nacional-contralas-adicciones-en-tiempos-de-covid-19-y-salud-mental>
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2020). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018, resultados: Hidalgo*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.

Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes (2022). Diario Oficial de la Federación.

Melo, María Florencia (2023) El consumo de alcohol en Latinoamérica en Statista, noviembre.

<https://es.statista.com/grafico/10566/consumo-de-alcohol-per-capita-en-paises-seleccionados-de-america-latina/>

Mondragón, R., Medina Mora, E., Villatoro, J., Bustos, M., Tiburcio, M., & Lucio, E. (2022). Problematic alcohol use in Mexican students: Transmission from parents to children. *Salud Mental*, 45(1), 19-28.

Nazar Beutelspacher, A., Tapia Conyer, R., Villa Romero, A., León Álvarez, G., Medina Mora, M. E., & Salvatierra Izaba, B. (1994). Factores asociados al consumo de drogas en adolescentes de áreas urbanas de México. *Salud Pública de México*, 646-654.

Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2023) Informe Mundial sobre las Drogas 2023, UNODC.

<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2023.html>

Organización Panamericana de la Salud (2024) “Abuso de sustancias” <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>

Vázquez, A., Domenech, M., Amador, N., Bustos, M., Gutiérrez, L., & Villatoro, J. (2019). The influence of perceived parenting on substance initiation among Mexican children. *Addictive Behaviors*, 97, 97-103.

Villatoro, J., Bustos, M., Amador, N., Gutiérrez, L., Mondragón, R., & Medina Mora, E. (2022). ¿Estamos haciendo lo necesario para prevenir y disminuir el consumo de alcohol? *Revista Internacional de Investigación en Adicciones*, 8(1), 3-6.

Villatoro, J., Bustos, M., Fregoso, D., Fleiz, C., Gutiérrez, L., Amador, N., & Medina Mora, E. (2017). Contextual factors associated with marijuana use in school population. *Salud Mental*, 40(3), 93-101.

Villatoro, J., Medina Mora, M. E., Campo, R., Fregoso, D., Bustos, M., Resendiz, E., . . . Viahey, C. (2016). El consumo de drogas en estudiantes de México: tendencias y magnitud del problema. *Salud Mental*, 39(4), 193-203.

Villatoro, J., Medina Mora, M. E., Fleiz Bautista, C., Moreno López, M., Natania, O. R., Bustos Gamiño, M., . . . Amador Buenabad, N. (2012). El consumo de drogas en México: Resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones, 2011. *Salud Mental*, 35, 447-457.

Villatoro, J., Mendoza Meléndez, M. Á., Moreno López, M., Oliva Robles, N., Fregoso Ito, D., Bustos Gamiño, M., . . . Icaza, M. M. (2014). Tendencias del uso de drogas en la Ciudad de México: Encuesta de estudiantes, octubre 2012. *Salud Mental* (37), 423-435.



# **Aproximaciones hacia un diagnóstico de la violencia y seguridad en niñas, niños y adolescentes en el municipio de Pachuca**

*Laura Myriam Franco Sánchez*

*José Aurelio Granados Alcantar*

## **Introducción**

De acuerdo en el artículo 46 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en México las “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad”. Derivado de esta disposición es indispensable crear espacios de reflexión sobre el entorno de este grupo de población con el fin de generar políticas públicas que garanticen la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes cuando son vulnerados. Es imperante conocer el contexto y el panorama general de su situación y las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentra esta población en cada entidad del país o municipio. De ahí la importancia de este estudio en el municipio de Pachuca que identifica la percepción de seguridad de los jóvenes, niñas y niños en un barrio de la ciudad.

La violencia a niñas, niños y adolescentes en Pachuca, se visualiza desde diferentes esferas ya sean de índole físico, sexual y emocional; propiciada desde las personas cuidadoras o desde su entorno social con compañeros o amigos. También están los casos donde son vulnerables a las agresiones por parte de extraños. Por lo tanto, estas violencias generan estragos para el bienestar y la salud de niñas, niños y adolescentes

afectados, causando problemas de salud, emocionales y cognitivos, dejando heridas que los acompañan hasta su vida adulta; y en algunos casos originando la adopción de conductas de adicciones, abuso y descuido de la persona misma, manteniendo un costo social elevado.

Actualmente, Pachuca es visualizada como una ciudad capital de la región centro del país con una percepción ciudadana en seguridad elevada; sin embargo, la violencia e inseguridad existen dentro del espacio urbano, son las niñas, niños y adolescentes que viven en esta realidad, por lo tanto, es necesario e imperante su atención y cuidado. Para ello, se abordará en una primera instancia la percepción de inseguridad de la ciudad de Pachuca, para conocer los niveles de los delitos cometidos a niñas, niños y adolescentes en los municipios del estado de Hidalgo, luego conocer la percepción de la seguridad de esta población en el entorno municipal.

## **Fuentes de información**

Para la realización de este capítulo se obtuvo información de tres fuentes que permitieron construir un panorama de la seguridad y la violencia que viven los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Pachuca.

En primera instancia, es la información obtenida por la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana (ENSU), INEGI, que se realiza desde la primera quincena de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a partir del 2016. La información que se genera con esta encuesta permite obtener un panorama de aspectos relacionados con la seguridad pública; así como la percepción sobre la seguridad en términos del temor a la delincuencia y también, proporciona la información que ayuda a identificar los conflictos o enfrentamientos directos, las conductas antisociales con familiares, vecinos, compañeros de trabajo o escuela, con los establecimientos o autoridades de gobierno; del mismo modo se conoce la percepción del desempeño gubernamental, ya que las autoridades implementan planes de acción sobre las problemáticas a las que se enfrenta la ciudadanía.

La segunda fuente de información son los datos proporcionados por la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del

Estado de Hidalgo para los años de 2019, 2020, 2021 y 2022, que muestran información sobre distintos delitos cometidos por y en contra de niñas, niños y adolescentes a nivel municipio y entidad federativa, lo que permite tener un contexto más claro de la problemática. Una de las limitaciones fue que la información proporcionada fue obtenida en términos porcentuales relativos a la población total y no en razón a la población de cada municipio.

Por último, considerando la metodología cualitativa se realizó trabajo de campo donde la población de estudio fueron en una primera instancia niñas y niños de primaria alta (4to. 5to y 6to año) de la Escuela Primaria Julián Villagrán y en un segundo momento un acercamiento a adolescentes de la Secundaria General (3er año) número 6, ambas ubicadas en el barrio El Arbolito en la ciudad de Pachuca con el objetivo de identificar las violencias y la inseguridad que sufren los niños, niñas y adolescentes.

## **6.1 Panorama de percepción de la seguridad en la ciudad de Pachuca<sup>3</sup>**

La seguridad abarca diversos aspectos, ubicando su práctica en el cuidado y preservación del *status quo* del orden social, siendo un medio para la conservación de la soberanía, llevando consigo la erradicación de amenazas (Dávila, 2014). El concepto de seguridad es muy amplio, de acuerdo a Foucault (2010), refiere a una forma de gobernar con el objetivo de garantizar que los individuos o la colectividad estén expuestos lo menos posible a peligros, para ello se deben implementar acciones de control, coacción y coerción, en torno al crimen, así como a las conductas antisociales y defensa a amenazas externas al Estado.

En lo que respecta a la seguridad es conveniente ejecutar acciones encaminadas a la seguridad pública, para ser atendidas mediante las políticas públicas que implementa el gobierno, ya que al hablar de seguridad se debe dar respuesta a tales esferas como la política, medio ambiente, la cultura, la economía y la seguridad social (Montero, 2013).

---

<sup>3</sup> El levantamiento de la ENSU en la ciudad de Pachuca se realiza en los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma.

En este apartado se considera la información proporcionada por la ENSU (2023), es por ello, que para indagar sobre el panorama de percepción de la seguridad se recurre a este concepto abordado por Foucault y Montero, porque permite realizar el análisis de la información generada por esta encuesta, sobre la inseguridad pública que, de acuerdo a los datos presentados en el Cuadro 1, la inseguridad aumentó de 40.9 a 52.6 por ciento en la población de 18 años y más, que se siente inseguro al vivir en la ciudad de Pachuca.

Así mismo, el 24.0 por ciento representa a la población con mayor percepción de inseguridad con edades entre 35 y 44 años de edad; seguidas de las personas entre 25 y 34 años con el 21.4 por ciento y el 57.9 por ciento que representa al sexo masculino, que también mencionó sentirse inseguro.

**Cuadro 1. Porcentaje de población de 18 años y más con percepción social de inseguridad pública en Pachuca de Soto, Hidalgo, 2022 y 2023**

Municipio	Porcentaje	
	Diciembre 2022	Marzo 2023
Pachuca	40.9	52.6

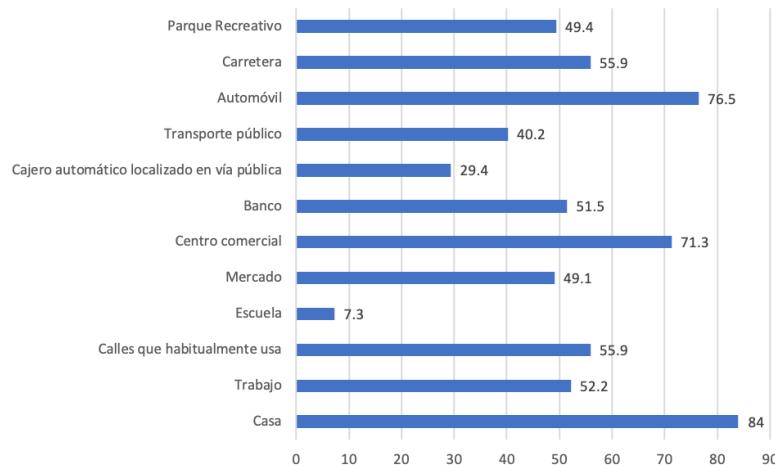
Fuente. Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana, INEGI, diciembre de 2022 y marzo de 2023.

De acuerdo a esta encuesta solo el 17.2 por ciento de las personas mayores de 18 años, creen que, en Pachuca la situación de seguridad mejorará en los próximos meses, en tanto que el 30.2 por ciento opina que está igual de bien, el 32.5 por ciento señaló que está igual de mal y el 20.0 por ciento que empeorará.

En cuanto a la percepción de inseguridad por tipo de espacio, el 84.0 por ciento de la población indicó no sentirse seguro en su hogar; en segundo lugar, con el 76.5 por ciento cuando están en el automóvil y en tercer lugar con el 71.3 por ciento, cuando visitan un centro comercial, (Gráfico 1). Lo anterior refleja una situación de gran preocupación en la población ya que la inseguridad ha avanzado a gran escala

y Pachuca no es la excepción, siendo no solo los espacios públicos donde se genera la inseguridad sino también en los privados, donde se supone las personas debieran sentirse con mayor protección.

**Gráfico 1. Porcentaje de mayores de 18 años que señalaron sentirse inseguros por tipo de espacio; Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**



Fuente. Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana, INEGI, marzo de 2023.

Por otro lado, casi la mitad de los residentes de 18 años y más, en el municipio de Pachuca ha visto o escuchado que en los alrededores de su vivienda en los últimos tres meses se consume alcohol (49.5 por ciento), se han presentado robos o asaltos y se han realizado actos vandálicos ya sea pintas, grafitis vidrios quebrados o rotos (49.0 por ciento); también han visto o escuchado que en su calle hay venta o consumo de drogas (29.5 por ciento), hay presencia de bandas violentas o pandilleros (23.6 por ciento), han visualizado tomas irregulares de luz (19.5 por ciento) y han escuchado disparos con armas de fuego (18.7 por ciento). Siendo una situación preocupante, donde sus efectos se propagan en todas las esferas de la sociedad, una situación que debe ser atendida para minimizar estos estragos.

En lo que respecta, a cambios de actitudes o actividades por temor a sufrir algún delito (robo, asalto, secuestro, entre otros), el 36.8 por ciento de las personas mayores de 18 años en Pachuca modificaron sus hábitos respecto a llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito, de manera que un tercio de esta población evita caminar por los alrededores de sus viviendas, después de las ocho de la noche; además un 27 por ciento no permite que sus hijos menores salgan de su vivienda y uno de cada cuatro personas no visita a parientes o amigos. Por tanto, la inseguridad es percibida por los habitantes de Pachuca como una situación preocupante, lo que da cuenta de las áreas de oportunidad existentes en torno a políticas que coadyuven esta problemática.

## **1. Las violencias vistas desde los delitos cometidos en Hidalgo**

Una de las formas de observar la violencia es analizar la presencia de delitos. Para esta sección se analiza la información proporcionada por la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo. La información se divide en dos temas: delitos cometidos por los menores y delitos y violencia cometidas contra los menores.

### **a) Delitos cometidos por niñas, niños y adolescentes**

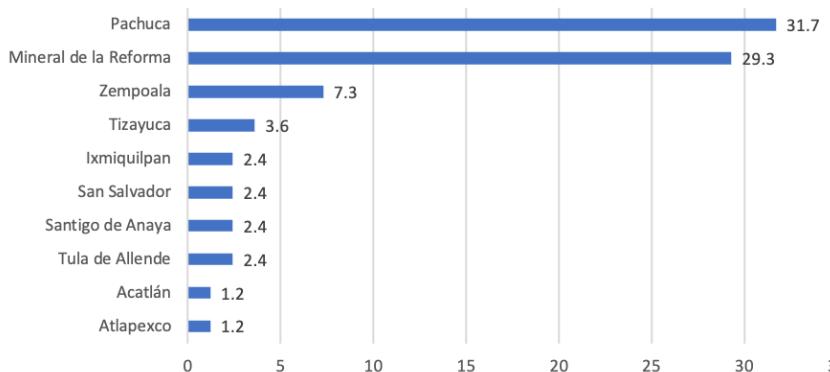
En esta sección se muestran los delitos cometidos por las niñas, niños y adolescentes (primera infancia de 0 a 5 años, 2da infancia de 6 a 12 y adolescentes de 13 a -18 años) que son una muestra de la violencia que ejerce esta población contra otras personas.

En esta sección se dan a conocer los delitos cometidos por adolescentes y en algunos casos por niñas y niños, presentando una muestra de las violencias que ejerce esta población contra otras personas.

La violencia familiar se presenta cuando algún integrante del entorno familiar incurre a la agresión física o psicológica de algún miembro de la familia, escalando en todos los ámbitos de la sociedad y representa una situación de carácter mundial, en donde el abuso o maltrato ejercido a un miembro de la familia está presente. Realizando un análisis a nivel municipal se observa que los delitos cometidos en torno

a la violencia familiar se concentran en Pachuca y en Mineral de la Reforma con 31.7 y 29.3 por ciento respectivamente. Esto quiere decir que ambos municipios concentran más del 60 por ciento de estos delitos (Gráfico 6.1).

**Gráfico 6.1. Porcentaje de delitos de violencia familiar cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados; Hidalgo, 2021**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

El análisis por sexo y edad revela que el 86.6 por ciento de los delitos son cometidos por hombres. Además de que 3 de 4 delitos de violencia familiar son hechos por adolescentes varones de 15 a 17 años. Al respecto, se observa que los delitos se concentran en este grupo de edad, tanto para hombres como para mujeres (Cuadro 6.1).

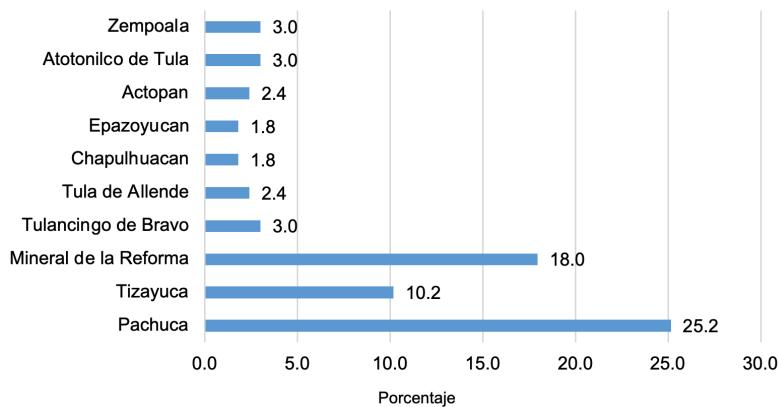
**Cuadro 6.1. Distribución porcentual de delitos de violencia familiar cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo; Hidalgo, 2021**

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
10-14	12.2	1.2	13.4

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
15-17	74.4	12.2	86.6
Total	86.6	13.4	100

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

**Gráfico 6.2. Distribución porcentual de delitos de lesiones cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados, Hidalgo, 2021**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

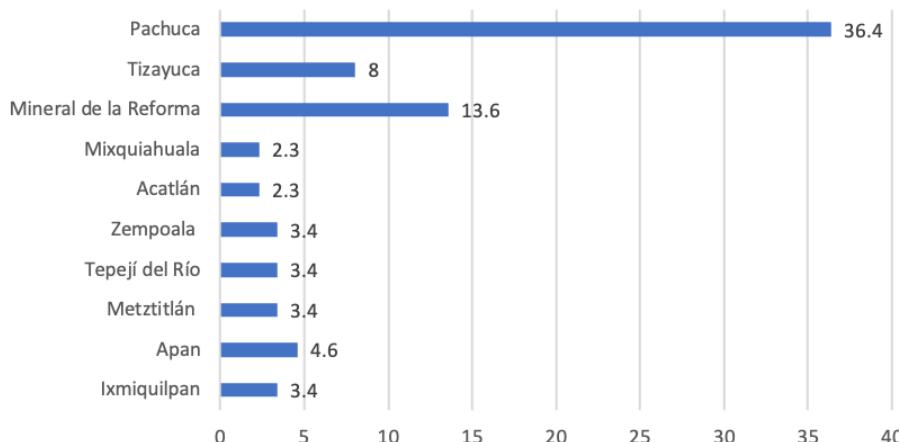
Sobre los delitos de lesiones cometidos, de nuevo es en Pachuca donde más suceden con 25.2 por ciento, seguido de Mineral de la Reforma con 18 por ciento y Tizayuca con 10.2 por ciento (Gráfico 6.2). Además, tres de cada cuatro personas que cometen este delito son varones y cerca de la mitad tienen entre 15 y 17 años (Cuadro 6.2).

**Cuadro 6.2. Distribución porcentual de delitos de lesiones cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo, Hidalgo, 2021**

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	0.6	0.0	0.6
5-9	1.8	0.6	2.4
10-14	24.4	6.5	31.0
15-17	48.8	17.3	66.1
Total	75.6	24.4	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

**Gráfico 6.3. Porcentaje de delitos de robo cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados, Hidalgo, 2021**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

Respecto a los delitos de robo cometidos por las niñas, niños y adolescentes, Pachuca concentra más de la tercera parte de incidencias, seguido de Mineral de la Reforma

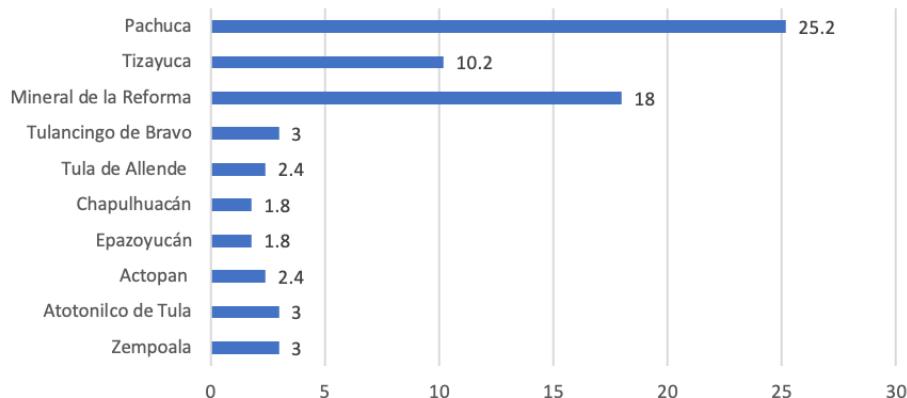
con 13.6 por ciento y Tizayuca con 8 por ciento (Gráfico 6.3). Alrededor de 3 de cada 4 de estos delitos es realizado por varones en edades de 15 a 17 años (Cuadro 6.3). En tanto que, dentro del total, las mujeres tienen una participación de 18.2 por ciento y en su mayoría tienen de 15 a 17 años.

**Cuadro 6.3. Distribución porcentual de delitos de robo cometidos adolescentes por grupo de edad y sexo; Hidalgo, 2021**

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
10-14	6.8	2.3	9.1
15-17	75.0	15.9	90.9
Total	81.8	18.2	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

**Gráfico 6.4. Porcentaje de delitos de abuso sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados, Hidalgo, 2021**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo (2021).

En primer lugar, se muestra evidencia sobre la situación de violencia sexual. Los delitos de abuso sexual cometidos por los menores se concentran en el municipio de Pachuca con el 25 por ciento de los delitos cometidos en Hidalgo. Le sigue Mineral de la Reforma con 15.1 por ciento y Tizayuca con 10.9 por ciento (Gráfico 6.4). El 95 por ciento de los abusos sexuales los cometan los varones y cerca de la mitad son por parte de adolescentes de 15 a 17 años (Cuadro 6.4).

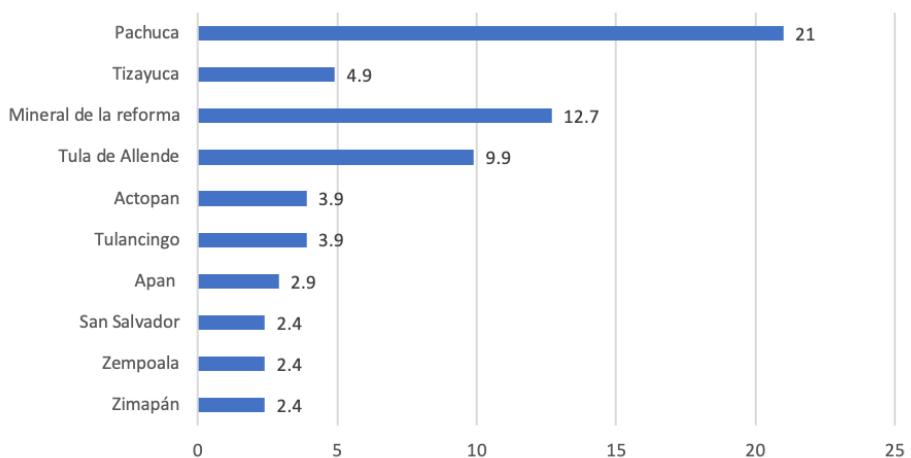
**Cuadro 6.4. Distribución porcentual de delitos de abuso sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo, Hidalgo, 2021**

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	0.0	0.0	0.0
5-9	5.9	1.7	7.6
10-14	41.2	2.5	43.7
15-17	47.9	0.8	48.7
Total	95.0	5.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

La violación sexual considerada como aquella que involucra actos de penetración vaginal o anal, sin consentimiento de la víctima, es uno de los delitos de mayor envergadura que atañe a la sociedad, siendo una de las expresiones máximas de la violencia sexual. Realizando el análisis por municipios, se identifica que 1 de cada 5 delitos de este tipo son cometidos en Pachuca, en tanto que Mineral de la Reforma registró 12.7 por ciento y Tula de Allende 9.9 por ciento (Gráfico 5). Además, se puede observar que este delito lo cometen en mayor proporción los varones de 10 a 17 años con un 89.7 por ciento. Cabe resaltar que el delito es cometido por hombres de todos los grupos de edad, pero a partir de los 10 años se intensifica su presencia. En cambio, la población femenina tuvo una participación menor, con 10.3 por ciento, y es el grupo de adolescentes de 15 a 17 años en donde hay un porcentaje mayor (Cuadro 6.5).

**Gráfico 6.5. Porcentaje de delitos de violación sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados; Hidalgo, 2021**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

**Cuadro 6.5. Distribución porcentual de delitos de violación sexual cometidos por niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y sexo; Hidalgo, 2021**

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	0.0	0.0	0.0
5-9	5.9	1.7	7.6
10-14	41.2	2.5	43.7
15-17	47.9	0.8	48.7
Total	95.0	5.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2021.

## b) Delitos cometidos en contra de las niñas, niños y adolescentes

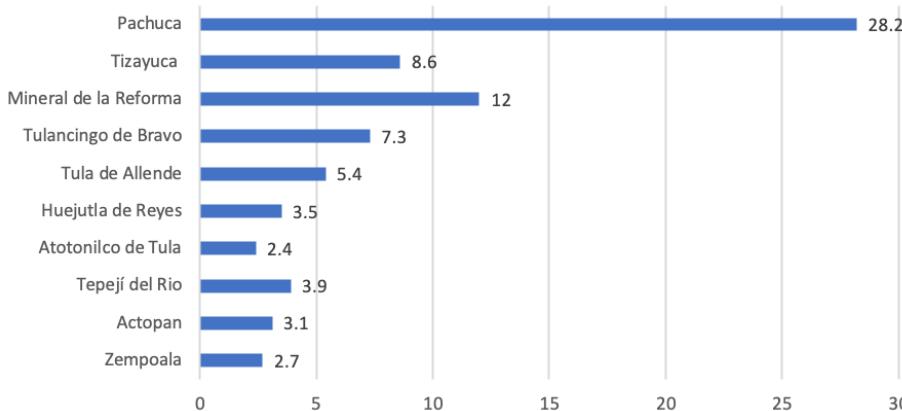
En este apartado se busca realizar una aproximación de la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes por medio de la información de los delitos realizados en contra de esta población.

La violencia familiar es ejercida en mayor medida hacia las mujeres. En este sentido, seis de cada diez reportes de este tipo son en contra de ellas, siendo las agresiones verbales, empujones, jalones, encierros, amenazas y golpes lo más común en este tipo de violencia.

Además, se observa que los reportes de mujeres agraviadas aumentan conforme también lo hace su edad. Por ejemplo 7.1 por ciento de los agravios fueron cometidos en contra de niñas de 0 a 4 años y 21.3 por ciento fueron en contra del grupo de 14 a 16 años.

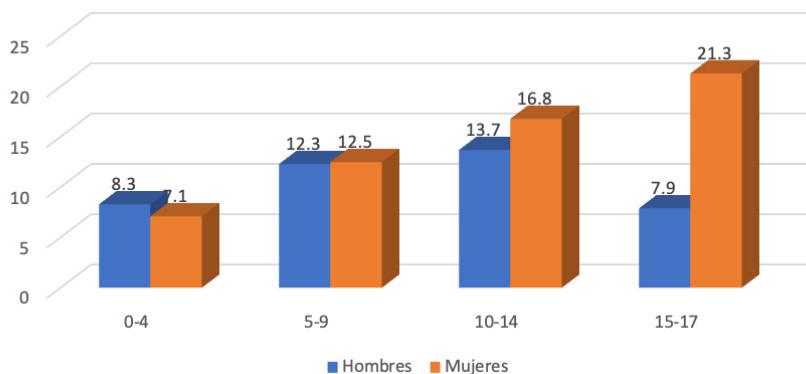
En el caso de la población masculina, muestra una tendencia completamente diferente a las mujeres, ya que sus porcentajes se sitúan por debajo de las mujeres, además de que conforme avanza la edad, en ellos disminuye la violencia (ver gráfico 6.7).

**Gráfico 6.6. Porcentaje de reportes de violencia familiar hacia niñas, niños y adolescentes por municipios seleccionados; Hidalgo, 2019 a 2022**



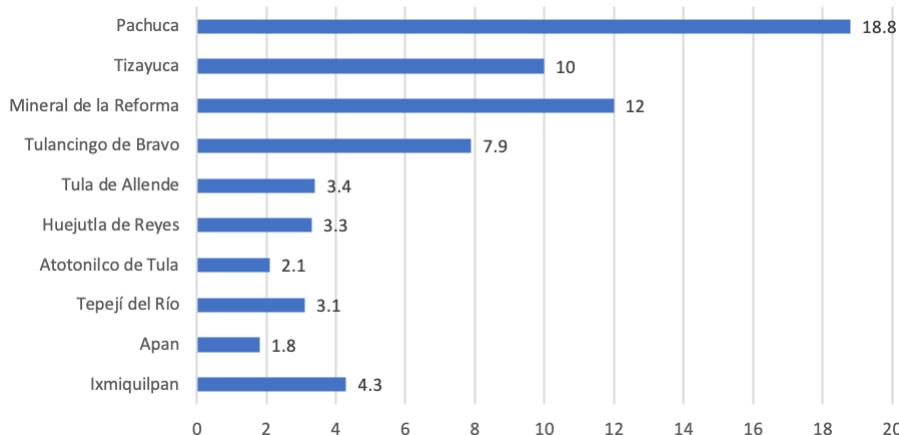
Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

**Gráfico 6.7. Distribución porcentual de reportes de violencia familiar hacia niñas, niños y adolescentes por grupo de edad y sexo; Hidalgo, 2019 a 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

**Gráfico 6.8. Porcentaje de delitos de desaparición en contra de niñas, niños y adolescentes por municipios seleccionados; Hidalgo, 2019 a 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

Así mismo, el gobierno municipal y del estado han implementado programas para anunciar el reporte o denuncia de desaparición de niñas, niños y/o adolescentes, en cualquier circunstancia, por lo que, se procede a iniciar una carpeta de investigación en todos los casos, así como la búsqueda especializada de manera inmediata.

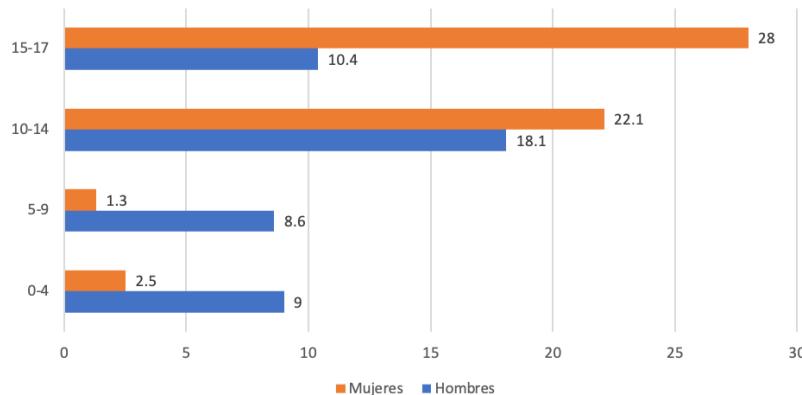
Cabe señalar que la mayor parte de personas desaparecidas (el 79.2%) son localizadas. Sin embargo, por cada 100 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años ubicadas, una/uno fue hallada sin vida desde que se realizó el registro. En total, 762 niñas, niños y adolescentes reportadas como desaparecidas o no localizadas han sido encontradas sin vida (Blog de datos e incidencia política de REDIM, 2023). Un número que pareciera ser minimizado, sin embargo, debe puntualizarse que existe una preocupación compartida en todas las esferas de la sociedad y del gobierno, la atención a esta situación debe ser atendida y revisada.

En este sentido, cerca de una de cada cinco desapariciones en Hidalgo se presentaron en el municipio de Pachuca. Le siguen en orden de importancia Mineral de la Reforma con 12 por ciento y Tizayuca con 10 por ciento (Gráfico 6.8).

Al considerar las características sociodemográficas de niñas, niños y adolescentes que fueron violentados a través de la desaparición, en primer lugar, se encuentran las adolescentes de 15 a 17 años con 28 por ciento, seguidas por niñas de 10 a 14 años con 22.1 y en tercer lugar se encuentran los hombres de estas mismas edades con 18.1 por ciento; así mismo, es necesario señalar que, en el caso de los hombres, son altas las proporciones de desaparecidos de 0 a 9 años, marcando una distinción con las niñas (Gráfico 6.9).

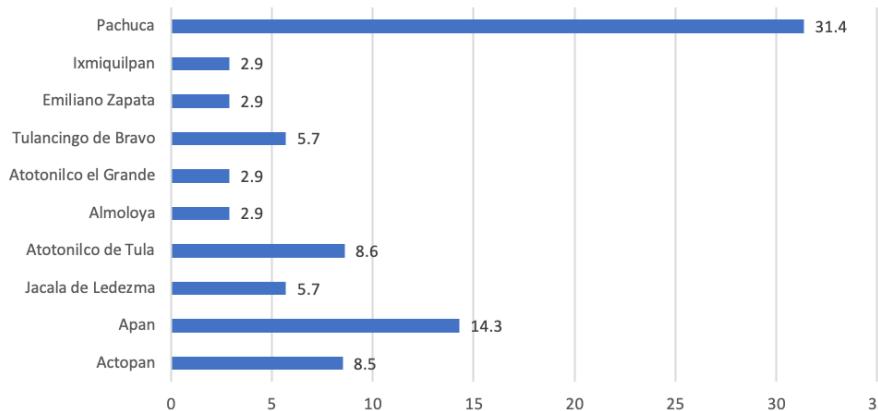
Por otro lado, el tráfico de menores o trata infantil es una forma de violentar a personas, misma que se describe como el traslado o reclutamiento de bebés, niñas, niños o adolescentes de un lugar a otro para explotarlos, ya sea laboral o sexualmente. Los datos por municipio muestran que, Pachuca concentra este delito con 31.4 por ciento de los casos. A diferencia de otros delitos que se encuentran en su mayor parte concentrados en las zonas urbanas más grandes de Hidalgo, en este caso sobresale Apan con 14.3 por ciento, Atotonilco de Tula y Actopan con 8.6 por ciento cada uno, lo que puede estar señalando alguna especificidad de este tipo de agravio contra los menores (Gráfica 6.10).

**Gráfico 6.9. Distribución porcentual de delitos de desaparición en contra de niñas, niños y adolescentes desaparecidos por grupo de edad y sexo; Hidalgo, 2019 a 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

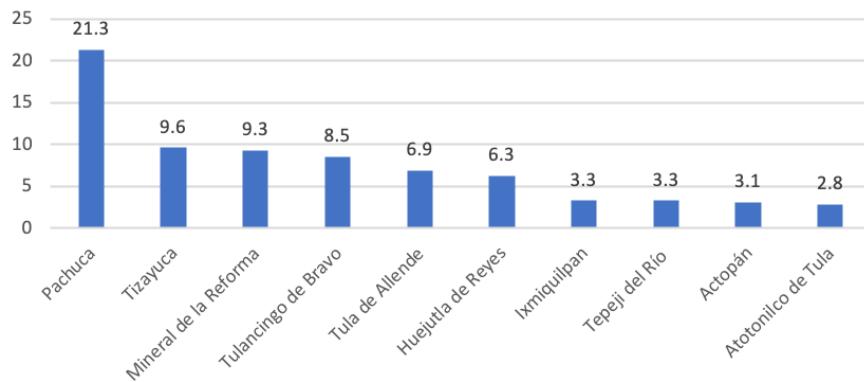
**Gráfico 6.10. Distribución porcentual de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata según municipios seleccionados; Hidalgo, 2019 a 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, (2019-2022).

En primer lugar, se observa que, para los años de estudio, los delitos de abuso sexual en contra de los menores tienen la mayor presencia en el municipio de Pachuca con 21 por ciento, le siguen Tizayuca y Mineral de la Reforma con 9.6 y 9.3 por ciento respectivamente (Gráfico 6.11).

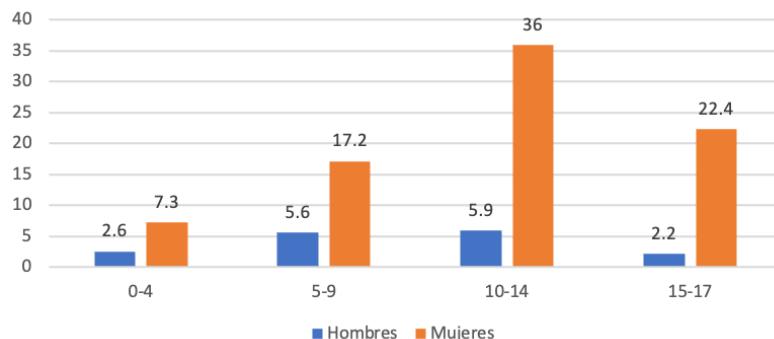
**Gráfico 6.11. Distribución porcentual de delitos de abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes por municipios seleccionados; Hidalgo, 2019 a 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

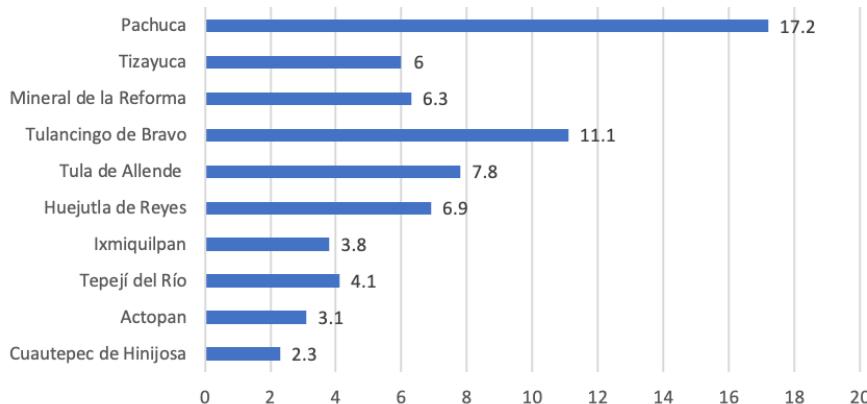
En cuanto al sexo y la edad de los menores agraviados se tiene que son las mujeres las que en mayor medida son víctimas en todas las edades, aunque sobresale el grupo de niñas de 10 a 14 años con 36.8 por ciento, seguido por las adolescentes de 15 a 17 años con 22.4 por ciento. En el caso de los hombres, los que son víctimas en mayor medida tienen edades que oscilan entre 5 y 14 años (Gráfica 6.12).

**Gráfico 6.12. Distribución porcentual de delitos de abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes por grupo de edad y sexo; Hidalgo, 2019 a 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

**Gráfico 6.13. Distribución porcentual de delitos de violación sexual en contra de niñas, niños y adolescentes según municipios seleccionados; Hidalgo, 2019 a 2022**

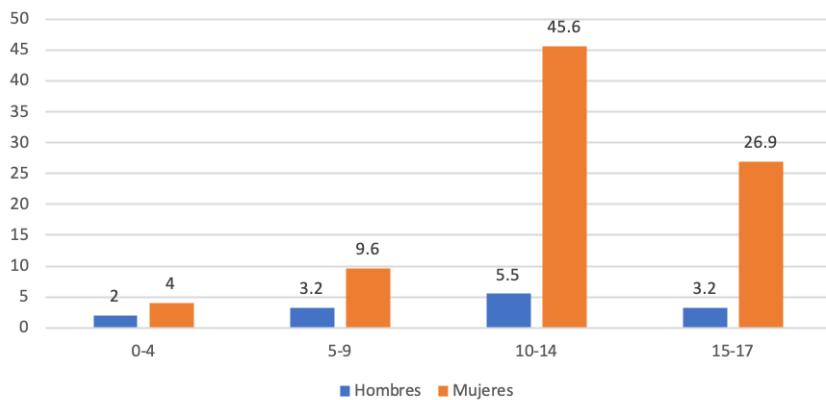


Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2019 a 2022.

Otro de los delitos cometidos en contra de las niñas, niños y adolescentes es la violación sexual. Los datos muestran que este tiene una distribución más uniforme que otros delitos entre los distintos municipios. Aunque sobresale Pachuca con 17.2 por ciento y Tulancingo con 11.2 por ciento, hay más municipios que tienen entre el 6 y el 8 por ciento de incidencia, como son Tizayuca, Mineral de la Reforma, Tula y Huejutla (Gráfico 6.13).

Las niñas son en mayor medida las víctimas de este delito, sobre todo aquellas que tienen entre 10 a 14 años con 45.6 por ciento, seguidas por las que tienen entre 15 a 17 años con 26.9 por ciento. Aunque con un menor nivel de incidencia, también los hombres en edades de 10 a 14 años son agraviados en mayor medida (Gráfico 10).

**Gráfico 6.14. Distribución porcentual de delitos de violación sexual en contra de niñas, niños y adolescentes por grupo de edad y sexo; Hidalgo, 2019 a 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, 2010 a 2022.

Sobre reportes de violencia familiar ejercida en contra de las niñas, niños y adolescentes, por municipio se identificó que en Pachuca se registran 28.2 por ciento de los casos, 12 por ciento en Mineral de la Reforma y en tercer lugar se encuentra Tizayuca con 8.6 por ciento (Gráfica 6.14).

### c) Perspectivas de niñas, niños y adolescentes sobre su entorno

Desde el abordaje cualitativo, el tema de la percepción de seguridad se abordó a partir de los cuidados, fueron muchas las actividades de co-generación de conocimiento con niñas y niños de las primarias; sin embargo, únicamente se presentan el resultado de cuatro de ellas: cartografía social, historietas, había un navío cargado de problemáticas del barrio e intercambio de cartas.

## Cartografía

El trabajo con niños se realizó en la primaria Julián Villagrán del barrio El Arbolito en Pachuca de Soto, Hidalgo; lugar situado al norte de la ciudad de esta Ciudad. Una de las actividades implementadas fue la realización de un mapa por parte de niñas y niños de 4to, 5to y 6to año, quienes hicieron la cartografía de su barrio y colocaron etiquetas de color verde en lugares que consideraran seguros, de amarillo medio seguros y de rojo nada seguros. La intención era que a través de la cartografía social identificarán cómo perciben la seguridad e inseguridad dentro del barrio.

En un segundo momento, se les pidió identificaran que les gustaría cambiar de ese espacio en el que viven, se realizaron alrededor de 36 dibujos, en los cuales explicaban que sucede dentro de su barrio en cuanto a la seguridad y violencia; para ello se hizo evidente que las niñas y niños tienen muy bien identificados aquellos lugares que no son nada seguros, medio seguros y seguros.

De esta percepción, coincidieron que las violencias vividas tanto en espacios públicos como privados, es un sentir de miedo, originando un cuidado colectivo de los habitantes en el barrio. Además, entre los espacios abiertos que reiteradamente mencionan como peligrosos, están principalmente las canchas deportivas, que están ocupadas por jóvenes en las tardes, porque se reúnen a consumir sustancias ilícitas y tener riñas, asumen que el espacio podría ser una zona segura para jugar libremente y sin temor.

Algunas calles y callejones fueron señalados como peligrosos, por estar solitarios, sucios, oscuros, donde proliferan borrachos y asaltantes. También mencionaron ciertas “tienditas”, por ser centros de venta de drogas (color rojo). Además, señalan

que la escuela es también un lugar inseguro, así como algunos espacios privados; entre los lugares que perciben no tan seguros, está la iglesia y de nuevo la escuela (color amarillo). Finalmente, el espacio más seguro, en su mayoría es su casa (verde) (Imagen 1 y 2).

**Imagen 1. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de cartografía social de niñas y niños desde su barrio/colonia; Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**



Fuente: Archivo fotográfico del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

**Imagen 2. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de cartografía social de niñas y niños desde su barrio/colonia; Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**



Fuente: Archivo fotográfico del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

## Historieta

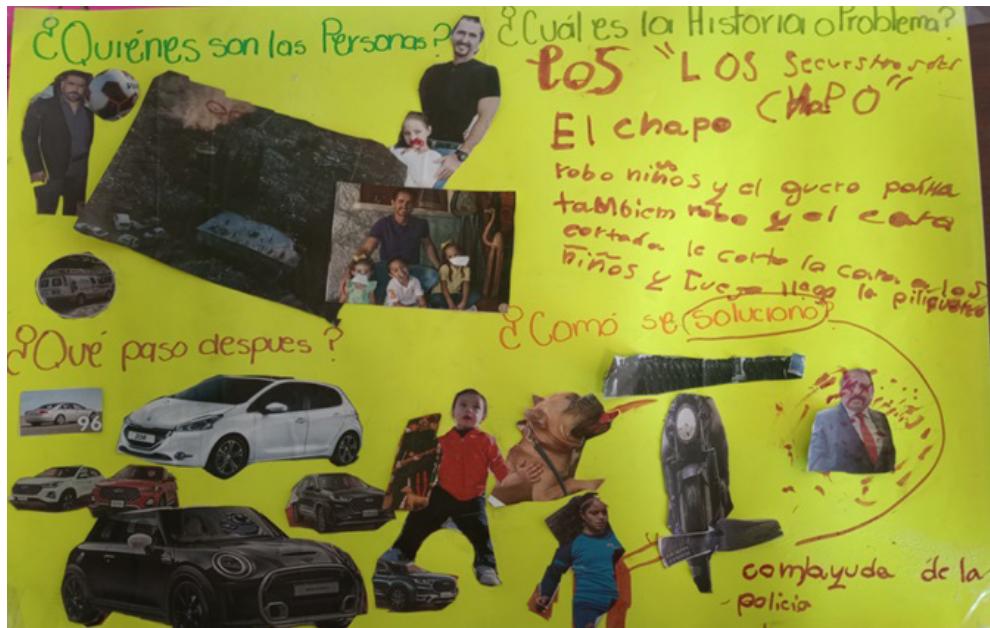
Otra actividad que se desarrolló fue la elaboración de un comic, permitió que las niñas y niños reflejaran sus vivencias; plasmando temáticas diversas, siendo el eje central las cuestiones delictivas de violencia e inseguridad (Imagen 3 y 4); un tema de gran preocupación, que se observó en las narraciones, fue la percepción de las violencias que viven en su entorno siendo principalmente el vandalismo, asaltos, violaciones sexuales, secuestros, “robos de niños”, feminicidios; reflejando las problemáticas sociales que imperan en México, y que niñas y niños de nivel primaria desde cuarto hasta sexto grado de primaria. (Imagen 3 y 4).

Imagen 3. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de la historieta de niñas y niños desde el barrio el Arbolito en Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Archivo fotográfico del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

Imagen 4. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de la historieta de niñas y niños desde el barrio el Arbolito, Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Archivo fotográfico del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

### Había un navío cargado de problemáticas del barrio

También se realizó la actividad denominada: “Había un navío cargado de problemáticas del barrio”. El objetivo de la actividad fue que niñas y niños señalaran lo que percibían como una situación insegura, de violencia o preocupación. En el barrio manifestaron: falta de dinero, desapariciones y secuestro de niños, violaciones y abuso sexual a niñas y mujeres, robos, balazos, falta de agua y calles oscuras (Imagen 5). Situación que se considera preocupante dentro del barrio.

Imagen 5. Percepción social sobre inseguridad/seguridad pública con la actividad de “había un navío, navío cargado de problemáticas”, de niñas y niños desde su barrio el Arbolito, Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del “Proyecto de educación para la ciudadanía”, 2023.

## Intercambio de cartas

Por último, se presentan los resultados de la actividad de intercambio epistolar, la cual se realizó únicamente con niñas y niños de sexto grado de primaria, y consistió en la redacción de un mensaje invitando a una amiguita o amiguito de otra ciudad a conocer su barrio o colonia. Esta actividad se realizó en el marco de la visita de niñas y niños a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

A manera de reflexión sobre las violencias e inseguridades que viven niñas y niños a muy temprana edad, aprecian un entorno muy violento en su vida cotidiana. Las violencias abarcan desde aquellas estructurales (familias sin suficientes recursos económicos y con violencia intrafamiliar), las provocadas por la falta de infraestructura y servicios urbanos (calles oscuras a falta de alumbrado público, baches, falta de agua, falta de recolección de basura y proliferación de caninos); y, sobre todo las violencias sociales, como las peleas callejeras de diversas bandas de jóvenes, asaltos, secuestros,

violaciones sexuales y hasta feminicidios. Es a través de los testimonios de niñas y niños que podemos reconocer que su seguridad y bienestar es responsabilidad de todos. Que se requiere el cumplimiento de un compromiso latente para la salvaguarda de sus derechos en cuanto a los cuatro dominios de los objetivos nacionales, que son supervivencia, desarrollo, protección y participación.

## Percepciones desde las adolescencias

Por otra parte, en las actividades de co-generación de conocimiento entre los adolescentes sobre la percepción de inseguridad/seguridad en las y los adolescentes de las escuelas secundarias se puede observar que tienen nociones claras de las actividades delictivas en los lugares en donde desarrollan su vida cotidiana, tanto en la escuela como donde viven (Cuadro 6.6).

**Cuadro 6.6. Percepción de la inseguridad/seguridad o violencias de las y los adolescentes, municipio de Pachuca, Hidalgo, 2023**

• Aquí ya se murió mucha gente. Yo vi cómo se murió un drogadicto y mucho huachicol, se balacearon	• Por allá, por allá, por allá, casi por Santa Cruz, por donde yo vivo había como un túnel de...
• Venden drogas	• Asaltos
• En los fines de semana hay balazos	• Violencia
• Segurísimo, segurísimo, segurísimo	• Conflictos
• Mágico porque te desaparecen	• Peleas
• Roban	• Inseguridad
• Matan	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

La percepción de las problemáticas que afecta a las y los adolescentes es muy amplia, por lo cual a continuación se presenta lo expresado en cada una de las escuelas secundarias (Cuadro 6.7).

**Cuadro 6.7. Percepción de las y los adolescentes por escuela sobre sus problemáticas en Pachuca de Soto, Hidalgo, 2023**

Telesecundaria No. 701	Escuela General No. 6	Secundaria Técnica No. 1
• Discriminación	• Bullying	• Homofobia
• Acoso	• Abundancia de problemas	• Racismo
• Racismo	• Autoestima	• Acoso
• Maltratar a las mujeres	• Miedo	• Violencia entre padres
• Bullying	• Los padres que no nos entiendan	• Discriminación
• Depresión	• Que uno siente que como no tienen amistad verdadera	• Falta de agua
• Ansiedad	• Problemas de sueño	• Baja autoestima
• Ciberacoso	• Peleas entre alumnos	• Psicológicos
• Estrés	• Depresión	• Abuso sexual
• Insomnio	• Peligroso andar tarde en la calle	• Clasismo
• Problemas alimenticios	• Falta de paciencia nuestra	• Mucha inseguridad
• Desamores, corazones rotos	• Peleas	• Exclusión
• Problemas hormonales, calentura		• Humillaciones
• Desigualdad		• Difamaciones
• Un bebé		• Corrupción

Telesecundaria No. 701	Escuela General No. 6	Secundaria Técnica No. 1
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las peleas callejeras</li> <li>• No hacer caso a tus papas, no obedecer</li> <li>• Probar cosas</li> <li>• Tomar, probar, drogarse, portarse mal</li> <li>• Hacer cosas indebidas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acoso cibernetico</li> <li>• Depresión</li> <li>• Peleas callejeras</li> <li>• Robos</li> <li>• Asaltos</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del grupo focal en las escuelas de nivel secundaria de Pachuca, 2023.

### Imagen 6.1. Frases de niñas y niños de secundaria sobre su entorno del barrio El Arbolito; Pachuca de Soto, Hidalgo 2023



Fuente: Archivo de información del “Proyecto educación para la ciudadanía”, 2023.

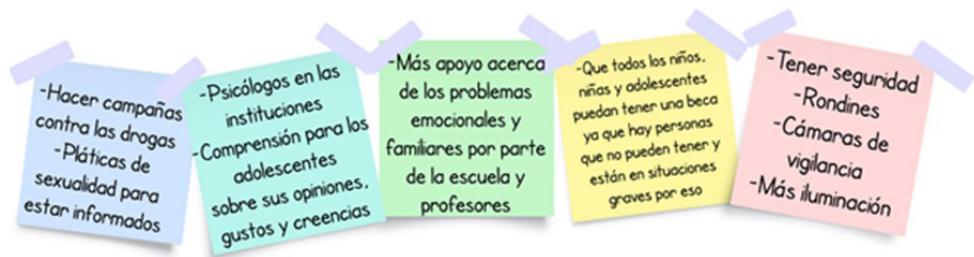
Las problemáticas que identifican las y los adolescentes tienen relación con su entorno social y vida cotidiana, es importante decir que la percepción sobre estas, también implican diversos tipos de violencia, por ejemplo, la estructural cuando refieren: inseguridad, robos, asaltos, peleas callejeras, peligro de estar en la calle, drogas; violencia y discriminación por raza o etnia cuando identifican: racismo, discriminación,

clasismo y; violencia intrafamiliar cuando mencionan: padres que no los comprenden y peleas familiares.

Por último, para cerrar con las percepciones de niñas y niños desde la información cualitativa, se presenta una serie de frases que ellas y ellos expresaron de manera abierta entre sus reflexiones, muestran su sentir respecto a cómo viven su entorno en la ciudad de Pachuca (Imagen 6.1 y 6,2).

**Imagen 6.2. Frases de las y los adolescentes de la Escuela Secundaria No. 6 sobre la pregunta ¿Qué le solicitan al gobierno municipal para mejorar las condiciones de vida de las y los adolescentes en Pachuca? 2023**

Escuela Secundaria No. 6, barrio El Arbolito, Pachuca de Soto, Hidalgo



Por último, en la pregunta ¿Qué le solicitan al gobierno municipal para mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y los adolescentes en Pachuca?, la diversidad de respuestas se presenta a partir de las siguientes frases, expresadas de manera abierta y directa.

## Conclusiones

La violencia y la seguridad son un problema que atañe al municipio de Pachuca, a pesar de haber establecido en su Plan de Desarrollo Municipal acciones para minimizar estos estragos es un problema social que ha imperado en la ciudad, las cifras

muestran situaciones preocupantes iniciando desde la percepción de sus pobladores en los diversos espacios públicos, así como la determinación del nivel de confianza existente de la población de 18 años y más por actores de la administración pública, permitiendo identificar la baja confianza existente hacia gobernadores, presidentes municipales, etcétera.

Por su parte, la presentación de los datos de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo, es una información que ejemplifica el nivel de violencia e inseguridad existente en niños, niñas y adolescentes; tanto en menores infractores como aquellos que han sido víctimas de la violencia e inseguridad desde la experiencia propia. El panorama fue bastante desalentador ya que pudo observarse la agresión a niños, niñas y adolescentes, tales como: el abuso sexual, la violación sexual, violencia familiar, desaparición y víctimas de trata.

También considerando a los menores infractores, los delitos cometidos se situaron en abuso sexual, violación sexual, lesiones, robo y violencia familiar; lo anterior permite dar cuenta que aún hay mucho camino por recorrer, los datos proporcionan una información concreta de la situación vivida en cuanto a la seguridad y violencia, situando un área de oportunidad en las políticas públicas implementadas en la ciudad.

Así mismo, esta información se corrobora al realizar el trabajo de campo en el barrio El Arbolito, donde desafortunadamente la realidad no cambia, sino más bien se recrudece, ya que el entorno en el que los niños, niñas y adolescentes de este lugar viven con miedo a ser proclives de un acto violento.

## Referencias

- Dávila, L. (2014). Medellín, seguridad y crimen: Análisis de. *Sociedad, Política e Historias Conectada*, 1-22.
- Foucault, M. (2010). *El nacimiento de la biopolítica*. Argentina: Fondo de cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (marzo 2023). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública y Urbana (ENSU) 2023*.

El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. *Región y sociedad*, 5(58).

Presidencia municipal de Pachuca. (2020). *Plan municipal de desarrollo 2020-2024, Pachuca de Soto, Hidalgo*. Pachuca, Hidalgo, México. <https://datos.pachuca.gob.mx/pmd/PMD.pdf>

Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo. (2019-2022). *Delitos cometidos en contra de las niñas, niños y adolescentes*. Pachuca, Hidalgo, México: Gobierno del Estado de Hidalgo.

Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social del Estado de Hidalgo. (2021). *Delitos cometidos por niños, niñas y adolescentes*. Pachuca, México: Gobierno del Estado de Hidalgo.

**Situación de las niñas, niños y adolescentes sobre el embarazo adolescente, adicciones y violencias en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo,** se terminó de imprimir en los talleres gráficos de la Editorial Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el mes de julio de 2025.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE HIDALGO



CONSEJO  
EDITORIAL



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)

ISBN: 978-607-482-894-8